# EL SIGLO



Redacción y Administración, Rincón 156 y 158 — PORTE PAGO — FUNDADO EN 1863 — Montevideo, Martes 11 de Mayo de 1909

DIRECTOR:
Juan Andrés Ramírez

COLABORADORES:
Doctor Cárlos María de Pena
» Martín C. Martínez
» Eduardo Acevedo
» José Irureta Goyena

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la dirección, ni ésta con las que aquéllos emitan.

Gerente: Andrés Carril

EL SIGLO
Año XLVI--Núm. 13.418

## PARA CONCLUIR

Terminábamos nuestro artículo anterior sobre política financiera, demostrando que aunque se estiren mucho los gastos á votarse en lo que falta del ejercicio actual y se imputen á rentas generales los 250.000 pesos del servicio del nuevo empréstito de obras públicas, el saldo favorable al Estado que dejará dicho ejercicio pasará de 350.000.—Será mayor aún; esto lo demostrarán los hechos. De cualquier manera, es evidente que aunque hubieramos de atenernos á dicha cifra, no estaríamos en el caso de perder el sueño al pensar en la situación financiera de la República.

Si del superavit calculado en Febrero último, hay que deducir 1.250.000 pesos es porque los servicios de la nación han sido ensanchados considerablemente. Sucederá con esto que cuando el señor Ministro de Hacienda vaya á trazar el plan del presupuesto correspondiente al próximo ejercicio, encontrará la mayor parte de su trabajo hecho, vale decir que hallará incorporadas á dicho plan reformas é innovaciones que de otro modo habría tenido que incluir en sus planillas. ¿Que nos dice esto? Que no hay que afligirse porque absorban desde ahora la mayor parte del superavit, gastos que de cualquier manera, hoy ó mañana, debían gravar las rentas generales, pues no es de suponer que el Poder Ejecutivo para formar el cálculo de recursos del ejercicio próximo, proyectara nuevos arbitrios con el fin de darse el gusto de anunciar para su terminación otro superavit de millón y medio. Habría dicho sencillamente á la Asamblea: el presupuesto debe ser aumentado en un millón doscientos cincuenta mil pesos: más como el cálculo de recursos ha sido superado en una cantidad mayor, y nada induce á prever que las rentas disminuyan, podemos afrontar sin temor esas erogaciones por elevada que parezca la cifra de los gastos. Se ahorra ese discurso el Ejecutivo, con la inclusión gradual de las referidas erogaciones en el presupuesto; pero el fondo de las cosas no varía y no hay motivo alguno, de consiguiente, que pueda inducirnos á modificar la solución.

Quedarán siempre, por otra parte, trescientos cincuenta mil pesos—ó insistimos en que será más gordo el saldo—para llenar necesidades supervinientes. Se pretenderá, que es poco: eso lo dirá la experiencia, y si la experiencia contesta afirmativamente habrá llegado el momento de pedir al pueblo nuevos sacrificios. Antes no. Insistimos una vez más en que es erróneo el criterio de quienes miran las arcas del Estado como puede mirar un pulpero el cajón de su mostrador. El dinero que este contempla es dinero que ha pasado de otras manos á las suyas. El que llena las arcas del Estado sale del pueblo, que no se hace más rico sinó más pobre con la transferencia. ¿Ganará, en cambio, lo sabemos, con el mejoramiento de los servicios y con la contrucción de obras útiles: esto mismo enseña que sólo es lícito crear nuevos impuestos á medida que aquellas necesidades lo requieran, de ningún modo votarlos cuando los recursos existentes bastan y sobran para cubrirlas.

Se pretende presentar bajo un aspecto simpático la política financiera que combatimos, haciendo notar que con ella y solo con ella será posible realizar otras reformas urgentes, reclamadas desde tiempo atrás: la equitativa remuneración de los empleados públicos y la distribución equitativa de los impuestos. La defensa es hábil, como que tiende á conquistar en favor del erróneo sistema, el voto de los empleados públicos que son muchos y el de los contribuyentes que son más. Consideramos, no obstante, que difícilmente morderán el cebo, porque la fábula del cuervo y del zorro, aprendida desde los primeros años por todo ser humano, encierra una enseñanza demasiado convincente para ser olvidada con facilidad. Ni el empleado ni el contribuyente soltarán el queso en forma de nuevos impuestos, seducidos por la cantata del aumento de los sueldos y de la modificación del sistema tributario.

Necesario es reconocer que su desconfianza es bien fundada. Unos y otros tienen derecho á pensar que un nuevo impuesto será un nuevo impuesto de los servicios y con la construcción la compensación ofrecida. Para que se admitiera lo contrario, sería menester que aquellas dos reformas y la creación de nuevas gabelas aparecieran encadenadas en un plan financiero, tarea digna de los inteligentes financistas oficiales. En la forma en que se presentan, absolutamente separadas, aquella resulta inaceptable. Los mismos que han presentado la cuestión bajo esa faz se encargan de demostrarlo, cuando después de dorar la píldora del impuesto con la perspectiva del aumento de sueldos y de la disminución de contribuciones, refuerzan su argumentación sosteniendo que si el tesoro público no conserva una fuerte reserva, nada osará iniciar reformas ni conquistas absolutamente necesarias en la vida económica de la República. La contradicción es evidente: si se guarda el superavit con ese objeto, no se guarda para aumentar los sueldos y distribuir equitativamente los impuestos.

Y concluimos. No tenemos por qué dar mayor extensión á estas consideraciones puesto que, en definitiva, prevalece nuestro criterio y se imputará el servicio de la deuda de obras públicas á rentas generales. Hacemos la debida justicia á la rectitud de intenciones de los que pugnaron por la solución contraria; pero estamos persuadidos de que nada hubiera ganado con ella el país y de que las prácticas financieras de todos los Estados bien organizados nos dán toda la razón. Se crean impuestos cuando lo reclama una necesidad que no pueden cubrir los arbitrios existentes; no cuando estos, después de cubiertos todos los compromisos previstos dejan un fuerte saldo favorable.

## El gran mitin

### ÉXITO EXTRAORDINARIO

### 30.000 PERSONAS

### ADHESION DE TODO MONTEVIDEO

Montevideo respondió el domingo, dignamente, al llamado que se le hizo para demostrar, en un mitin formidable, los sentimientos de vivísima simpatía y de admiración profunda que el Brasil ha despertado en el país, con su noble actitud en la cuestión del Yaguarón y de la Laguna Merim. El mitin ha guardado proporción con la grandeza del acto á que respondía. Hecho sin precedentes, se le contesta con una manifestación sin precedentes en nuestra vida cívica.

No es, nuestro pueblo, de índole bullanguera y tumultuaria. Poco expansivo por naturaleza, la escasa intervención que tiene por lo general en los asuntos más vitales del país, ha ido acentuando ese rasgo de su carácter. Tantas veces se agitó en vano persiguiendo un ideal, que tantas veces vió agotadas sus más caras esperanzas, defraudados sus anhelos más vehementes, que no siente gran interés por exteriorizar sus sentimientos en esas manifestaciones públicas á que otros son tan afectos. Por eso es lícito afirmar que ha penetrado muy hondo en el alma de nuestro pueblo, la conducta del Brasil, cuando con solo un trabajo de cuarenta y ocho horas, sin más toque de atención que las convocatorias publicadas en la prensa, sin tiempo siquiera para fijar carteles en las esquinas ni para agitar el espíritu público mediante una propaganda tenaz, más de treinta mil personas han concurrido á la manifestación, adhiriendo á ella todo el comercio, que clausuró sus puertas, y toda nuestra sociedad femenina, que ocupaba los balcones del trayecto, arrojando flores sobre la columna y batiendo palmas cuando se oían vivas al Brasil ó á sus hombres dirigentes.

Una ventaja tuvo la deficiencia de los preparativos del mitin. Su falta de organización le dió una forma originalísima, que de otro modo no hubiera tenido. No hubo separación de clases ni de partidos ni de gremios. El potentado marchaba del brazo del trabajador humilde, que sacrificaba sus pocas horas de ocio para concurrir al acto; nacionalistas y colorados se confundían en las mismas filas, extranjeros y orientales formaban un solo cuerpo y un solo espíritu en aquel enorme mar humano, constituyendo así una columna compacta, que al llegar á la residencia del Ministro del Brasil, ocupaba diez cuadras macizas de gente, ávida de dar expansión en aclamaciones estruendosas, á los sentimientos que animan á todo nuestro país, respecto de aquella gran nación.

Circunstancia digna de ser especialmente señalada: no hubo en todo el trayecto una sola nota discordante; no se oyó un muera, ninguna frase chocante para nadie. Podemos afirmarlo después de contralorear nuestra impresión propia con los informes de muchísimas personas. No habría sido raro, por cierto, que en aquella muchedumbre, algún insensato hubiese prorrumpido en gritos agresivos contra la Argentina, movido por la prédica demente de algunos diarios de la otra orilla. En cambio, es bien notable y significativo lo contrario: es la demostración acabada de que, como afirmábamos en uno de nuestros últimos artículos, el pueblo oriental no considera rotos los vínculos fraternales que lo vincularon en todo tiempo al glorioso pueblo de Mayo.

Montevideo ha cumplido su deber, en forma que verdaderamente lo enaltece, interpretando, por lo demás, el sentimiento unánime de la República.

**Organización de la columna**

La columna popular, poco compacta al principio, pues gran parte del público prefirió esperar su paso por calles más céntricas para incorporarse á ella, comenzó á formarse en la plazoleta Silvestre Blanco y en perfecto orden, recibiendo á cada momento importantes contingentes, se puso en marcha en dirección al centro de la ciudad.

Encabezaban la columna, entre otras personas que no recordamos en ese momento, las siguientes:

José Pedro Ramírez, Carlos Travieso, Aureliano Rodríguez Larreta, Eduardo Brito del Pino, Julio Herrera y Obes, Antonio María Rodríguez, José Irureta Goyena, Elías Regules, Pedro Carve, Juan Andrés Ramírez, Juan Blengio Rocca, Julio M.a Sosa, general Nicomedes Castro, Juan Zorrilla de San Martín, Juan Campisteguy, Luis Romeu Burgues, Lorenzo Barbagelata, Martín C. Martínez, Manuel Herrero y Espinosa, Mateo Magariños Veira, Julio Bastos, Teófilo D. Piñeyro, José Enrique Rodó, José Serrato, Pedro Manini y Ríos, Gabriel Terra, Alberto Zorrilla, Domingo Arena, César Díaz, Alberto Guani, Diego Martínez, Carlos Oneto y Viana, Juan Paullier, Julio Muró, Vicente Ponce de León, Joaquín de Salterain, Conrado Rucker, Daniel García Acevedo, Manuel Tiscornia, Dalmiro Veracierto, coroneles Bouquet, Robido, Fabregat, Rodríguez Lyons y Souberán, Miguel V. Martínez, José R. Muiños, Joaquín Secco Illa, Alfredo García Morales.

Recién cuando se entró á la calle Piedras fué que pudo apreciarse, en toda su imponente magnitud, la masa de manifestantes. Entonces, hallándose la cabeza de la columna frente al Hotel Oriental, las últimas filas llegaban á la calle Juan Carlos Gómez.

En todo el trayecto se dieron vivas á la confraternidad uruguayo-brasileña y á los hombres dirigentes de ambos países, tornándose esos vivas más nutridos y entusiastas al pasar por frente á la Casa de Gobierno. Los vivas al primer magistrado se cruzaban con otros á su ministro de Relaciones Exteriores, el señor Bachini, quienes desde los balcones asistieron al desfile de la manifestación.

**En el Hotel Oriental**

Al llegar la columna al Hotel Oriental, donde se aloja el señor ministro del Brasil, á quien acompañaba un numeroso grupo de distinguidos compatriotas aquí residentes, partieron de las compactas filas vivas frenéticos al Brasil y al Uruguay. Hecho el silencio el senador don Carlos Travieso, desde el balcón en que se encontraba el doctor Lisboa, pronunció el siguiente discurso:

Excmo. señor Ministro: El pueblo oriental aquí congregado por la representación general de sus más diversos órdenes, celebra en estos momentos el alto propósito que acaba de anunciar, con toda solemnidad ante el Congreso federal de los Estados Unidos del Brasil, comunicándolo luego oficialmente á nuestra República, el Gobierno de vuestra Nación, y según el que, el Brasil, se dispone á hacer renuncia formal y espontánea de la posición ventajosa que sobre las aguas limítrofes del Río Yaguarón y de Laguna Merim le dieron los tratados internacionales de 1851.

¡Grande acontecimiento! Excmo. señor, digno de la memoria de los tiempos y que vivirá de hoy más en el corazón de esta patria Oriental, quien por lo mismo que ha sabido conquistar altivamente su independencia, su libertad y sus derechos á fuerza de los más extremos sacrificios y de su sangre, sabe apreciar, en su más plena extensión, todo lo que ellos valen.

¡Grande y sublime ejemplo! que no había podido darse hasta ahora en ninguna parte de la tierra, y que enorgullecerá, por lo mismo, en adelante, á los hijos de nuestro continente: la doctrina se convierte aquí en postulado, los principios se transforman en ley y el ideal de los espíritus selectos en realidad tangible!

Era necesario el libre suelo de América para engendrar hechos de magnificencia semejante; para desentrañar, dándole actualidad, este glorioso porvenir de las sociedades humanas, semienvueltas todavía entre las sombras y adherencias del profundo pasado!

«La equidad y la justicia reclaman», «los maestros antiguos y modernos de derecho internacional reconocen en los ribereños, el condominio de las aguas de los ríos y lagos linderos, menos cuando pactos solemnes establecen un régimen de excepción», ha dicho hace dos días en el Instituto Histórico y Geográfico de Río de Janeiro, ese eminente estadista de nuestra época y altísima personalidad sudamericana que se llama el Barón de Río Branco.

Renunciando el Brasil á ese régimen excepcional de pactos, celebrado respecto de la Merim y del Yaguarón en épocas extraordinarias, corrije de «motu propio» y con superior asenso «un hecho desgraciado para las relaciones de los dos países», sirve de valerme de las expresiones que ya en 1857, en el protocolo de conferencias diplomáticas empleaba el mismo negociador de los tratados de 1851 por parte de la República «Una política alta é inteligente, agregó entonces el doctor Andrés Lamas, debía en provecho común no violentar la naturaleza y respetar lo que es naturalmente común.»

Congratulémonos de haber alcanzado esos días de la política alta é inteligente que reclamaba el diplomático citado: los días en que, por simple equidad y justicia se renuncia espontáneamente á lo que, pactos solemnes, permitía á una de las partes conservar jurídicamente.

Es así como se abona la fraternidad de los pueblos y se hace honor á las relaciones de amistad entre las nacionalidades.

Nuestra República, sin gestiones siquiera de cancillería, cuando menos adormidas de largos años en lo que respecta á las aguas de la Merim y del Yaguarón, ensancha repentinamente su territorio, amplía sus fronteras, su soberanía se ejerce sobre lugares de que estaba privada por convenciones formales; y una mortificación del amor propio nacional se desvanece al calor de generosos sentimientos de afecto.

¡Gloria al Brasil!, Excmo. señor Ministro! ¡Gloria á los ilustres estadistas que dando ejemplo tan soberano de solidaridad entre los pueblos, acaban de elevar el derecho sud-americano á las más altas y desconocidas cumbres del derecho universal!

He dicho.

A estas palabras, contestó el ministro con las siguientes:

Señores: Como representante del Brasil no quiero aceptar esta simpática é imponente manifestación tan solamente como una prueba de nuestra gratitud por el procedimiento de mi gobierno con relación al condominio en el río Yaguarón y la laguna Merim.

Este acto del Presidente del Brasil ha sido demasiado natural y justo, para provocar por sí solo una demostración como esta tan entusiasta y expresiva.

Debo creer por eso que ese espontáneo concurso de todas las clases sociales del Uruguay aquí representadas sin distinción de opiniones, significa también y muy especialmente una unánime convicción de que el Brasil es vuestro sincero amigo y de que mi gobierno y todos los brasileros deseamos del fondo del corazón la prosperidad y felicidad de nuestra patria así como lo deseamos á todas las repúblicas de este continente, especialmente de nuestras vecinas inmediatas por su mayor contacto con nuestros intereses.

No habeis olvidado señores, que en otros tiempos las tres naciones atlánticas de Sud América marcharon unidas en la guerra á la conquista de la libertad política para un pueblo hermano: el Paraguay. Pues marchemos ahora, tambien unidas y fraternizando en la paz á la conquista de todos los bienes de la civilización moral y material que nos permita ocupar con dignidad el lugar que nos corresponde entre las naciones de nuestro continente.

Señores: Viva la armonía americana. Viva la República Oriental del Uruguay.

**Los estudiantes**

Terminados los discursos siguió la columna su marcha hacia el punto destinado á su disolución.

Al pasar bajo los balcones del Hotel Oriental la última fracción de aquella, compuesta por el elemento estudiantil, redobláronse los aplausos y los vivas. Uno de los manifestantes, el joven Ricardo Paseyro, pronunció algunas palabras que terminaron con vivas al Brasil, al doctor Penna, al barón de Río Branco y al ministro Lisboa.

Este contestó con un viva á la juventud.

**Adhesión de la Iglesia**

—La Iglesia Nacional se adhirió de una manera franca á la manifestación, echando á vuelo las campanas de las iglesias Metropolitana, de San Francisco y del Cordón, que saludaron con sus armoniosos repiqueteos el paso de la columna.

**Con el ministro del Brasil**

Con el objeto de conocer la impresión que le produjera la manifestación de ayer, nos entrevistamos con el ministro señor Lisboa.

El amable trato del distinguido diplomático, predispone inmediatamente en su favor.

—«Mis impresiones, las imborrables impresiones que ha dejado en mi ánimo el acto de ayer? Oh, señor, yo no sé cómo exteriorizarlas, cómo contártelas! ¿Diré que fueron de sorpresa? No expresaría la verdad de lo que pensaba cuando veía prepararse la demostración á mi país, que presentí elocuentísima por el valor de las numerosas adhesiones que se iban concediendo... Ayer, las emociones más íntimas é intensas conmovieron mi corazón hasta lo más hondo, al darme cuenta de la grandiosidad de proporciones de la demostración que se tributaba á mi Brasil, demostración de tan alto significado por el valor de los elementos sociales y políticos que concurrieron á formarla. Me causó admiración ver en las filas de manifestantes, recorriendo largas cuadras á pie, á espectables personalidades á quienes sus muchos años eximían de hacer tal cosa.

Como brasilero, agradezco al pueblo uruguayo tan amplia y espontánea manifestación hacia mi país, que tengo la honra de representar aquí.»

Reiteramos al señor Lisboa nuestras felicitaciones, despidiéndonos de él.

**Telegrama á Río Branco**

El ministro del Brasil dirigió ayer al señor barón de Río Branco el siguiente telegrama:

Al ministro de Relaciones Exteriores.—Río de Janeiro. — Manifestación popular en honor del Brasil ha sido colosal. Del Palacio de Gobierno asistieron á su paso el Presidente de la República, los ministros de Estado y altas autoridades. Felicito al gobierno y á V. E.—Henrique Lisboa.

**El concurso de EL SIGLO**

Los señores coronel Ramos, Tortero!o y Missaglia, que tan activa participación tuvieron en la organización del mitin pro-Brasil, y á quienes corresponde en no pequeña parte el éxito alcanzado por ese gran acto de confraternidad, visitaron anoche nuestra redacción para agradecer de manera especial el concurso prestado por EL SIGLO con su propaganda y las amplias informaciones publicadas en los días anteriores.

Agradecemos á nuestra vez esa atención, creyendo que EL SIGLO no ha hecho una cosa que cumplir con un deber al prestigiar calurosamente el acto realizado en homenaje de la gran nación vecina y amiga.

**Meeting en el Salto**

SALTO, Mayo 10 — Por invitación del director del diario «Ecos del Progreso», señor Oscar Sembiat, se reunieron ayer en la dirección de ese diario, un grupo de personas de esta localidad para cambiar ideas sobre un mitin de simpatía al Brasil.

Se acordó la celebración de éste, nombrándose un comité ejecutivo de trabajos.

La manifestación partirá del local de la redacción del periódico, recorriendo las principales calles, hasta el consulado del Brasil.

Allí hablará el doctor Evaristo Ciganda.

El meeting promete asumir grandes proporciones. — Corresponsal.

## Asuntos nacionalistas

### LOS RESTOS DE SARAVIA

La siguiente carta dirigida al presidente del Directorio, da cuenta de la resolución de la familia de Saravia, sobre la traslación de los restos del general Aparicio Saravia.

Señor doctor Aureliano Rodríguez Larreta.—Distinguido señor.—Recibí su atenta fecha 5 del actual en la que me pide le informe el día que llegarán los restos de mi esposo á Santa Clara de Olimar.

Hemos acordado ir á buscarlos el 25 de Mayo próximo.

Saluda á V. S. y por su intermedio al Honorable Directorio su affma. S. S.—Cándida Díaz de Saravia.

Quedan, pues, disipadas las dudas que se abrigaron respecto al asunto.

### EL AUMENTO DE CONVENCIONALES

Se atribuye gran importancia en los círculos nacionalistas que se ocupan de la próxima convención que se reunirá el 30 del corriente, á la cuestión de si debe ser aumentado el número de convencionales, según una disposición de la Carta Orgánica, hasta completar el actual de legisladores.

Se creyó en un principio que el Directorio sería el llamado á resolver, y en ese sentido se manifestó el señor Cabrera en un reportaje á que fué sometido.

Sin embargo, no es así. De la lectura de la Carta Orgánica se desprende que cada Comisión Departamental resolverá parcialmente el punto. Es pues, á la de Montevideo á la que corresponde la mayor parte de la tarea.

## Marcas de Fábrica

### UNA LEY EMPANTANADA

Todo el comercio del país vió satisfecho una espectativa de largos años cuando la Cámara de Representantes sancionó la nueva ley de marcas de fábrica.

La nueva ley beneficiaba fundamentalmente al comercio honesto poniendo sus intereses á cubierto de las sorpresas que la pillería profesional de muchos taimados le causaban con desgraciada frecuencia.

Abreviaba los términos para la tramitación de los expedientes, abarataba los excesivos costos que hoy exige y sobre todo no hacía ilusorias las garantías otorgadas al propietario de una marca por cuanto establecía severas sanciones contra el falsificador y contra la competencia desleal.

Así, pues, su sanción arrastró las simpatías unánimes de la opinión pública.

Pero pasa el asunto al Senado, y ya hace largos meses que duerme el sueño de los justos en las carpetas de la Comisión de Fomento.

Queremos imaginarnos que esa tardanza tan perjudicial es producida exclusivamente por el cúmulo de tareas que pesa sobre dicha Comisión y porque no es dable suponer que un proyecto que afecta de tal manera los intereses generales, pueda ser mirado con indiferencia por la Comisión de Fomento; ni tampoco podemos sospechar que encuentre resistencias en el seno de aquella.

Interpretamos la aspiración general del comercio pidiendo á dicha Comisión un poco de actividad en el despacho de tan interesante asunto.

## Cuerpo Legislativo

### EMPRÉSTITO PARA OBRAS PÚBLICAS

### Los fondos para las intendencias

Con asistencia del ministro doctor Vidal, se reunió ayer la Comisión de Hacienda de la Cámara de Representantes á fin de cambiar ideas y conocer la opinión del Poder Ejecutivo en lo que se relaciona con la distribución de los fondos que del proyectado impuesto de 6.000.000 se destina á las Intendencias de toda la República para obras de saneamiento y de mejoramiento edilicio.

Después de haberse tomado en cuenta las diversas fórmulas presentadas á la Cámara, se arribó á la conclusión de que había conveniencia en no modificar los propósitos del Poder Ejecutivo sobre este punto, manteniéndose, en consecuencia, el artículo 3.o del proyecto en debate que distribuye así los 6 millones:

Dos y medio para las Intendencias; un millón trescientos mil pesos para las obras del Palacio de Gobierno; doscientos mil pesos para el edificio de la Academia Militar y dos millones para el Palacio Legislativo.

La Comisión de Hacienda mantendrá, pues, el artículo sin modificación.

Además la Comisión informó el mensaje que autoriza al Poder Ejecutivo para destinar la cantidad de 700.000 pesos del saldo del ejercicio anterior, para pago del Censo.

**Servicio de correos**

La Comisión de Presupuesto ha fijado en ps. 11.976, el presupuesto del valor destinado al servicio del correo, aconsejando, á la vez, que el servicio de estafeteros fluviales se amplíe con cuatro oficiales de primera clase, á 840 pesos anuales cada uno.

## Los estudiantes y la policía

### El incidente de ayer

En la calle Juan L. Cuestas y Cerrito, frente al local de la Universidad, ocurrió ayer un incidente entre estudiantes y la policía.

Como motivo originario del incidente se menciona el hecho de que Arturo Nogueira en compañía de otros jovencitos de la Sección de Preparatorios, se posesionaron de una escalera de la luz eléctrica.

Intervino un agente quien según afirma la policía, fué desacatado y silbado, cayendo sobre él una lluvia de piedras.

Acudieron el oficial inspector José Revello y varios agentes, descargando á su vez algunos golpes sobre el grupo que penetró en la Universidad al verse atacado por la policía.

El joven Arturo Nogueira fué arrestado y remitido á la Cárcel Central, habiendo sido trasladado á la Correccional á disposición del Juez de turno.

Respecto á estos hechos circulan dos versiones, favorable una á la actitud de los estudiantes y contraria otra á los procederes de la policía. No poseemos datos que nos habiliten para decir cual de las dos versiones es la verdadera, pero parece indudable que con respecto al detenido Nogueira se ha procedido con escesiva severidad, no siendo cierto, sin embargo, que haya sido herido por el machete policial, como se ha afirmado.

No obstante lo dicho, creemos que la Jefatura está en el deber de esclarecer bien los hechos y de castigar cualquier exceso de que resulten culpables sus subalternos.

### PARA ELLAS

## PROTESTA

Una ilustre escritora francesa, dirigiéndose á sus numerosas y asiduas lectoras, las dice:

Voy á atreverme á hacer esta pregunta, no sólo indiscreta, sino quién sabe si hasta «shocking»: ¿lleváis todavía camisa?

Pregunta que á pocas sorprenderá, desde el momento que hoy, en París, el fin del fin y el «chic» del «chic» consiste para infinidad de excéntricas, en la ausencia total y lamentable de la prenda más íntima, más suave y más blanca...

¡La camisa ha muerto!... Muere á manos de las «snobinettes» de 1909, quienes la han matado por capricho, por elegancia (¡!), por moda.

Desaparece la vaporosa, la finísima ropa blanca, el mejor ornato de la mujer honesta, cuidadosa y poética. ¿Qué ha sido de aquellas lindas batistas, satinadas como la piel que acariciaban? ¿Aquellos tejidos, orgullo de nuestras hacendosas abuelas? ¿Qué contienen hoy los armarios de ayer, antes tan repletos de holandas, encajes y frousfrous, y ahora apenas ocupados por unos cuantos «maillots»?... (que, dicho sea de paso, si han de ser como deben ser, han de ser de seda).

«Maillots» encargados de modular, de oprimir las piernas y el torso de todas las atacadas de estetismo agudo; «maillots» que no lava la lavandera porque, según parece, lo estropea, y ha de ir al tintorero, quien lo devuelve oliendo á bencina y un tanto ajado; «maillots» envidioso de la lejía, que da frescura y sano perfume á la ropa blanca; «maillots» despreciable y descortés, porque ha destronado á la camisa, exclamando, altivo, frente á ésta, cuando más compungida la vió: «Yo, únicamente yo, y basta...»

Los hechos le dan la razón, ya que él no admite otra compañía que la del traje, única prenda que tiene el privilegio de cubrirlo.

¡Misteriosa arquitectura la de estas «toilettes» de ondulante aspecto! Ballenas ocultas, cruzando en todos sentidos y dando á la figura apariencia de fortaleza; lazadas secretas arqueando el talle; sólidas, enérgicas y abundantes ligas tirando del corsé y acusando demasiado...

Abundan las elegantes que, en vez del clásico corsé, llevan la moderna «funda», especie de guerrera armadura, mucho más temible que aquél; armadura que intenta suprimir caderas y vientre, y da á las mundanas de 1909 el poco atractivo aspecto de ir estrujadas en trajes más ó menos diáfanos, dentro de los cuales no pueden moverse. Menos mal, si la mujer es delgada; pero, ¡ay!, cuando es más bien gruesa, entonces, entonces... no es precisamente un poema lo que inspira... Si decide andar, pase, aun cuando los pasos no resulten fáciles y airosos; pero si opta por sentarse... ¡qué «paso»!

Un pintor, retratista célebre, contestó, cuando le preguntaron si le era grato trasladar al lienzo estas modernas «draperies», que si la mujer es joven y escultural, él suele quedar satisfecho como hombre, no como pintor, puesto que la falda ceñida, tal como ahora se estila, no da al artista los bonitos efectos que busca y necesita para sus cuadros.

De pié, añadió, resultan bien las mujeres, es agradable contemplarlas; sentadas, un desastre; carecen de flexibilidad; sobra la rigidez del busto, y en el vientre escasea demasiado la tela. Subrayen, si así les place, el talle y las caderas; pero, ¡por amor al Arte y á la satisfacción del pintor!, prefieran que las vestimentas tengan amplitud donde deben tenerla...; contribuyan á que el bonito cuerpo se adivine; no lo acusen, no, con tan imperdonable exageración. Los diversos cordones que atraviesan la tela de los trajes femeninos, trajes sin forro, sin blandura, son perjudiciales á la belleza de la línea. Lleven en buen hora, si es de su agrado, vestimentas rectas, puesto que ello supone cierto sentimiento de arte puro; pero compónganselas de modo que no falte relativa amplitud, y que en la amplitud domine el buen porte, el aire noble, los armoniosos y suaves pliegues que dan al cuadro tantos y tan bellos efectos.

Queda expuesta la opinión del pintor.

Verdaderamente, para juzgar con acierto una moda hace falta «lo recul des ans». Esperemos con paciencia á que algún anticuado figurín nos enseñe más adelante los usos de hoy.

Pero, pensándolo bien, no es necesario aguardar á mañana para lamentar que la mujer francesa haya prescindido de la camisa.

Apelamos, desde luego, al juicio de todas aquellas que todavía rinden culto á la tradición, que conservan el sentimiento de la decencia y, con el refinado amor á la limpieza, la exquisita predilección por la ropa interior, lozana, olorosa, blanca, muy blanca; esa que es gala de las niñas, encanto de las jovencitas, coquetería de las jóvenes, tesoro de las abuelas y orgullo de toda hacendosa mujer.

La que vista «maillot» podrá ser aplaudida volatinera, flamante amazona, atractiva danzarina, etc., pero no mujer francesa en la más bella acepción de la palabra.

Amparando tales modas, sus devotas rompen con las bonitas costumbres de nuestro país, de nuestra raza, de nuestro gusto nacional. ¡Prescindir de la batista fina y misteriosa que resguardó en otros días su pudor, y optar desairadamente, enojosamente, por un «maillot» que hace viajes al tinte y que no acaricia, sino que oprime las carnes, qué atrocidad!

Me es indiferente que abunden ó escaseen frunces y pliegues; que los corpiños sean cortos ó largos de talle; que continúe la hechura «funda», ó que resuciten los «paniers» y aún el miriñaque. Harto sabemos que las modas cambian, «passent», «lassent», «casent»..., y, por desairadas que sean, se aceptan con igual facilidad que se dejan. Pero á lo que no me resigno, es á que impere el sacrilegio, llamémosle así, de perder á la ropa blanca el respeto hereditario que merece.

Todo esto, poco más ó menos, ha dicho la escritora francesa.

¿Qué opinan las lectoras españolas?

**Salomé Núñez y Topete.**

## Nombramientos administrativos

Por el Ministerio del Interior fueron aprobados ayer los siguientes nombramientos:

Para auxiliar 3.o de la Intendencia Municipal del departamento de Soriano, al señor Manuel E. Ramírez; para ocupar una vacante en el Cuerpo de Bomberos, al teniente 2.o José V. Calvo; para escribiente de 2.a clase de la Jefatura de la capital, al señor Luis Cárlos Vazquez; para escribiente de 2.a clase de la 3.a sección policial de la capital, á Artigas Marzol Barrios; para ayudante de farmacia interino del Asilo de Expósitos y Huérfanos, á Humberto Otatí; para inspector de carteros de la Dirección General de Correos y Telégrafos, á Bernabé A. Araujo; para estafetero de la Dirección General de Correos, al telegrafista de Mercedes Manuel Irastorza, en lugar de éste al oficial de reemplazo en comisión Dionisio J. Ruiz; en su lugar al telegrafista de 3.a clase Pedro Suarez Coelho; en lugar de éste, al auxiliar Mateo Semaruga que será reemplazado por el distribuidor Jaime Palau; para estafetero de la Dirección de Correos al auxiliar 1.o de la oficina de Listas de Poste Restante, al señor Teodoro Spikerman; en lugar de éste al auxiliar 1.o de la Agencia Marítima y Fluvial, señor Juan Arzaga, en reemplazo de éste al señor Julio Amoretti, auxiliar 2.o de la misma agencia; para subrogar á éste al auxiliar 3.o Aurelio Magariños; en su lugar, al auxiliar de la Oficina de Recomendadas, Denis Rovira al que será reemplazado por Gerardo González.

## Administración Pública

**Impuesto de faros**

El Ministerio de Obras Públicas ha pasado á sus efectos á la Contaduría General del Estado una nota de la Oficina de Faros comunicando haber depositado en el Banco de la República la suma de ps. 3.376.71, importe de lo recaudado por concepto del impuesto en la primera semana del mes en curso.

**Apertura de un camino**

Prévio informe del Departamento Nacional de Ingenieros el Ministerio de Obras Públicas ha remitido al del Interior, para la resolución que corresponda, un expediente iniciado por varios vecinos de Casupá solicitando la apertura de un camino que conduce desde este punto á Casupá Chico, Chamamé, etc. hasta la ciudad de Minas.

**Carretera á Punta del Este**

Han sido pasados á la Intendencia Municipal de Maldonado, los antecedentes relacionados con la construcción de la proyectada carretera de Maldonado á Punta del Este.

**La correspondencia municipal**

La Intendencia Municipal de la Capital se ha dirigido al Ministerio del Interior solicitando exoneración del pago de franqueo, para su correspondencia oficial.

El gobierno previo informe de la Dirección de Correos ha resuelto acceder á este pedido, excepto para la correspondencia telegráfica.

**Comisión Auxiliar de Belén**

Por el Ministerio del Interior se dictó ayer una resolución disponiendo que la comisión auxiliar de Belén (departamento del Salto), debe de inmediato depositar á cuenta de la Junta E. Administrativa los fondos que tiene en su poder.

Como se recordará, á causa de ciertos incidentes surgidos entre esa Corporación y dicha comisión auxiliar, esta se negaba á cumplir con lo que dispone la mencionada resolución.

**Archivo de antecedentes**

El gobierno dispuso ayer se archiven los antecedentes formados con motivo de una denuncia formulada contra la policía de la 6.a sección de la capital, por el señor Eduardo Silva y Aguiar, declarándose infundada dicha denuncia.

**Cárcel de Minas**

Se ha resuelto desestimar todas las propuestas presentas en el llamado á licitación pública para la ejecución de ciertos reparaciones á practicarse en el edificio ocupado por la Cárcel de Minas, disponiendo que se proceda por quien corresponda á efectuar un nuevo llamado á propuestas.

**Proyecto aprobado**

El gobierno resolvió ayer aprobar un proyecto del presidente del Consejo Nacional de Higiene sobre creación de una casa de aislamiento y de desinfección en la ciudad de la Colonia.

**Reforma y aprobación de estatutos**

Se ha resuelto aprobar la reforma de los estatutos del «Centro Argentino», confiriéndosele el goce de la personería jurídica.

Al mismo tiempo han sido aprobados los estatutos del «Círculo Legionario Garibaldino» y «Centro Recreativo Italiano», otorgándoseles también la personería jurídica.

**Hospital Galan y Rocha**

Por el Ministerio del Interior se puso ayer el cúmplase á la ley sancionada por las Cámaras, destinando la suma de ps. 30.000 para la terminación de las obras del Hospital-Asilo «Galan y Rocha» de Paysandú.

**Gastos de alquileres**

Se ha autorizado la trasposición de diversos rubros de las planillas del Poder Judicial, con objeto de que puedan abonarse dentro de los recursos existentes los gastos de alquileres y demás de los juzgados del Crimen, Correccional y de Instrucción.

**Resolución sumaria**

El Poder Ejecutivo dictó ayer resolución en el sumario instruido al comisario de la 4.a sección policial del Departamento de la Colonia, señor Juan José de Gallardo.

Por dicha resolución se dan por suficientemente compurgadas las faltas que ha cometido dicho funcionario y que motivaron la formación del sumario, con la suspensión que se le impuso y la pérdida de la mitad de su sueldo mientras duró esta.

**Mercado de Melo**

Por el Ministerio del Interior se sancionó ayer la ley que autoriza al Poder Ejecutivo para devolver á la Junta E. Administrativa de Cerro Largo, los antecedentes sobre radio del Mercado del Melo con objeto de que sea resuelto con arreglo á la ley orgánica de Juntas.

**La nueva Penitenciaria**

El gobierno dispuso ayer se librara una orden de pago por la suma de 5.000 pesos á favor del Consejo Penitenciario, destinada á la prosecución de las obras de la nueva cárcel de Punta Carretas.

Esta suma se cargará á la partida de ps. 150.000 votada para ese objeto.

**Cartas de ciudadanía**

Ayer se expidieron cartas de ciudadanía á favor de los señores Delfino Suarez, Nicolás Criaci y Eugenio Decarchi.



**Seguro contra incendio**

Se aprobó ayer una resolución de la Intendencia Municipal de Montevideo, por la que se resuelve asegurar contra incendio el edificio y mobiliario del Conservatorio de Vacuna é Inspección Veterinaria.

**Adquisición de mobiliario**

La Fiscalía General de Policías ha sido autorizada por el gobierno para proceder á la adquisición del mobiliario solicitado por la Jefatura Política del departamento de Soriano, con destino á las secciones policiales de su dependencia.

**Propuestas aceptadas**

Ayer se resolvió aceptar una propuesta presentada por los señores Camarano y C.a para la confección de uniformes destinados á los oficiales inspectores de las policías de la capital.

También fueron aceptadas las propuestas presentadas por los señores Antonio Spera y Antonio Mérola del primero para la confección de uniformes para los porteros, llaveros y cocheros de la Jefatura de la Capital y del segundo para la confección de trajes para los empleados de la policía de investigaciones.

**Pago de pasajes oficiales**

Por el Ministerio del Interior se expidieron ayer tres órdenes de pago por las sumas de ps. 1.226.75; 1.362.09 y 1.143.03 á favor de la Empresa del Ferrocarril Central del Uruguay, por pasajes expedidos á favor del mismo Ministerio en los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del año próximo pasado.

## SPORTS

### JOCKEY CLUB

**Reunión de la comisión**

Bajo la presidencia del doctor José P. Ramírez se reunió anoche la comisión directiva del Jockey Club.

Se adoptaron las siguientes resoluciones:

1.o que los señores Anavitarte, Ramírez J. A. y Young redacten un proyecto de reglamentación destinado á estimular la formación de jockeys aprendices.

2.o Prohibir en absoluto que se trabajen los caballos en el hipódromo antes de aclarar el día.

3.o Recomendar á la Comisión de programas la apertura de carreras para caballos ganadores de sumas algo elevadas, para estimular la adquisición de animales de clase.

4.o Incluir en la orden del día de la sesión próxima el proyecto de reforma de la pista.

Habiendo renunciado el veedor señor Serrato fué nombrado para sustituirlo el 1.o Alfredo Nebel (hijo).

Se resolvió también, que además de los tres veedores que tienen puestos fijos en la pista, haya dos á disposición de los comisarios para ser situados en cada carrera en los parajes que aquéllos señalen.

Para desempeñar esos dos cargos fueron designados los señores Saenz Rosas y José Toribio.

**Reunión del 16 de Mayo**

Premio Escudero—1600 metros—Conformer, Luigi, Vampa, Soprano, Dan Pancho, Corzo, Famosa, Good Hit, San Salvador, The Breaker, Procusto, Aceituna.

Premio Ecarté—1500 metros—Demonio, Rataplan, Gualicho, Moro, Salado, Abolengo, Bocanegra, Billy Boy, Nipon, Dictador, Coqueton.

Premio Zazá—1200 metros—Cantina, Zambo, Embosc ada, Aloe, Tirteo, Virrinchin, Regente, Novicio, Imperator.

Premio Mesalina—1200 metros—Ponoe, Cáustico, Fyre Flyr, Rezas, Vasquito, Parva, Circasiana, Flecha, Quintin Banderas, Handicaped, Abayubá.

Premio Jonathan—2000 metros—Mosquetero, Primus, Don Severo, Comediante, Le Rappel, Pilatos, Kitchener, Soberano, Caporal.

El handicap hoy y el forfait mañana á las 4 p. m.

**PROGRAMA PARA EL 23 DE MAYO**

**A beneficio de la Sociedad de Amigos de Educación Popular**

Premio José Pedro Varela—1.a carrera—Para caballos de tres años y más edad, perdedores ó que no hayan corrido, y para ganadores de una carrera en todo tiempo. Distancia: 1400 metros. Peso: 54 kilos. Recargo de tres kilos á los ganadores. Premio: pesos 600 al 1.o y 60 al 2.o.

Premio Elbio Fernández—2.a carrera—Handicap para todo caballo ganador. Tiro: 1300 metros. Premio: pesos 750 al 1.o y pesos 75 al 2.o.

Premio Eliseo Outes—3.a carrera Para caballos de 3 años y más edad, perdedores, y para ganadores hasta pesos 4.000 en todo tiempo. Peso: 46 kilos. Recargo de 3 kilos á los ganadores de pesos 500 hasta 1000 y de 2 kilos por cada pesos 500 ó fracción de pesos 500 en exceso de esta suma. Descargo de 4 kilos á los perdedores de más de 5 carreras, 2 kilos á los que no hayan ganado desde el 31 de Diciembre de 1907. Premio: pesos 650 al 1.o y pesos 65 al 2.o. Tiro 2000 metros.

4.o Clásico Libertad (Potrillos)—Premio Emilio Romero—5.a carrera—Premio Remate—Handicap para todo caballo que se inscriba á venderse con base fija de pesos 600. Tiro: 1200 metros. Premio: pesos 600 al 1.o, y 60 al 2.o.

Premio Carlos M. Ramírez—6.a carrera—Handicap para todo caballo. Tiro: 2000 metros. Premio: pesos 850 al 1.o y 85 al 2.o.

Premio Domingo Aramburú—7.a carrera—Handicap para caballos de 3 años y más edad que no hayan ganado más de pesos 3000 en todo tiempo, y para los que no hayan ganado más de una carrera en los años 1908 y 1909. Tiro: 1.500 metros. Premio: pesos 650 al 1.o, y 65 al 2.o.

Apertura de carias el lunes 17 del corriente.

# AVISOS COMERCIALES

(Ley 26 de Septiembre de 1904)

DISOLUCION DE SOCIEDAD—De acuerdo con lo que determina la ley de 26 de Septiembre de 1904, hacemos saber al público y al comercio en general, que por escritura que autorizó el escribano don Rodolfo García de Zúñiga, hemos disuelto la sociedad que bajo la firma de Miguel Competello y José Zunino, teníamos constituída en esta ciudad en los ramos de carpintería y artículos de construcción usados, habiendo quedado el activo y pasivo de la referida casa á cargo del socio don Miguel Competello.—Montevideo, Abril 27 de 1909.—Miguel Competello—José Zunino. 1414my23.

AL COMERCIO—Participamos al comercio que hemos contratado vender al señor Luis G. Fernandez la fábrica de ladrillos de cemento, de nuestra propiedad, establecida en la calle San Juan núm. 25 lo que ponemos en conocimiento de las personas que por cualquier título se consideren acreedores á fin de que se presenten con sus cuentas dentro del término de 30 días.—Montevideo, Abril 23 de 1909.—Larraz y Mezzera. 1404jn2.

ALMACEN VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender á favor de don Manuel Gapon el almacén de comestibles y bebidas al por menor denominado Almacén Vinagre que tenía establecido en la calle Arrascaeta núm. 2?2 y 25 de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Septiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren acreedores, para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para series satisfechos. Vencido que fuere dicho término, el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Mayo 1.o de 1909.—Manuel Vinagre. 1491my23.

ALMACEN VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender, á favor de don Manuel Gonzalez el almacén de comestibles y despacho de bebidas al por menor denominado «Sin Nombre» que tenía establecido en la calle Paysandú núm. 279 esquina Cuareim de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores, para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para series satisfechos. Vencido que fuere dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Mayo 6 de 1909.—Benito Antón. 1522my31.

FONDA VENDIDA—Al comercio y público participo que he contratado vender á favor de don José Cruz las existencias de mi casa de negocio, sito en la calle Avenida la Paz núm. 1 esquina Nicaragua de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Mayo 3 de 1909.—Por Agustín Lasagabaster y C.a—Apoderado: Agustín Echeto. 1484jn29

AL COMERCIO—Participamos al comercio que la firma social que gira con la casa de negocio del ramo de comestibles y bebidas en la calle Uruguayana esquina San Carlos con el nombre de Silveira y Alvarez, ha sido disuelta de común acuerdo y continuará haciéndose cargo del pasivo y activo los señores Silveira Hnos.—Montevideo, Abril 1.o de 1909.—Juan B. Silveira—Saturnino Alvarez. 1363my13.

AVISO—Hago saber que he prometido vender á don José Tocrano el establecimiento de peluquería y barbería que poseo en esta ciudad en la calle 8 de Octubre núm. 355.—Montevideo, Mayo 7 de 1909.—Hermes Hyme. 1535jn3.

COMPRA-VENTA—El que suscribe avisa que ha comprado la Agencia de Mensajería denominada «Express» situada en esta ciudad Plaza Independencia núm. 12 en esta fecha á don Antonio Bonifacino previene á los que se crean con algún derecho por acreencias contra ella, que deben de presentarse con los justificativos en la misma, dentro del término de 30 días contados desde la presente fecha, pues pasado el término no será responsable en manera alguna.—Montevideo, Abril 23 de 1909.—Ramón Martínez del Pino. 1397jn.1o.

VENTA DE ALMACEN—Hago saber al público y al comercio en general á los efectos legales que he prometido vender á don Domingo Rodriguez el almacén de comestibles y bebidas al detalle denominado «Al Barato Uruguayo» sito en la ciudad de San José de Mayo calle 18 de Julio núm. 53; por consiguiente prevengo á las personas que se consideren con derecho por cualquier concepto, se presenten en la misma casa de comercio ó en esta ciudad calle Maldonado núm. 535 á deducirlo en forma.—Montevideo, Abril 26 de 1909.—P. B. Naranjo—Domingo Rodriguez. 1412my25.

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público participo que he contratado vender á favor de don Fernando Ascar las existencias de mi casa de negocio sita en la calle Hocquart n.o 15, esquina Fé, de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Abril 30 de 1909.—José Salvia. 1511my28.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Ponemos en conocimiento del comercio y público en general que en esta fecha y por escritura otorgada ante el escribano y contador público don Gregorio José Romay ha quedado disuelta la sociedad que giraba en esta plaza en Comisiones y Consignaciones de Frutos del país en general bajo la razón social de Latorre y Pagardoy quedando á cargo exclusivo el activo y pasivo del socio Ventura Latorre quien bajo su firma continuará el mismo giro de negocios.—Montevideo, Mayo 6 de 1909.—Ventura Latorre—Gabriel Pagardoy. 1540jn2.

VENTA—Se hace saber al público que he vendido á don José Cremata (hijo) el almacén que tengo establecido en el Cerrito (antigua plaza de Carretas). A los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Septiembre de 1904, se hace esta publicación, pidiendo á los acreedores presentarse dentro del término que la misma ley señala.—Montevideo, Abril 23 de 1909.—Segunda G. de Castellá. 1438my23

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Se hace saber al público y al comercio en particular que por escritura otorgada ante el escribano don Enrique M. Escalante ha quedado disuelta la sociedad que giraba en esta plaza en los ramos de Café, Confitería y Restaurant, bajo la razón social de Alonzo y Peña, con domicilio en la calle Grecia esquina Nueva Granada de la Villa del Cerro, quedando el activo y pasivo á cargo del socio don Tomas Alonzo. Y á los efectos consiguientes se hace esta publicación.—Montevideo, Abril 21 de 1909.—Tomas Alonzo. 1347my14.

AL COMERCIO—Participamos al comercio que hemos vendido á la sociedad anónima La Algodonera Uruguaya la fábrica de tejidos sita en la Playa Capurro, en este departamento, y que los que tengan cuentas á cobrar deben presentarlas, dentro del término de treinta días.—Montevideo, Mayo 7 de 1909.—Botteo Dell'Acqua y Cía. 1532jn13.

AL PUBLICO—Por el presente hago saber que de acuerdo con la escritura autorizada en esta fecha ante el escribano Enrique Mayada y Vega, he prometido vender á don Ramon Linares Adrán, todas las existencias del café, confitería, billares, despacho de bebidas y demas anexos de la casa de comercio que tengo establecida en esta ciudad, calle 25 de Agosto núms. 33 y 35 esquina Perez Castellanos núms. 2 al 6, con la denominación de café y confitería del Puerto, haciéndome cargo del pasivo. A los efectos de lo dispuesto en la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace esta publicación.—Montevideo, 3 de Mayo de 1909.—Ramón Linares Adrán—José Linares Adrán. 1192my23.

COMPRA-VENTA—Antonio D'Antuoni avisa á quien pueda interesar que ha contratado comprándole con su propietario don Eduardo Ciria de compra-venta del negocio de almacén de comestibles y despacho de bebidas al detalle, sito en la calle 18 de Julio núms. 205 y 207, con todo su activo y pasivo. En su consecuencia, y para conformar los créditos contra el expresado establecimiento, de acuerdo con el arreglo último celebrado entre el señor Ciria y sus acreedores, según la base quinta del concordato extrajudicial homologado por el Juzgado de Comercio de 1er. turno, me permito rogar á los interesados, ó sea á los acreedores del señor Ciria, que aparecen como tales en el estado presentado en el expediente del concordato, para que concurran al mismo establecimiento á recibir sus respectivos cobranzas, de acuerdo todo con lo convenido para la liquidación de la referida casa de negocio. A los que tengan créditos pendientes contra el mismo establecimiento, emanados de compras para el mismo, después de homologado el concordato, que queda expresado, les aviso también que deben de presentarse con sus respectivos comprobantes, dentro de 30 días contados desde esta fecha para series abonados, previniéndoles que pasado ese término no seré responsable en manera alguna.—Montevideo, Abril 22 de 1909.—Antonio D'Antuoni. 1365my18.

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de don Domingo S. Orthiague las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Reducto núm. 239 de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, 4 Mayo de 1909.—José Sueiro. 1500my23.

AVISO—Por el presente pongo en conocimiento del público, que he resuelto vender la casa de comercio que en el ramo de despacho de bebidas tengo establecida en esta ciudad, calle Municipio número 7. A los efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904, se emplaza á los acreedores para que comparezcan á hacer efectivos sus créditos en el referido establecimiento, dentro de 30 días.—Montevideo, Abril 6 de 1909.—Salvador Oroz. 1221my14.

AVISO—A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, participo al público y al comercio que he vendido á los señores Nicasiano Duarte y Juan Pedrán mi casa de comercio establecida en la ciudad de Santa Rosa, departamento de Canelones.—Santa Rosa, Abril 12 de 1909.—Francisco Zunino. 1343my23.

DESPACHO DE BEBIDAS VENDIDO—Al comercio y al público participo que he contratado vender á favor de don Gaspar Bertacchi las existencias de mi casa de negocio sito en la calle [illegible] de esta ciudad á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los acreedores para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Abril 3 de 1909.—Francisco G. di Giusti. 1172my12.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Hacemos público, que de común acuerdo, por escritura que en esta fecha autorizó el escribano don Manuel R. Alonso, hemos disuelto la sociedad que giraba en Corrales, departamento de Minas, bajo la denominación de «Rubio, Garcia y Rodriguez», quedando el activo y pasivo de cuenta y cargo del socio Rodriguez.—Montevideo, Abril 26 de 1909.—Andres Garcia Rubio—Angel Rubio—Cesar Rodriguez. 1424my21.

VENTA DE CARNICERIA—Pongo en conocimiento del público y del comercio que he vendido á don Nicolás Rodríguez, el establecimiento que para la venta de carne al menudeo, tengo en esta ciudad, calle Carapé núm. 68, esquina Joaquín Requena denominada Carnicería Oxelo. Se hace esta publicación á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, para que los que se consideren acreedores se presenten en dicho establecimiento, dentro del plazo de 30 días.—Montevideo, Mayo 1 de 1909.—Juan Oneppo. 1517my29.

ALMACEN VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender, á favor de los señores don Federico Rubio y don Angel Fontana bajo el almacén de comestibles y bebidas al por menor denominado Almacén de San Felipe que tenía establecido en la calle 2.a Uruguayana núms. 191 y 193 de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Septiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores, para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos. Vencido que fuere dicho término, los compradores quedan exentos de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Abril 22 de 1909.—José Suárez. 1401my25

SE VENDE una buena casa sita en la calle Segunda Uruguayana núm. 203, casi esquina Capurro; terreno de 160 metros cuadrados, con fondo al camino del Ferrocarril Central del Uruguay; sus piezas y aljibe.—Informes, Cerrito 155, escribanía del doctor Pedro F. Alburquerque y Continuación Agraciada núm. 159. 1443my11

AVISO—Participo al público y al comercio que he prometido vender á don Manuel Cosmelli mi casa de comercio, denominada «Restaurant del Café Nuevo», situado en el Mercado Central de esta ciudad y con frente al Este á la calle Ciudadela número 2. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hacen estas publicaciones á fin de que mis acreedores se presenten en la escribanía del señor Federico Frandó, calle Juncal núm. 171a, dentro del término de 30 días contados desde esta fecha á prestar su conformidad al arreglo extrajudicial celebrado, y una vez vencido el término de emplazamiento que establece la indicada ley serán pagados todos los créditos.—Montevideo, Abril 27 de 1909.—Miguel Santinobres. 1423my21.

AL COMERCIO—Aviso al comercio y al público que de acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904 que he resuelto vender á don Antonio Ramos la carbonería de mi propiedad sita en la calle Daymán núm. 154a citando á los que se consideren acreedores de dicha casa á que concurran á hacer efectivos sus créditos, dentro del término que señala la ley.—Montevideo, Abril 4 de 1909.—Antonio Ramos—Francisca Ramos Iglesias. 1202my14.

AL PUBLICO—Participamos que por escritura de esta fecha, ante el escribano don Juan Vieyto, de común acuerdo hemos disuelto la sociedad que habíamos constituído para explotar un establecimiento de Herrería en la calle Defensa número 181 y que el activo y pasivo de la extinguida sociedad ha pasado á don Silvio Bernasconi quien lo opera por su sola cuenta con los mismos derechos.—Montevideo, Abril 29 de 1909.—Angel Taveiro—Silvio Bernasconi. 1346my23.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Hacemos público, que de común acuerdo, por escritura que en esta fecha autorizó el escribano don Manuel R. Alonso, hemos disuelto la sociedad que teníamos establecido en «Castillos», departamento de Rocha, con sucursal en San Carlos, bajo la denominación de «Rubio y Garcia», quedando el activo y pasivo de cuenta y cargo del socio Angel Rubio.—Montevideo, Abril 26 de 1909.—Andres Garcia Rubio.—Angel Rubio. 1122my21.

VENTA DE ALMACEN Y DESPACHO DE BEBIDAS—Debiendo escriturar á don Pablo Barrera la venta del almacén y despacho de bebidas que tengo establecido en Peñarol, á inmediaciones de los talleres del ferrocarril central, calle Cuaró esquina camino á las Piedras, invito y emplazo á los que se consideren acreedores ó con algún derecho, para que con los justificativos correspondientes, se presenten dentro de treinta días á dicho local.—Montevideo, Abril 24 de 1909.—Teresa Bonini de Monza. 1411my20.

VENTA DE PANADERIA—A los efectos de la ley de 26 de Septiembre de 1904 hago saber al comercio y al público en general que he resuelto vender á los señores José Fernandez y C.a la panadería que con el nombre de «Aurora Social» tengo establecida en la calle Reducto 101, de esta ciudad.—Montevideo, 14 de Abril de 1909.—José Ramallo—José Fernandez. 1270my21

AL COMERCIO—Participo al comercio y al público que he prometido vender á don [illegible] mi casa de negocio que tengo establecido en esta ciudad calle Río Negro núm. 25 en el ramo de Talabartería. Los que se consideren acreedores míos deben presentarse á la misma casa dentro del término de treinta días con la justificación de los créditos para hacerlos efectivos.—Montevideo, Abril 30 de 1909.—Juan Sicardi. 1490my28.

VENTA DE BARRACA DE CARBON—Participamos al comercio y al público en general que hemos prometido vender á los señores U. Estrada y Hno., las existencias de nuestra casa de comercio que en el ramo de barraca de carbón y frutos del país tenemos establecida en la calle Médanos núm. 29. A los efectos de lo dispuesto en la ley de 26 de Setiembre de 1904, se cita á todos los que se consideren nuestros acreedores para que presenten los justificativos dentro del plazo de 30 días.—Montevideo, Abril 27 de 1909.—Quillam y Cía. 1482jn9

AL COMERCIO—Se hace saber al público y al comercio en general que la Farmacia Buzeta situada en esta ciudad, calle Colonia y Uruguay, propiedad de la sucesión Miguel Buzeta, ha resuelto formalizar una sociedad con la misma entrando en ella como socio solidario, don Diego Suñas, cambiando por consiguiente la firma que en lo sucesivo se denominará Farmacia Fénix de los señores Diego Suñas y Ricardo Buzeta. El que tuviere algo que reclamar á la antigua firma, deberá presentarse á deducirlo en forma dentro del plazo correspondiente.—Montevideo, Mayo 4 de 1909.—Ricardo Buzeta—Diego Suñas. 1506my29.

PROMESA DE VENTA—Hago saber al comercio y al público en general que he firmado escritura de compromiso de venta de la Farmacia Venecia, calle 18 de Julio núm. 1724 de que soy propietario, á favor de don Julio M. Mangino. En cumplimiento de lo dispuesto por la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace saber á todo el que se considere con derecho para que comparezca con el justificativo de su crédito, á la Escribanía de don Alfredo J. Martinez, Misiones 213, dentro del término.—Carlos Eduardo Carbajal. 1310my25

AL COMERCIO—Por la presente hago saber al público y al comercio que he vendido á don José Iovarone la barbería y Peluquería denominada del Aguila y de su propiedad, sita en la calle Soriano número 228, esquina Cuareim.—Antonio Ce[illegible]. 1434my22

DESPACHO DE BEBIDAS Y FIAMBRERIA VENDIDO—Al comercio y al público participo que he contratado vender á favor de don Antonio Varela las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Avenida G. Flores núm. 175 de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Abril 24 de 1909.—Nicolás Castagnetto. 1369my18.

SOCIEDAD DISUELTA—Compañía Uruguaya—Hacemos saber al público, que por escritura autorizada el 21 del corriente mes y año por el escribano y contador público don Gregorio José Romay ha quedado disuelta la sociedad que giraba en esta plaza bajo el nombre de Compañía Uruguaya y la razón social de «Terra é Barraz Hnos. y C.a». El socio don Emilio Segond, queda completamente desligado de ella y los socios Terra é Barraz Hnos. á cargo exclusivo del activo y pasivo de dicha sociedad. A los efectos legales, rogamos á los que tengan créditos á cobrar de los mismos, lo presenten dentro del término de 30 días contados desde la fecha.—Montevideo, Abril 21 de 1909.—Terra é Barraz Hnos. y C.a—Gabriel Terra—Emilio Segond—Antonio Barraz—Pedro Barraz—Fermín Barraz. 1366my18.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participamos al comercio y al público que hemos vendido á don José y don Antonio Doce el establecimiento de panadería que se halla radicado en esta ciudad, calle Aramburú esquina Democracia, que giraba bajo la razón de Falco y Colombo.—Los que se consideren acreedores de dicha casa de negocio deberán presentarse con los justificativos correspondientes dentro del término de 30 días á contar desde el siguiente día de la presente publicación, en el domicilio del local aludido, pues pasado dicho término otorgaremos á los compradores la respectiva escritura.—Montevideo, Mayo 4 de 1909.—Fernando Falco—Ricardo Colombo. 1503jn3.

AL COMERCIO—Participo que he prometido vender al señor Ricardo Abella las existencias de mi casa de comercio en los ramos de tienda y mercería, sita en la calle Colonia 222 esquina Ejido. A los efectos de lo dispuesto en la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace esta publicación, citando á los acreedores para que concurran dentro de 30 días á cobrar sus créditos respectivos.—Montevideo, Abril 29 de 1909.—Amador Fernandez. 1432my13

FONDA VENDIDA—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de don Juan Echart las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Uruguayana núm. 171 de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Abril 13 de 1909.—Mena Bardas. 1318my11

ALMACEN VENDIDO—En cumplimiento de la ley de Setiembre de 1904, hago saber que he vendido mi casa de comercio que tenía establecida en la 13.a sección del departamento de Soriano á don Jaime Arrona.—Soriano, Abril 30 de 1909.—Jorge G. Trochi. 1486jn9.

AVISO—De acuerdo con lo prescrito por la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace saber al público y al comercio en general, que de común y amigable acuerdo ha quedado disuelta la sociedad que bajo la razón de Nieves y Viera, giraba en Miraflores, 6.a sección del departamento del Salto, quedando su activo y pasivo á cargo del socio señor Juan Viera. Los que se consideren acreedores deben presentarse en dicha casa dentro del plazo que determina la citada ley, á fin de que se les abonen sus créditos.—Miraflores, 26 de Abril de 1909.—Nieves y Viera—Juan Viera. 1162my13

SEPARACION—Comunicamos al público en general y al comercio en particular, que por escritura autorizada en esta fecha por el escribano don José Juan Segundo, ha quedado separado amistosamente de la sociedad [illegible] propietaria de la fábrica de licores denominada La Republicana, establecida en la calle Tala núm. 61,—el señor Gaspar Bertacchi, continuando los otros socios,—que se han hecho cargo del activo y pasivo,—en el mismo comercio y bajo la misma firma. Y á los efectos de lo que determina la ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos esta publicación.—Montevideo, 23 de Abril de 1909.—Francisco Camarotte—Gaspar Bertacchi—Basilio Uthurburu. 1334my13.



**Comité Ejecutivo**

DE LA

**Caja de Jubilaciones y Pensiones Civiles**

Llámase á licitación pública para la adquisición de títulos de «Deuda Consolidada del Uruguay» hasta la cantidad de treinta y cuatro mil quinientos pesos (ps. 34.500) oro.

Las propuestas deberán extenderse en los formularios especiales, que se encuentran á disposición de los interesados en la Bolsa de Comercio y en la Oficina de la Caja y presentarse el martes 11 del corriente á las dos y media de la tarde en dicha oficina, calle Andes núm. 310, donde serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose este Comité el derecho de aceptar la que á su juicio sea más conveniente, ó de rechazarlas todas ó parte de ellas.—Montevideo, Mayo 7 de 1909.—La Secretaría. 1515my11

**Dirección General de Aduanas**

LICITACION

Llámase á licitación pública para las reparaciones á efectuarse en el guinche perteneciente al Mercado de Frutos.

El respectivo pliego de condiciones se halla á disposición de los interesados en la Secretaría de esta Dirección.

Las propuestas deberán presentarse en el sellado correspondiente bajo sobre cerrado el día 15 del corriente á las 3 p. m. hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.

Esta Dirección se reserva el derecho de aceptar la mas ventajosa ó de rechazarlas todas, si así conviniese á los intereses fiscales.—Montevideo, Mayo 7 de 1909.—La Dirección. 1517my15.





## ALMANAQUE

Martes 11—San Mamerto obispo y confesor. Sol sale á h. 44 m.; pónese 5 h. 10 m.; cuarto menguante el 12.

Van 131 días del año transcurridos faltando 234.


SUSCRIPCION PAGADERA ADELANTADA

Exterior lo mismo que para el interior, más los gastos de franqueo.

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales.

Agentes para avisos en Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Cía., París, calle de la Grange Batelière núm. 18.

Agente en Buenos Aires para avisos y suscripciones: Isauro P. Argüello, calle Balcarce núm. 168.

| | |
|---|---|
| Por un mes | $ 1.00 |
| » » año | 10.00 |
| » trimestre | 3.00 |
| » semestre | 5.50 |
| Número atrasado | 0.20 |
| » del día | 0.04 |


## NOTAS DE FENIX

### Como se hila allá

En Venezuela se están adoptando mil precauciones para el caso de que el ex-presidente Castro vuelva al país. Por corta providencia ha sido encarcelado nada menos que el presidente de la Corte de Justicia, bajo la presunción de que podría ser absolutorio su fallo en el proceso instaurado á aquel ex-gobernante como copartícipe en un complot abortado contra la vida de su actual sucesor.

Una gran barbaridad; ¿no les parece á ustedes?

Además, todos los periódicos han recibido orden de no atacar al gobierno; un escritor, en Caracas, fué metido en la cárcel por haberla desobedecido.

Otra barbaridad, y á la vez una tontería mayúscula, pues cuando se le pone tapón á la prensa viene en su lugar el murmullo acusador, que corre de boca en boca y labra en las conciencias con tanta eficacia como la letra de molde. ¿De que le sirvió á Rosas el que el cuarto poder del Estado tuviera por únicos representantes «La Gaceta Mercantil» y «El Archivo Americano»...

Tenemos al general Castro en el peor concepto, como gobernante, y creemos que el crédito de América ganaría mucho si se quedase lejos del suelo natal, disfrutando de los caudales que le atribuye la voz pública; pero estas consideraciones no excluyen la protesta que suscitan los medios torpes y arbitrarios que se están poniendo en juego.

### Poder de la lógica

En las iglesias de Francia hay un suizo encargado, como quien dice, del orden interior del templo, el que abre paso en las procesiones, el que echa los perros que entran furtivamente en el sagrado recinto, etc.

Viste, generalmente, el suizo, vistoso traje de calzón corto rojo, casaca también roja recargada de bordados, gran sombrero de dos picos, bastón enorme con borlas.

Pues bien, á un suizo de éstos el juez de Paz de Lonnerre le ha impuesto una multa de veinte luises por salir á la calle para ir desde su casa á la iglesia con tan deslumbrador traje. Apeló el hombre ante el Tribunal Superior, y la sentencia fué casada.

Amparado en esta sentencia, nuestro buen suizo volvió á salir á la calle con su rostro uniforme estilo Luis XIII.

Nuevo multazo. Nueva apelación.

Y aquí lo interesante. El representante de la ley sostiene esta vez la resolución del Juez de Paz. Entiende que retroceder en materia de indumentaria es provocar la hilaridad pública y dar ocasión á alborotos callejeros.

En carnaval ese retroceso histórico es lícito; pero fuera de esos dos días, no.

—¿Cómo que no?—dice con lógica aplastante la defensa del suizo.—Pues qué, ¿las señoras no visten actualmente y en público al estilo de Luis XVI, del Directorio, del Imperio? Y si estas épocas son relativamente modernas con relación á la de Luis XIII, ¿no se peinan las damas y hasta se visten como las griegas de hace más siglos?

«Finalmente, concediendo que el retroceso en la indumentaria sea una falta, un delito, ¿quién puede sostener que lo sea igualmente adelantarse á los tiempos presentes?

«Pues bien, así como el sexo bello resucita para sus trajes modas y estilos pasados, mi defendido se anticipa, y tiene la seguridad de que á la vuelta de unos cuantos años, vestirán los hombres como hace tres siglos. Por de pronto, él hace propaganda en ese sentido, y predica con el ejemplo.

«Absuélvamele el Tribunal. No es que vista á la antigua, ¡no! Es que viste á lo porvenir.»

¿Se dará por convencido el Tribunal?

### Tolerancia

La prensa liberal de Madrid hace notar que la Semana Santa ha ofrecido una fisonomía distinta á la que era de usanza.

«Merece (dice un diario) que se haga constar la tolerancia que hubo este año en la semana religiosa. Los coches y tranvías no cesaron de correr por las calles como en los demás días del año. Quién quiso trabajar, trabajó. Quien quiso holgar holgó. Por primera vez, quizás, no se declaró de real orden la cara compungida ni se impuso á las gentes que pensasen en cosas tristes. El fervor oficial se suavizó lo bastante para que cada uno hiciera y pensase lo que más le viniera en ganas, y lo necesario para concedernos á todos el derecho á tener creencias propias. Estos son signos de los tiempos, que nos favorecen á todos un poco. Que cada uno crea en aquello donde esté toda su fé. Que sea católico y esté orgulloso de sus ideas y las sustente en público y en privado quién pueda y deba serlo, estarlo y sustentarlas. Que sea protestante, hereje ó impío quién quiera serlo. Aquellas épocas en las cuales se imponían las creencias por el hierro y por el fuego pasaron ya, por fortuna. Hoy ya, los devotos de todas las religiones parecen convencidos de que en la tierra hay lugar sobrado para que un buen católico ó un protestante sincero, sean felices, vivan pared por medio sin que los poderes celestiales amenacen á ninguno y aún sean excelentes amigos.»

Nosotros estamos perfectamente habilitados para apreciar esa conquista, pues también existió incorporada á nuestras costumbres la ingerencia oficial que imponía devoción y paralizaba para ello todos los ruidos de la vida callejera.

### Tarifa nobiliaria

En vista de que Prusia necesita dinero, la Comisión del Landtag ha puesto los títulos nobiliarios al alcance de todas las fortunas.

He aquí la tarifa:

Para el título de duque, 10.000 marcos; para el de príncipe, 6.000; para el de conde, 3.600; para el de barón, 1.200.

Y no es esto todo. La Comisión admite que para transformar en bienes nobiliarios una simple tierra burguesa bastará al propietario pagar al fisco 22.000 marcos.

Mediante 5.000 marcos se obtendrá el título de consejero íntimo de comercio; por 3.000 el de consejero de comercio (sin intimidad); por 1.000 y por 500, respectivamente, los de consejeros de Comisión, con ó sin intimidad.

### Dato elocuente

El señor Nájera, primer secretario de la legación de Méjico en Costa Rica, ha presentado á la Sociedad de Geografía y Estadística de su patria un interesante estudio geográfico-estadístico de la «Cenicienta de la América Central», como se denomina al país costarricense, por sus progresos y su paz interior.

En él, el señor Nájera habla primeramente de la extensión territorial de Costa Rica, que, según el geógrafo Eliseo Reclus, abarca una superficie de 51.760 kilómetros cuadrados, siendo, por tanto, la República más pequeña de las cinco que componen Centro América. El número de sus habitantes es de 351.176, notándose que la mayoría pertenecen á la raza blanca, porque es ahí donde menos mezclas existen; los habitantes son pacíficos y dedicados al trabajo, seguramente porque los primeros pobladores fueron gallegos, y de ahí el parecido de los costarricenses con aquellos, en sus hábitos y costumbres.

Un dato elocuente y absolutamente verídico: en Costa Rica hay más maestros que soldados; la fuerza pública se reduce á unos cuantos agentes de policía, de manera que su número es superado por el del personal escolar.

### ¡Entra á la Gloria!

Sábese que Ruben Darío es uno de los grandes apóstoles del estilo moderno. Los cultores que aquí tiene ese género literario,—para no pocos extravagante y hueco,—sabrán apreciar el mérito de esta salutación que le ha dirigido un colaborador del diario madrileño «España Moderna»:

—Maestro!... Los discretos decires que tu musa excelsa murmurea á tu oído en la placidez noble de la escritura, me han conmovido. Epicos y líricos son tus cantares, en los que hay la sencillez de clásico, la trasparencia del cristal del lago, la blancura del mármol y la hondura enloquecedora de abismo sin fondo... ¡Maestro! El padre Sol—esa gentil araña que teje hilos de luz—besó tu noble frente y puso en tus ideas el grandor de sus hebras doradas y el fuego abrasante de su corazón al rojo. ¡Maestro! Yo vengo de beber las puras aguas de tus versos, y yo, alma triste, alma gris, alma cansinosa y adustecida por un vivir amarescente, he bañado mis ideas en los epicismos y lirismos que tu excelsa musa talló en tu cerebro y que tú, pródigo, escribiste con sagrado óleo en los folios en blanco que la Posteridad te cedió amable. Ni la ciclópea grandeza de los Andes, ni el salto enloquecedor del hermano Niágara, ni el vigor titánico de las selvas vírgenes son comparables á la ingente grandeza, al torrente avasallador y á la musculatura férrea de las líneas de oro que traza tu mano.

¡Maestro!... ¡Entra á la Gloria! La madre Posteridad te ofrece su eternal regazo para que tu frente repose en meditar perpétuo y fecundo, y los siglos, leves horas de lo eterno, guarden de tí nostálgicas memorias de algo perdido, saudadores recuerdos de la Escritura sagrada de tus versos y remembranzas de tus bellos decires, hermosos sentires y profundos pensares. ¡Y bien! El padre Sol, la madre Luna, los hermanos Júpiter y Saturno, los primos Urano y Neptuno y demás familia, asisten á tu himeneo con la Posteridad, y, propicios á tí, paran un momento su perennal carrera por el hipódromo de los ciclos, cual si oyesen tintinear, perláticos, tus blancos versos de glorífico desposado. ¡Entra á la Gloria, Maestro! Esto es épico y es lírico. Lo demás... Lo demás son otros mundos, á los cuales no llega la flamígera radiación del Genio, del Hombre-Poeta, Oración de Espíritu. Los sacros umbrales de la eternal mansión cubiertos están de flores traídas por las hadas no más que para tí. Cien zambombas y mil panderos expanden armonías deleitosas, á cuyo compás diez vírgenes plateadas oran tus versos é inciensan el espacio con el perfume de tu pensar armoso.

¡Maestro! Ante tí me postro. El veloz caravanco de las horas se detiene ante la tuya, amiga. ¡Llegaste ya! ¡Entra sin descubrirte! La Gloria, propicia, te adopta y escribe tu Nombre en los folios de la Posteridad. No te inquieten los rumores enojecidos del Managua ni el murmureo de Eolo, cacique de estas latitudes. Las Hadas—blancas hetairas del Espíritu—tejieron ya para tí coronas de flores perfumosas, y el padre Sol regaló hebras de oro para coser las laticlavias que las Musas te ofrendaron. ¡Entra, Maestro! Tu sueño palpitante se realiza. La gloria es tuya. Empuña ahora el tamboril y haz que los grandes bosques inclinen sus frentes de verdura, se desaten las aguas en horrísonas cataratas, se abatan los ingentes y orgullosos montes, y la tierra toda tiemble en espasmo agónico de desposada. Habla, Poeta, y que el huracán de tus Versos sea el benéfico Simoun, cacique enemigo del Sahara, que tronche, derribe, asuele y aplaste, enfurecido, corajoso.

Gustavo.

### Una crítica

«El Imparcial» de Madrid se ocupa del próximo viaje de Anatole France á estos países.

«Irá (dice) á dar una série de conferencias sobre Francisco Rabelais. El tema no puede ser más oportuno. En efecto, ¿qué puede importar á los argentinos, gentes de negocio, este fraile del siglo XVI, cuyas obras ya nadie lee, salvo los eruditos, por estar escritos en una lengua arcaica.

La filosofía de Rabelais es un paganismo deísta, que predica el retorno á la naturaleza. Por lo que toca á su política, era partidario de un déspota filósofo y pacífico, protector de los intelectuales y de los humildes.

Lo que importa no es ilustrarse, sino instruirse. El enciclopedismo superficial sólo produce pedantes.

Anatole France hablará en sus conferencias de todo, según su costumbre, menos del autor de «Gargantúa».

No son estos los temas que concuerdan con el espíritu de nuestro siglo. Hoy lo que necesitamos los pueblos de civilización latina es una propaganda científica, que nos abra los ojos sobre la naturaleza. Nos morimos de exceso de literatura (de mala literatura), de charlatanismo huero, de vanidad enfermiza.

La superioridad de los anglo-sajones respecto de nosotros nace de lo admirablemente que saben adaptarse á la realidad».

### Otro sacramento

Un diario español desengarza las siguientes joyas de una pastoral reciente del obispo auxiliar de Santiago:

«¿Queréis saber, señoras y señoritas, cuál es la obra más grata á Dios, la más meritoria y la más útil á nuestras almas? Id discurriendo, si queréis, por todas las prácticas de piedad y religión; y después de haberlas recorrido todas, os diremos: que ni la mortificación de los sentidos, ni los ayunos, ni el ejercicio del Via-Crucis, ni la asistencia á la santa misa, ni un rato de oración á los piés de Jesús Crucificado, y lo que es más—¿nos atreveremos á decirlo?—ni la misma Comunión Sacramental puede ser tan grata á Dios Nuestro Señor, y tan beneficiosa á nuestra alma y á la sociedad, como arrancar de las manos de un desventurado el periódico impío que le trastorna y pervierte; como apartar de los ojos de un niño y alejar del hogar doméstico una revista llamada ilustrada que corrompe el corazón del inocente y prostituye á la familia cristiana».

De esto (agrega el colega) á alterar el orden de eficacia é importancia de los sacramentos, ya solamente faltaba lo preciso para intercalar entre el tercero y el cuarto el que acaba de inventar, patentándolo, el señor obispo de Santiago.

De hoy en adelante, entre la Penitencia y la Comunión se intercalará, al menos en Galicia, el sacramento de «no leer periódicos liberales».

Hoy las ciencias adelantan...

### Deutsche Bank

Este gran Banco de Berlín es uno de los más poderosos del mundo: su capital es de 200 millones de marcos, sus reservas se elevan á 103,70 millones, y el movimiento general de sus cuentas alcanzó en 1908 la enorme suma de 94.470 millones de marcos contra 91.611 en 1907 y 85.590 en 1906, cifras todas que señalan el formidable poder de esta entidad bancaria.

Los beneficios brutos, incluyendo el remanente del año anterior, han sido de 55.022.838,63 marcos contra 53.578.555 en 1907. Los gastos generales han pasado de 20.072.166 á 21.365.844 marcos. Sin embargo, el beneficio líquido ha aumentado de 30.319.176 á 30.670.852 marcos.

El dividendo es de 12 por 100, como desde el ejercicio de 1904, y las reservas ascienden á 103.699.002,92 marcos, ó sea 51,85 por 100 del capital social.

La posesión total de valores consiste (á excepción de algunas pequeñas partidas, que en total hacen una suma inferior á un millón de marcos) en valores cotizables en la Bolsa, y entre ellos la suma de 40.942.230,60 marcos en fondos públicos alemanes de primera y otros valores semejantes.

Además ha invertido 32 millones de marcos en bonos del Tesoro alemán, á fin de crear un fondo apropiado y seguro contra una parte de los depósitos confiados al Banco.

El número de empleados de la Deutsche Bank era en 31 de Diciembre de 4.860, y las cuentas que tenía abiertas, nada menos que 230.303.

Fénix.

## VIDA SOCIAL

SKATING RING—

La reunión celebrada el domingo de tarde en el Skating Rink fué todo un éxito por el número y la selección de las familias concurrentes.

De 3 á 6 de la tarde el elegante Skating fué centro de una amable reunión de los elementos más distinguidos de nuestra sociedad.

Los momentos pasaron allí veloces en un ambiente de intensa alegría y de fina sociabilidad.

Entre las familias presentes recordamos á la de: Hordeñana, Cibils, Castellanos, Horne Lavalle, Requena y García, Penco Illa, Ingouville, Idiarte Borda, Munyo Irarte, Correa, Illa, Jiménez de Aréchaga, Castro, Muró, Osorio, Labandera, Galán, Gil, Bergara, Martinez, Mascarenhas, Vargas, Costa, Basañez, Balparda Quintana, Lerena, Cardoso, Rolando, Gonzalez Carvalho, Faget, Segundo, Escardó, Casamayou, Puig, Salterain, Callander, Juega, Rius, Lemos, Pereyra Nuñez, Henderson, Braga, Fariña, Caprario, Casaravilla, Mattos, Lanza, Viana etc. etc.

Mañana de noche habrá en este Skating una nueva reunión de moda para la que se hacen preparativos.

CONCIERTOS—

Se efectuó anoche en el Fransz Liszt el concierto del conocido pianista Drangosch. Asistió concurrencia numerosa que aplaudió calurosamente, en sus diversas interpretaciones, al maestro.

ENLACES—

El 14 del corriente se verificará en casa del señor Arias el casamiento del escribano Pedro Gómez Muñoz con la señorita de Muñoz Miranda.

Ambas ceremonias se celebrarán seguidamente dando, después, lugar á una reunión.

—Se han presentado al Registro Civil solicitando contraer matrimonio el ingeniero Víctor B. Soudriers y la señorita Josefina Debernardis.

El casamiento se efectuará del 20 al 25 del corriente.

—De San Eugenio ha llegado á Montevideo la siguiente invitación:

«Pantaleón Pereda y señora, participan el enlace de su hija María Julia con el señor Alfredo Fitz Patrick, y le invitan á presenciar la ceremonia nupcial que se efectuará el 12 del corriente á las 9 y 30 p. m.—San Eugenio, Mayo de 1909».

—Se efectuó en Buenos Aires el casamiento de la señorita Aurelia de Elía con el doctor Adolfo Corsabal.

—El 22 del mes en curso se efectuará la boda de la señorita Eulalia Correa con el señor Alberto Bravo.

Actuarán como testigos en el casamiento civil, los señores Dardo Estrada, Antonio Carvalho, por parte de la novia y el doctor Rómulo H. Silva y el señor José F. Arias por parte del novio. Apadrinarán la religiosa, la señora Asunción Barbieri de Roldán y el señor Benito Agrelín.

—Se ha concertado el enlace de la señorita Teresa J. Dagnino con el señor Carlos R. de la Vega del Mármol.

—En Mercedes se realizará próximamente el casamiento de la señorita Dominga De la Fuente con el joven Carlos Perera del Marco.

—En el mes de Noviembre tendrá lugar el casamiento del señor Ernesto Caprario con la señorita María Sara Gurmendez.

—Ha hecho su primera visita oficial á la señorita Adela Restano el comerciante señor Juan Bonifacio.

La boda se realizará á fines del corriente año.

COMIDAS—

Mañana tiene lugar en el cortijo Vidiella, propiedad de nuestro ministro en Inglaterra señor Federico R. Vidiella, el almuerzo que ofrece en honor del ministro de Inglaterra Mr. Kennedy, del cónsul de ese país, el Intendente Municipal señor Daniel Muñoz, y de otras personas de significación.

Por la mañana se efectuará una gran cacería de liebres. Mr. Kennedy es un experto cazador y será el director de la batida.

—Los numerosos amigos con que cuenta en ésta el joven René Sienra Lessa, quien, como hemos anunciado, contrae enlace el 15 con la señorita de Cash, han resuelto ofrecerle una comida de despedida de la vida de soltero, testimoniándo así las simpatías que le rodean.

La demostración se efectuará mañana miércoles en el salón japonés del Club Uruguay, estando abierto el registro de inscripciones en la gerencia del Club.

—El general O'Brien, ministro norteamericano ofrecerá en esta semana una comida en honor del ministro del Brasil señor Enrique Lisboa y de sus señoritas hijas.

VIAJEROS—

Llegó ayer de Paysandú, después de pasar una larga temporada en su establecimiento «Santa María», el ingeniero Carlos A. Arocena, acompañado de su señora María Hughes de Arocena y de sus hijas las señoritas María Marta, Adelina y Matilde Arocena.

—El 16 del corriente mes salen en viaje de placer para el viejo mundo los señores Salvador y Antonio Mattos Jordán.

—Llegó del Salto el acaudalado hacendado don Antonio de Mattos Netto.

—Por correo recibido se sabe que el 14 del pasado mes desembarcaron en Génova en perfecto estado de salud los jóvenes Jaime y Julio Arteaga.

—El 25 del corriente parten para el viejo mundo en viaje de placer el señor Antonio Serratosa acompañado de su familia.

—En el «Espagne» partió para Italia el escultor José Belloni.

—Los esposos Usher Conde Nieto partirán en breve para el Carmelo donde fijarán su residencia.

—El 22 del corriente se embarca para Europa el capitán de artillería don Domingo Mendivil.

Va á terminar sus estudios de ingeniería en Alemania.

—El ministro argentino en Perú señor Daniel García Mansilla, partirá en breve en viaje para Alemania, acompañado de su señora. A su regreso pasará una temporada en Buenos Aires.

—Se ausentó ayer para San Eugenio el inspector de fronteras al Norte señor Alberto Lacordelle acompañado de su familia.

—Con procedencia del Salto hallase entre nosotros el fuerte hacendado de aquel departamento señor Antonio de Mattos Netto.

—Hallase en Montevideo procedente de la estancia del doctor Gallinal que administra, el señor Anacleto Bocking.

—Se encuentra entre nosotros el señor M. Henderson.

—Después de una estadía de algún tiempo en Inglaterra donde ha fijado definitivamente su residencia, ha llegado acompañado de su esposa el señor Francisco Sneath ex-propietario de la estancia «La Fé», en el departamento de Río Negro.

El señor Sneath regresará á Inglaterra á fines del mes corriente.

—De su estancia «La Mariscala» en el departamento de Minas, donde pasó una temporada, ha regresado el doctor Bernardo Riet Correa.

ENFERMOS—

Completamente restablecido el niño de los esposos Benzano-Olivera.

—Se encuentra mejorada la señora Faustina García Gómez de Secco Illa.

—Ha sido operada con toda felicidad por el doctor Quintela, la distinguida señorita salteña Floriana Mattos, que en compañía de su familia se aloja en el hotel Pyramides.

—Se encuentra enferma la señorita Sofía Woelfin Guillot.

—Sigue mejorando el señor Horacio García Lagos.

## Alta Corte

### Jueces de paz y tenientes alcaldes

Encontrándose vacante el cargo de juez de paz de la 10.a sección del departamento de Tacuarembó, la Alta Corte de Justicia ha nombrado para desempeñarlo á don José M.a Aguerrebere.

Para desempeñar las Tenencias Alcaldías que á continuación se expresan, designa á los siguientes ciudadanos:

Departamento de Canelones—Del 3.er distrito de la 8.a sección, don Luis Alonso, y del 1.o y 3.o de la 9.a á don Bernardo Arias y don Vicente Nogués, respectivamente.

Departamento de Artigas—Del 4.o distrito de la 1.a sección don Juan P. Fuqués.

## En la Aduana

### El despacho de mercaderías

Continuó ayer la paralización en los despachos.

Se concedieron los siguientes permisos: reembarcos 80, removido 11, exportaciones 32, trasbordos 10, de tránsito 2 y despachos 1.

### Muelles y guinches

En la corriente semana quedarán terminadas las instalaciones de guinches en los muelles B. y núm. 3 habilitados provisoriamente para las operaciones de cargas y descargas de mercaderías.

Estos muelles quedan, como es sabido, en la playa de la Aguada.

### Frutas y verduras

Los diversos exportadores de frutas y verduras para Buenos Aires han dado por terminados los contratos que tenían para el suministro de esos artículos.

Por esa razón y la de no ser por el momento propicio aquel mercado para las hortalizas, también se dá por terminado el período de las exportaciones á comisión.

La continuada seca reinante por otra parte, empieza á encarecer las verduras de la presente estación.

## REGLAMENTACION DE RODADOS

### Resolución de la Junta

La Junta acaba de aceptar en todas sus partes, el informe que más abajo publicamos, producido por la Comisión compuesta por los señores Piera y Buela, en un asunto iniciado por la Sociedad de Propietarios de Vehículos, sobre no cumplimiento de la reglamentación de la ley de rodados:

Honorable Junta: La Comisión que suscribe, nombrada para dictaminar en esta petición, después de un detenido estudio ha llegado á las siguientes conclusiones:

Que la H. Junta, dedicando preferente atención á un asunto tan capital en vialidad, como lo es el que se relaciona con los vehículos, y en cumplimiento al artículo 17 de la Ley de Rodados del año 1900, propuso á la consideración del Superior Gobierno un reglamento de vialidad que, estudiado por el Departamento N. de Ingenieros, fué aceptado y mandado cumplir por el P. Ejecutivo en Marzo 10 de 1902; estableciéndose por aquel reglamento la forma de construcción, el ancho de las llantas y la carga máxima en los rodados.

Que la misma corporación, en Julio 23 de 1903, aclaró las disposiciones contenidas en el artículo 8.o del citado reglamento, y, posteriormente, en Diciembre 23 de 1906, dictó una ordenanza, la que, contemplando los intereses del gremio de conductores, modificó el artículo 7.o de la que lleva la fecha Marzo 10 de 1902, estableciendo en beneficio de ese gremio que se podía cargar 1.800 y 3.000 kilogramos en los vehículos de 2 y 4 ruedas respectivamente, en lugar de 1.400 para los primeros y de 2.300 para los segundos, máximo de carga que permitía el artículo modificado.

Que el Poder Ejecutivo, en Noviembre 3 de 1908, al reglamentar la Ley de Patentes de Rodados para el ejercicio 1908-1909, incorporó á la misma las prescripciones de las ordenanzas citadas, dándoles así mayor fuerza.

Que posteriormente el mismo Poder, por decreto de Enero 7 del corriente año, dispuso se ponga en vigencia en los departamentos del interior y litoral, un nuevo Reglamento de Vialidad, que en algunas de sus prescripciones contiene precisamente las que habían establecido ya por la ordenanza que venimos relacionando.

Que con el fin de no ocasionar perjuicios ni atacar intereses, se estableció en el artículo 35 de la ordenanza de Marzo 10 de 1902, dando un plazo de 5 años para que los interesados contaran con tiempo suficiente para ajustar sus rodados á todas las prescripciones de la misma, siendo notorio que se dieron posteriormente, y por los mismos motivos, dos nuevos plazos, demostrándose así el espíritu eminentemente liberal que siempre pone en práctica la H. Junta, cuando se trata de contemplar intereses que se creen atacados.

Que la corporación no puede acceder á lo solicitado por el recurrente, en virtud de que es una ley de la Nación, la que se pretende reformar.

Que para el vehículo denominado carretilla no puede tolerarse la carga de 2.500 kilogramos que se solicita, pues ese rodado tan anticuado, perjudicial é inadecuado para el transporte, debe tender á desaparecer, por diversas causas. El sistema de tiro pone en constante peligro al conductor y á las bestias, siendo éstas maltratadas, aún sin intención, por el conductor más culto, pues la de varas, al bajar las cuestas, soporta sola toda la carga, y frecuentemente cae, quedando comunmente inutilizada; la de andar desempeña dos funciones al unísono, las de tiro y de carguero, quedando un poco más aliviada la llamada «ladera», que si bien es la que gasta menos fuerzas, es también la que recibe más azotes.

Que la carga de 1.800 kilogramos, fijada para las carretillas con llantas de diez ó más centímetros, es aún perjudicial para el pavimento, pues es obvio que el peso gravita sobre las ruedas, y teniendo éstas sólo dos, soporta cada una 900 kilogramos. En cambio, en los rodados de cuatro ruedas, con llantas de 75 milímetros ó más, se permite mayor carga, la de 3.000 kilogramos, pero como tienen cuatro puntos de apoyo, sobre cada uno de éstos gravita un peso de 750 kilogramos, y no de 900 como en aquellos.

Que si fuera posible tolerar para las carretillas y rodados de un solo eje la carga de 2.500 kilogramos, pedida por el peticionante, resultaría que, basándonos en razones de equidad tendríamos que permitir la de 5.000 kilogramos en los vehículos de 4 ruedas ó de dos ejes, teniendo presente que cada rueda, tanto en aquellos como en éstos, soportaría igual peso, 1.250 kilogramos, destrozando el afirmado en relación. En una palabra, decretaríamos la destrucción de las calzadas.

Que por tales fundamentos, la comisión suscrita estima que no debe hacerse lugar á lo solicitado.—Agustín Piera.—Juan Buela.

La ordenanza ha sido ya puesta en vigencia.

## SOBRE REFORMAS

### A LA LEY DE QUIEBRAS

A esta fecha, es ya conocido de todo el comercio de la República, el resultado de la Asamblea de Importadores y Mayoristas celebrada el 4 del corriente, con objeto de cambiar ideas respecto á las reformas que perentoriamente necesita nuestro código de comercio, en la parte á que se relaciona con el Libro IV.

Siendo la voluntad de la mayoría de esa asamblea, en virtud de no haber asistido á ella mas que un número relativamente reducido de personas, que se repartan los proyectos de la Comisión del Centro de Importadores y Mayoristas y el presentado por el que escribe estas líneas, formado con ideas de varios, conviene hacer algunas consideraciones sobre ambos proyectos sino para ilustrar, por lo menos para interesar la atención de todos los que con su voto deben influir sobre aquel que deba pasarse á la H. Comisión de Códigos como la mas genuina voluntad de todo el comercio mayorista.

El comercio minorista no vá á votar, porque hubiera sido tarea enorme repartir dos proyectos á todo él, pero pienso que esos proyectos se publicarán, y, entonces, esa importantísima fracción de nuestro comercio puede muy bien manifestar su opinión, por la prensa ó mandando sus adhesiones, á donde lo juzguen mas conveniente ya sea en forma individual ó por zonas.

Como se podrá ver, estos dos proyectos marchan de perfecto acuerdo en su fondo, excepción hecha de la parte que se refiere á la «fijación del porcentaje» para entrar á oir propuestas de concordato y en lo relativo al «voto civil» en las juntas de acreedores.

Estos son, en efecto, y en esencia, los puntos que deben estudiarse con toda parsimonia para poder dar un voto que sea el resultado de toda la reflexión que tan importante asunto requiere.

Mi opinión está hecha desde mucho tiempo há, y cada día que pasa, cada concordato que se produce y cada nueva reflexión que me hago, mas me afirma en que la iniciativa del doctor Lagarmilla es de un tino y acierto incomparables.

Algunos, los pocos que la rebaten oponen argumentos que no resisten el menor análisis. No he hallado un solo oposicionista que haya salido del sentimentalismo en los casos de concordatarios honrados, para defender su oposición al proyecto, y al que ha querido salir de ahí, lo he visto perderse en un mar de suposiciones sin base.

La misma Comisión del Centro de Importadores dice en su informe: «Es erróneo, á «mas suponer que esas limitaciones quitarían aliciente al fraude; un 50 ó 60 por «ciento de quita dejan «ancho margen» (sic) «á las utilidades ilícitas tanto mas en nuestro país donde hay enormes facilidades de «crédito; el deudor comenzaría por aumentar su pasivo (sic) para luego ganar sobre él ese 50 ó 60 por ciento gracias á «los votos de los acreedores simulados».

Sorprende el punto de producir la estupefacción, este argumento encajado en el informe seguramente con el convencimiento de que es irrefutable y en la confianza de que impresionaría favorablemente. Estoy por creer que esa comunicación no fué redactada por ninguno de los miembros de la comisión firmante, y que al firmarla, no se detuvieron lo bastante delante de ese párrafo. Un comerciante avezado á los negocios no puede hacer esa cita para oponerse al proyecto Lagarmilla.

Es muy admisible que la fijación del porcentaje no quitaría totalmente el aliciente al fraude y también que deja margen á las utilidades ilícitas, pero, cómo, de qué manera?

Según la teoría de la Comisión del Centro de Importadores, todo se reduce á aumentar el pasivo hábilmente.

Vamos á dividir el comercio de la República por categorías, en forma que, de un modo general, todo él se encuentre comprendido en ellas, para poder apreciar mejor los fundamentos de esa teoría y la diferencia que existe entre la libre contratación y la fijación del porcentaje.

**1.a Categoría—Casas con capital competente y honorabilidad**

Los comerciantes de esta categoría solo pueden fracasar en los excepcionales casos de fuerza mayor ó de sugestión, por las especulaciones atrevidas, arriesgadas é inconsultas hijas de un mal momento.

Es en presencia de esta clase de concordatarios, únicamente que el porcentaje fijo me hace detener y pensar, como detiene y hace meditar á todos los hombres de buenos sentimientos y altruistas de ideas, pero razonando serenamente, tenemos que reconocer, que estos casos por su misma excepcionalidad no pueden ni deben inducir á que se decreten reformas, que en general, han de provocar un mejor y mas saludable bienestar en la esfera de los negocios.

La aplicación del proyecto Lagarmilla, en estos casos, representará siempre la amputación dolorosa de un miembro útil, para conservar el resto del organismo.

**2.a Categoría—Casas con capital y buena fé y falta de competencia**

Este grupo se caracteriza por la incoherencia en sus negocios, nacida de la falta de preparación y práctica, y si bien por los caprichos del azar puedo aumentar su capital, en general y en la actualidad, los comerciantes de esta categoría, son elementos disolventes, por que compran y venden sin la noción clara de lo que les conviene, y el resultado es, que se perjudica y entorpece la marcha normal del verdadero comerciante.

Para el concordatario de esta categoría, el porcentaje fijo ha de dar resultados admirables, no solo por que pena su imprudencia que perjudica á terceros, sino por que el impide continuar con grandes quitas siempre generadoras de concurrencia de mala ley y tambien de nuevos concordatos.

**3.a Categoría—Casas con competencia suficiente y buena fé, pero sin capital ó capital insuficiente.**

Esta categoría abunda y es la mas peligrosa. Con la competencia y la buena fé, obtiene el crédito sin gran dificultad, llegando en su mas sincero afan, hasta el abuso en pos del éxito, y cuando se apercibe que sus negocios están en dificultad avanza hacia la especulación sabiendo que peligra mas aun, pero la esperanza de hacer una buena ganancia que lo rehaga, lo empuja con fuerza de obsesión hasta hacerlo caer en un estado de imposibilitarle un arreglo decoroso con sus acreedores, y si con la libre contratación ha podido realizarlo, ha sido para volver á presentarse torturando su honrado espíritu y anulándose en su carrera, que de seguirla á pasos racionalmente progresivos no le habría producido esas verguenzas y tantos sinsabores.

El proyecto Lagarmilla, como en la categoría anterior, le dice á estos concordatarios, que sin capital no hay negocio posible, y, por lo tanto, que no pueden continuar y que debe entregar á sus legítimos acreedores lo que estos conforman á su sola competencia y buena fe, como la solución más decorosa y que mejor los habilita para recomenzar sin humillación la tarea que los ha de conducir á un resultado menos espectable pero más razonable y mucho más tranquilo. La equidad de esta solución no puede ni siquiera discutirse. Elimina de la órbita en que se desenvuelve el comercio solvente, á un elemento perturbador, sin anularlo, y el comerciante acreedor, liquida brevemente un mal negocio, que en general resulta compensado con el mayor bienestar de las casas convecinas del concordatario.

**4.a Categoría—Casas que operan de mala fe**

Por la experiencia hecha, este grupo se ha manifestado con la siguiente variedad:

1.o Adquiriendo á crédito, mercancía y otros valores, liquidándolos sigilosa y clandestinamente para fugarse después, dejando burlados y estafados á sus acreedores.

2.o Adquiriendo también mercancía y otros valores, liquidándolos en la forma antedicha, poniendo á buen recaudo el producto realizado, arreglando después ó antes, los libros para presentarse á sus acreedores solicitando una quita relacionada con el resultado del «embroglio» preparado.

3.o Simulando acreedores.

En el primer caso no puede quedar más recurso que la quiebra fraudulenta.

En el segundo, al que aumenta su pasivo adquiriendo más mercancía ú otros valores ó las dos cosas á la vez, para trasponerlas en beneficio propio, «el porcentaje fijo», le «estrecha el márgen» para su ganancia ilícita, y lo acorrala, y sino lo obliga á entregar su casa y sus bienes porque se preparó de antemano, lo reduce considerablemente la magnitud de su estafa y si en esa subversión de sus deberes, llega á presentar un activo en esqueleto aumentando la pérdida de sus acreedores, la quiebra de oficio, complemento acabado del proyecto Lagarmilla, sanciona la supresión de ese concordatario, del escenario de los negocios, y también la investigación de su actuación, de donde puede probarse su mala fe haciendo recaer sobre él, el estigma de quebrado fraudulentamente con el castigo á que se ha hecho acreedor.

Habrá, acaso, quien diga que el acreedor perjudicado no mejora su situación material con la declaración de la quiebra del deudor y así es, en efecto, considerando el hecho, como resultado directo, inmediato, pero sostengo que, mirando adelante, alzando la vista hacia los negocios futuros, el proyecto Lagarmilla, Guani, Gandolfo y los complementos que tuve el honor de presentar á la distinguida Asamblea del 4 del corriente, han de ser, en conjunto, de una eficacia que no dejará duda alguna.

En el tercer caso, ó sea aquel en que el deudor se reduce simplemente á simular acreedores, también, con el «porcentaje» fijo, se le «estrecha el márgen» y se le acorrala, y si es tan insensato que con la simulación aumenta demasiado su pasivo, alejándolo del activo, al punto de no poder pagar ni el mínimum del porcentaje fijado, entonces no consigue lo que se propone, porque está obligado á entregar la casa y todos sus demás bienes y acciones.

No hay que olvidar, además, que con el conjunto de proyectos que patrocino, todos concurrentes á un mismo fin, se pueden fácilmente descubrir los manejos de un concordatario de mala fé, y en este caso, ya se sabe cuanto saldrían ganando los acreedores y la vindicta pública.

Creo dejar evidenciado, además, que si el proyecto del doctor Lagarmilla deja margen á las ganancias ilícitas, este margen, aún en su parte mínima, es 50 ó 60 más «angosto» que el muy «ancho, anchísimo», que patrocina la Comisión del Centro de Importadores, al abogar por la libre contratación, ó sea por la facultad que esta teoría concede al concordatario, de poder proponer un concordato sobre la base de uno á noventa y nueve por ciento sin garantía y á cualquier plazo, á «son plaisir».

La supresión del voto civil en las Juntas de Acreedores, aconsejado por la Comisión del Centro de Importadores y Mayoristas, es una arbitrariedad que llega hasta el atentado contra el más elemental derecho, es la negación de la razón y la justicia, y el alejamiento de capitales siempre indispensables á todo desenvolvimiento económico y es, por último, sentar la absurda teoría de que solo en el voto civil reside el fraude.

El capital civil, ya sea en forma de comandita, de préstamo para favorecer á un amigo en mala situación, ó de mejor colocación reditual, miraría siempre con justificadísima prevención tal disposición, y forzosamente tendría que huir de la órbita del comercio, en busca de más seguridad y mejor amparo.

El comanditario no podría hacer á sus socios préstamos transitorios en casos de apremio momentáneo, el padre á su hijo, un hermano á otro hermano, el amigo íntimo y todos los que estén unidos por lazos de consanguinidad ó afectos de amistad, estarían privados de concurrir á la iniciativa del hombre honesto, activo y competente, y también de acudir en favor de personas que le fueran queridas. Por el más ecuánime espíritu de justicia, no puede decretarse tal disposición, y no se decretará; es más, espero que ni siquiera sea materia de discusión. Hay sobra de ilustración en nuestros legisladores, para que no vean de primera intención idea tan inconveniente.

No terminaré sin antes volver á rogar á todo nuestro comercio, estudie con toda detención los dos proyectos que se van á repartir ó repartidos ya, á fin de que su voto en favor de uno ó del otro, sea el resultado de la reflexión más intensa. Valiosos intereses van á quedar bajo su amparo.

Un Comerciante.

10—5—909.

## TABLADA

### SITUACION DEL MERCADO

LOS NEGOCIOS DE AYER

Un día extraordinariamente activo y con mucha firmeza en los precios, fué el de ayer en los negocios de Tablada.

La entrada ascendió á 7.861 reses en su generalidad ganados bastante regulares en estado, vendiéndose todo.

Los precios fueron firmes, tanto por parte de los saladeros como por el abasto, y hasta los invernadores tuvieron que pagar buenos precios.

Los ganados se distribuyeron como sigue:

| Compradores | Reses |
|---|---|
| Frigorífico | 564 |
| Saladero Tabares | 2.261 |
| Unión Saladeril | 2.579 |
| Saladero Fregeiro | 810 |
| » Denis | 503 |
| Imenes | 14 |
| Abasto | 969 |
| Interior | 160 |
| Servicio particular | 1 |
| Total | 7.861 |

Como lotes especiales anotamos los siguientes:

De Florida—De Domingo Rospide—112 novillos Durham con peso de 530 kilos. A precio reservado para Frigorífico.

De San José—De A. [illegible]eyes—232 novillos Hereford con peso de 516 kilos. A precio reservado para Frigorífico.

De Florida—De J. E. Steiner—90 novillos Durham con peso de 543 kilos. A precio reservado para Frigorífico.

De Florida—De Augusto Morales—130 novillos Durham y Hereford con peso de 600 kilos, á 5 centésimos kilo $ 30.00.

De Florida—De Mujica y Terra—119 novillos Hereford con peso de 527 kilos, á $ 27.00.

El mercado queda en magnífica situación.

Para hoy la entrada por tren es de 235 vagones.

Victorica, Muiños y Piñeyrúa.



## El comandante Serrato

Ha llegado de la Florida el teniente coronel Víctor Serrato, jefe del escuadrón 2.o de caballería, de guarnición en esa ciudad.

Parte en breve para Rocha, donde asumirá el comando del escuadrón 5.o de la misma arma, destacado en la capital del mencionado departamento.

Ayer estuvo en el Ministerio de la Guerra á recibir instrucciones.

## Los expresos

### Una excursión á Rivera

Doce trenes de excursión se anuncian para el corriente mes, del interior á la capital y vice versa. El dato es importantísimo y habla mucho en favor de la Empresa del ferrocarril Central.

Además de estos trenes se correrá uno el 25 del corriente, especialmente solicitado, de Santa Lucía á Colón, con paradas en las estaciones intermedias.

Este tren traerá la peregrinación de católicos organizada en Santa Lucía, Canelones y Las Piedras, y que llegará hasta el Santuario de Villa Colón.

La Empresa se apresura á atender tanto estos expresos como todos los que soliciten distintas entidades corporativas, porque cree así servir directamente al pueblo y á los intereses del país que salen, indudablemente, beneficiados con estas importantes corrientes de pasajeros.

Una nueva ocasión para realizar un pintoresco paseo al través del país, en condiciones de economía y comodidad realmente excepcionales, es la que brinda el expreso que el miércoles 19 de Mayo saldrá para Rivera.

Las ventajas que esta excursión ofrece, saltan á la vista á la simple lectura del programa respectivo.

## Junta E. Administrativa

### No ha lugar

La Junta ha resuelto no hacer lugar á una solicitud formulada por la señora María M. de Fernández Echenique pidiendo se le admita la cesión de terreno por afirmado, para la apertura del boulevard general Artigas.

### Venta de terreno

Ha sido aceptada la propuesta que formuló el señor Enrique S. Busso sobre compra de una fracción de terreno compuesta de 416 metros 29 centímetros cuadrados, situado en la calle La Paz entre Requena y Salsipuedes.

El asunto pasará ahora á la Intendencia para que proceda á la escrituración correspondiente.

### Regularización de calle

Se ha resuelto aceptar la propuesta de permuta que acaba de hacer el señor Santiago Nogara para la regularización de la calle José Ladislao Terra, á la altura de Aramburú.

## POLICIA

### Pelea y heridas

Ayer por la mañana se encontraban en la casa de la calle Colonia esquina Yaro, Umberto Di Domenico, Domingo Añon y Clemente Tani quienes, después de una disputa, se trabaron en pelea á golpes de puño.

Resultó Di Domenico con varias contusiones. Los tres combatientes fueron remitidos á la Cárcel Central.

### Agresión y desacato

En el Polígono de Punta Carreta se encontraban de servicio el sargento 1.o Carlos Porro, á quien sin motivo alguno agredió á golpes de puño Eustaquio Rabaza concluyendo por destrozarle el uniforme.

El sargento hizo uso del machete aplicándole un golpe de plano ocasionándole una contusión y herida leve en la cabeza.

El médico forense reconoció al herido.

Tanto el sargento Porro como el agresor Rabaza, fueron remitidos á la Cárcel Central.

### Ebrios y escandalosos

En un café situado en la calle Juan D. Jackson esquina Canelones promovieron un gran escándalo los individuos Francisco Franchi, Alberto Masironi, Juan Riggi y Francisco Bianchi.

Al ser requeridos por un agente de la 24.a sección lo desacataron. Fueron detenidos y remitidos á la Cárcel Central.

## Navegación del Este

### SUBVENCION ACORDADA

La Cámara de Representantes ha enviado al Ministerio de la Guerra el texto de la ley que acuerda una subvención de cien pesos mensuales por cada viaje redondo á la empresa de navegación de Pablo Guazzoni, que hace la carrera del Puerto de la Paloma.

El presidente de la República le pondrá el cúmplase en el día de hoy.

## PROFESIONALES

### ABOGADOS

Eduardo Acevedo—Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 159. 57abl pm.

Pablo De María—Abogado—Estudio: calle Sarandí 176.

Martín C. Martínez—Abogado—Calle Mercedes 18.

José Pedro Ramírez—Abogado—Calle Rincón núm. 63.

Juan Andrés Ramírez—Abogado—Plaza Zabala 45. 119 pm.

Carlos María de Pena—Abogado—Ha trasladado su estudio, Rincón 39a. pm.

José L. Murillo—Abogado—Estudio 18 de Julio núm. 72. fb10-1909.

Federico Escalada—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Misiones núm. 200.—Horas de estudio: todos los días hábiles de 9 á 11 a. m. y de 2 á 5 p. m. 580mz10pm.

Gonzalo Ramírez y Jacinto Casaravilla—Han trasladado su estudio á la calle Rincón 25. 255-pm.

Gabriel Terra—Abogado—Se dedica especialmente á asuntos comerciales. Estudio: Buenos Aires 240. pm.

Alberto A. Márquez—Abogado—Trasladó su estudio á la calle Treinta y Tres, 189.

Emilio Payssé—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Zabala número 134. 1770 pm.

Adolfo Artagaveytia—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Buenos Aires núm. 120. 161-pm.en.29.

Eduardo Roubaud—Abogado—Estudio Rincón 56.—Casa particular Avenida La Paz 848. 2578-1b21-1909

Francisco Rodríguez Larreta—Abogado—Ha abierto su estudio en la calle Piedras 289. 687-Pm.

Pedro A. García—Procurador—Se encarga de comisiones en general, de conseguir dinero sobre vales y anticipos á empleados de la Nación. Escritorio: San José 175. 272fb22

### MEDICOS

Doctora Paulina Luisi—Jefe Adjunto de Clínica Ginecológica—Atiende exclusivamente señoras y niños—Consultas de 2 á 4—Río Negro 240.—Teléfono Uruguaya 1527.

Doctor Augusto Turenne—Avenida La Paz 1879.

Arturo Lussich—Medicina General y de Niños—Ha trasladado su consultorio á la calle Cerrito 325.—Consultas todos los días, menos los jueves y días festivos, de 2 á 4 1/2.

Doctor C. Butler—Medicina Interna y Radiología Médica—Ha reabierto su consultorio, calle San José 33—Consultas de 1 á 1 1/2 á 3 y 1/2 p. m., excepto los jueves. pte.

Doctor L. Thevenin—Especialista en enfermedades de la piel, cuero cabelludo y sífilis. Laboratorio completo para las aplicaciones médicas de los rayos X.—Consultas de 1 á 3 1/3. Mercedes 127. Telf. Uruguaya 1419. 1985-st.24 pm.

Doctor R. Fonseca—Trasladó su consultorio á Rondeau núm. 6 entre Colonia y Plaza Libertad. 1128pm.

Doctor Justo F. González—Yaguarón 210.

Doctor Eduardo Martínez—Médico Cirujano de la Facultad de París. Consultas de 1 á 3.—Soriano núm. 146. 264-pm.

Consultas de 1 á 4—Doctor Pascual Vero—Especialista en oídos, nariz y garganta, trasladó su consultorio en la Avenida General Rondeau núm. 57. 1076-pm.

Doctor Alfredo Vidal y Fuentes—Agraciada 310 d.

Doctor Pedro J. Martino—Especialista en las enfermedades de oídos, nariz y garganta.—Ha trasladado su consultorio á la calle Colonia 244.

Doctor Alfredo Giribaldi—25 de Mayo 141.

Doctor José Scoseria—Maldonado 263.

Doctor Eugenio Piaggio—Médico-Cirujano—De regreso de su viaje á Europa, ofrece al público sus servicios.—Calle Buenos Aires 81. Consultas particulares todos los días á las 2 de la tarde. 2554-F.28.

Doctor José Repetto—Cuareim 50.

Doctor Manuel Quintela—Oído, nariz y garganta. Ha trasladado su consultorio á la calle Río Negro 214. 990-pm.

Doctor Juan Fleurquin—Especialista en las enfermedades de los niños. Ha trasladado su consultorio á la Avenida de la Paz número 200. Consultas: de 1 á 3 p. m.—Teléfono: La Uruguaya. 2867-pm.

Doctor Eduardo Lorenzo—De la Facultad de Medicina de París—Especialista en las enfermedades de las vías genito-urinarias, riñón, vejiga, próstata, uretra.—Trasladó su consultorio á la calle Arapey núm. 105.—Consultas de 1 y 1/2 á 4 p. m. 2513dic2pm.

Doctor Juan Servetti Larraya—Médico—Tratamientos especiales para la curación radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta de 1 á 3 p. m., 18 de Julio 542a. 197-pm.

Salterain J. de—Doctor Oculista—Consultas particulares de 2 1/2 menos los jueves y días festivos.—Canelones número 289.

Doctor J. Rusende—Especialista en las enfermedades de la piel, sífilis y venéreas.—Consultas de 1 á 3.—Convención núm. 139. 520-Mz.8.

Aicardi Bosio Damián—Médico-Cirujano—Se dedica con preferencia á las enfermedades del sistema nervioso. Consultas de 1 á 3. Andes 277. 49pt.

Aicardi Bosio Alberto—Médico-Cirujano—Consultas de 2 á 4 p. m.—Calle Lavalleja 91, esquina Juan D. Jackson. 49pt.

Doctor Juan B. Bado—Especialista—Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra.—Consultas de 1 1/2 á 5 1/2.—Rincón 235. 1004pt.

### INGENIEROS

José Llambías de Olivar—Ingeniero-Agrimensor—Mensuras judiciales, tasaciones, particiones, peritajes, etc.—Soriano 169. 696fb28p.

### DENTISTAS

Emilio Laguardia—De regreso de su viaje á Europa ha reanudado sus tareas profesionales en el consultorio odontológico de los Hermanos Laguardia—Avenida 18 de Julio núm. 292. 2310-nov.14-pm.

Ernesto Cardellino—Dentista—Asistente de la Clínica Odontológica del Hospital de Caridad.—Consultas de 10 1/2 a. m. á 5 p. m. todos los días hábiles, Soriano 159 b entre Daymán y Río Negro. 3336pt.

Angel Guerra y R. Bonaba—Cirujanos Dentistas—Consultas de 8 a. m. á 5 p. m.—Calle Arapey núm. 114 esquina Colonia. 2770-pm.

John S. Burnett—Cirujano-Dentista sistema americano—Ha reabierto permanentemente su estudio.—Sarandí número 303. 1810-pm.

Doctor J. Clyde de Macartney—El Dentista Americano—Ex-catedrático de Odontología en la Facultad de Ciencias Médicas de Santiago de Chile.—Horas de consultas: de 9 a. m. á 5 p. m.—252 Sarandí 252. 421.

### DESPACHANTES DE ADUANA

Pittaluga y Bonino—Despachantes de Aduana—Importación, Exportación y Tránsito. Teléfono 398—La Uruguaya.—Ituzaingó 157.—Montevideo. 751mz3pt.

### PARTERAS

Leonor A. de Nogués—Partera—Recibe pensionistas—Reconoce el embarazo poniendo en práctica los procedimientos más nuevos de la ciencia obstétrica moderna.—Consultas de 1 á 3 p. m.—Constituyente 1066. 258fb20.

Angélica Andreoli—Partera—Ofrece sus servicios profesionales en la calle Cerro Largo núm. 507a. 2en31.

María C. de Destefani—Partera—Recibe pensionistas, Paysandú 444 esquina Minas.—Consulta de 1 á 3 p. m.—Telef. Uruguaya 1460 (Cordón). 2336dic12.

## ESPECIALES

SE VENDEN 2 hermosas casas una en la calle Canelones y la otra Caiguá, casi Constituyente—Para tratar, Reyes Saldaña, Río Negro 207.

CASA DE HUESPEDES—«Le Belle Hélène», calle Florida, núm. 161. Piezas desde $ 0.50 por día, hasta 2.00. Está abierta toda la noche. Montevideo. Teléfono núm. 1955 (Central). 726mz10.

CIGARRILLOS MONTEVIDEO—Borro y Piano—Calle Canelones 169—Montevideo. 2421nov21pm.

SE HA PERDIDO—Usted más de una oportunidad por no conocer el restaurant Chateaubriand, calle Pereira núm. 30 (Pocitos), donde hay piezas á todas horas, desde el peso en adelante. Se puede entrar en coche por la calle Rivera 425. Teléfono, Uruguaya 333 (Cordón). 725mz10.

LECCIONES DE FRANCES Y LITERATURA—Señora y Señorita Fontaines de Paris—Calle Mercedes 292—Inscripciones: Lunes y Jueves de 4 á 6. 2346mz.

SE ARRIENDAN—A ocho horas por Ferro Carril de Montevideo 1637 hectáreas (2246) y 1150 hectáreas (1500). La primera fracción á cinco kilómetros de las estaciones «Río Negro» (F. C. C.) y Paso de los Toros (F. C. M.) y la segunda lindera con estas.
Estos campos se fraccionan.
Se escuchan ofertas, Sarandí 136, Escribanía de don Isaías Ximénez de 10 a. m. á 12 m. y de 3 á 5 p. m., ó en mi escritorio calle Ituzaingó 119 de 3 á 5 p. m.—Carlos D. Durán. 1472my31.

## JUDICIALES

EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Federico Carbonell y Vives, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de doña Micaela del Pino para que todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados al fallecimiento de dicha causante, ya sean como herederos ó acreedores, se presenten á deducirlos ante este Juzgado, con los justificativos de los derechos que invoquen, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento.—Florida, Abril 6 de 1909. 1261jn26.

AVISO JUDICIAL—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Jaime Cibils Larravide se hace saber al público la apertura de las sucesiones de doña María y doña Bibiana Bustamante y de doña Calixta Bustamante de Anavitarte y se cita á todos los que, por cualquier concepto se consideren con derecho á sus bienes para que comparezcan á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Noviembre 30 de 1908.—Avelino Barbot, Actuario. 116my12.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. de lo Civil de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Juan Cavaglia citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Abril 3 de 1909.—Juan P. Musto, Escribano Público. 1190my12.

EMPLAZAMIENTO—De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de primer turno, doctor don Ovidio Grané, se cita llama y emplaza á los señores Martín E. Guichón y C.a para que dentro del término de treinta días comparezcan por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en los autos que les siguen los señores Carrau y C.a, y para llenar la conciliación, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Montevideo, Abril 29 de 1909.—Avelino Javier Figares, escribano público. 1457my12.

EMPLAZAMIENTO—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Ovidio Grané, se cita, llama y emplaza á don Joaquín Alejos, para que dentro del término de noventa días comparezca por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en los autos de su concurso y en el incidente que, sobre calificación de su quiebra se le sigue ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Abril 23 de 1909.—Avelino Javier Figares, Escribano Público. 1393my30.

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.o turno doctor don Alfredo Farrell, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Enrique Young á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Abril 7 de 1909.—Andrés R. Chipito, Actuario. 1239my16.

EMPLAZAMIENTO—De mandato del señor Juez Ldo. N. de Hacienda doctor don Francisco M. Castro se cita y emplaza por el término de treinta días á contar desde la fecha á don Martín Catalina, cesionario de don Nieves Albino Rodríguez, don Ramón González, cesionario de doña Herminia Reyles y don P. o. don Ernesto y doña María Rodríguez para que comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio promovido por don Luis Rentería denuncia bienes dejados al fallecimiento de don Carlos María Reyles, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Francisco Saez, Actuario. 1176my11.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que en la junta de acreedores del concurso de la sucesión de don Carlos Reginaga, verificada el 20 de Abril corriente, ha sido nombrado síndico de dicho concurso la Caja Nacional de Ahorros y Descuentos representada por don Julio Saez y se previene que deba ser entregado al señor síndico todo cuanto al concursado pertenezca.—Montevideo, Abril 27 de 1909 — Juan P. Musto, escribano público. 1435my11.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Román Álvarez Cortés, se hace saber: Que en el juicio iniciado por la sucesión de doña Francisca Clara de Goyen, sobre rectificación de partidas ha recaído la siguiente resolución: «Durazno, Abril 12 de 1909.—Visto este juicio seguido por don Israel Lucio Isaac Goyen por sí y sus demás hermanos sobre rectificación de las siguientes partidas del Estado Civil: La de casamiento de los padres de los comparecientes por decir que estos se llaman Pedro Irigoyen y María Francisca Clara, en vez de decir: Pedro Goyen y Francisca Clara. La de nacimiento de Ramona, por decir que la bautizada se llamaba Dorotea Ramona, hija legítima de Pedro Irgoyen, en vez de decir: Ramona, hija de Pedro Goyen. La de bautismo de Benjamina, por decir que ésta se llamaba Gervasia Benjamina, hija de Pedro Irgoyen, en vez de decir: Benjamina, hija legítima de Pedro Goyen. La de bautismo de Francisca por decir que ésta se llama Francisca Clara hija de Pedro Irgoyen y Francisca Clara, en vez de decir: Francisca, hija de Pedro Goyen y de Francisca Clara. La de bautismo de Anacleto por decir que se llama Juan Anacleto, hijo de Pedro Irgoyen, en vez de Anacleto hijo de Pedro Goyen. La de bautismo de Irene, por decir que se llama Francisca Irene, hija de Pedro Irgoyen y de Francisca Clara, en vez de decir: Irene, hija de Pedro Goyen y de Francisca Clara. La de bautismo de Balbirio, por decir que se llama Bernardino Baldirio. Y la de Israel Lucio Isaac, por decir que éste se llama Lucio Isac, hijo de Pedro Goyena, en vez de Israel Lucio Isaac, hijo de Pedro Goyen: Resultando que se han hecho las publicaciones y citaciones dispuesta por el art. 71 del Decreto Ley de 11 de Febrero de 1879 sin que se haya presentado oposición á las rectificaciones que se intentan: Resultando que las partidas cuya rectificación se intenta proceden todas de los Registros Parroquiales: Considerando lo dispuesto en los art. 77 y 78 del Decreto-Ley de 11 de Febrero de 1879 y en el art. 1 de la ley de 9 de Julio de 1888: Por estos fundamentos, fallo: Mandando rectificar las partidas de la referencia en el sentido indicado en el exordio de esta sentencia, á cuyo efecto se librará oficio á la Dirección del Registro del Estado Civil á cuya Oficina se remitirá testimonio de esta sentencia conjuntamente con las partidas que se desglosarán y además se publicará la sentencia por ocho días en dos diarios de la Caital. Cumplido y tasadas y satisfechas que sean las costas. Archívese. Román Álvarez Cortés.»—Y á los efectos dispuestos por la resolución transcripta se hace la presente publicación.—Durazno, Abril 20 de 1909.—Isidro Vidal, Escribano Público. 1527my15.

JUDICIAL—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Ovidio Grané, se hace saber que los señores Martín Reyes y C.a se han presentado solicitando la homologación del siguiente concordato preventivo extrajudicial: «Los acreedores que suscriben han convenido con el señor Martín Reyes, por las sociedades Martín Reyes y C.a, el concordato preventivo extrajudicial que se contiene en las cláusulas que se expresan en seguida: Primera: Los acreedores toman de su cuenta y cargo la completa liquidación de las referidas sociedades, en los ramos de la fabricación de dulce, chocolates, especierías, confituras, conservas, tintas, licorería y demás á que se dedicaban; Segunda: La liquidación estará á cargo de una comisión representante de los acreedores, y se verificará en el tiempo, forma y modo que éstos juzguen convenientes, con facultades generales de despedir y tomar empleados, comprar y vender, transar y firmar compromisos, etc., sin limitación de ninguna especie; Tercera: Una vez cubiertos los gastos de la liquidación, el saldo se prorrateará entre todos los acreedores, hayan ó no suscrito el presente convenio; Cuarto: En el caso de que pagados íntegramente todos los créditos resultare un sobrante, se entregará éste á los socios comanditarios; señores Alfonso De Salterain, Eustaquio Reyes y Francisco Goyoaga, para que se lo distribuyan en la proporción que les corresponda, de acuerdo á los contratos sociales de la firma Martín Reyes y C.a, que se acompañan; Quinto: Cesan de correr los intereses de los créditos desde el día 19 de Febrero pdo.; Sexto: independientemente del resultado que se obtenga en la liquidación, los acreedores exoneran al señor Martín Reyes de toda ulterior responsabilidad, en su calidad de socio colectivo y solidario, que pudiera corresponderle en las obligaciones contraídas por las sociedades de Martín Reyes y C.a; Séptimo: Aceptado y firmado este concordato por más de la mitad de los acreedores que representen á lo menos las tres cuartas partes del pasivo según los estados que obran en los autos que se tramitan ante el Juzgado de Comercio de primer turno sobre concordato preventivo judicial, queda autorizado don Martín Reyes para solicitar la homologación del presente concordato extrajudicial en sustitución del antes expresado.—Montevideo, diez y seis de Abril de mil novecientos nueve.—Banco de la República O. del Uruguay—Banco Español del Río de la Plata—Banco Británico de la América del Sud—Banco Anglo-Sud Americano Ldo.—Sere y C.a—Ricardo Azzarini—Vignoli y Bema—J. Illa y Font—Martín Reyes y C.a» —A los efectos del art. 1525 del Código de Comercio, se hace esta publicación.—Montevideo, Abril 23 de 1909.—Avelino Javier Figares, Escribano Público. 1476my27.

CONVOCATORIA—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Ovidio Grané, se convoca á los acreedores de don Manuel Fernández Rojas, para la reunión que tendrá lugar el veinte y cuatro del corriente, á las tres y media de la tarde, con el objeto de ocuparse de la propuesta de concordato hecha por dicho señor. El informe del Síndico, balances y demás antecedentes, se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria, Rincón 160, á disposición de los acreedores por el término de diez días.—Montevideo, Mayo 3 de 1909.—Avelino Javier Figares, Escribano Público. 1199my15.

AVISO JUDICIAL—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Jaime Cibils Larravide se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Domingo Villamarín, don Manuel Villamarín y Castro y doña Francisca Castro de Villamarín y se cita á todos los que, por cualquier concepto se consideren con derecho á sus bienes, para que comparezcan á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Abril 30 de 1909.—Avelino Barbot, Actuario. 1485my14.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. de lo Civil é Intestados de 1er. turno doctor don Exequiel G. Pérez se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Francisco Bordoni citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincón, 63, á deducirlo.—Montevideo, Marzo 27 de 1909. —Antenor R. Pereira, Escribano Público. 1076jn2.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. de lo Civil é Intestados de 1er. turno doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Cármen García de Franceschi citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincón 63, á deducirlos.—Montevideo, Mayo 4 de 1909.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 1519my23.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Alberto Rossi y Capurro citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 7 de 1909.—Juan P. Musto, Escribano Público. 1542my19.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Francisca Cecilia Oliver citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 60 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 7 de 1909.—Juan P. Musto, Escribano Público. 1540jn2.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Román Álvarez Cortés, se hace saber: Que en el expediente caratulado: «Sucesión Santiago Laborde. Rectificación de partidas», han recaído las siguientes resoluciones: «Durazno, Abril 22 de 1909.—Visto, este juicio iniciado por don Juan M. Reyes, en representación de los herederos de don Santiago Laborde, sobre rectificación de las siguientes partidas del Estado Civil: La partida de casamiento letra A, de Santiago Laborde con Catalina Carrerou, por aparecer el primero como hijo de Bernardo y de Juana Vimate, en vez de decir: de Bernardo Laborde y de Juana Bimat, y la segunda como hija de Bernardo habiéndose suprimido el apellido Carrerou: en la partida de bautismo de María Laborde, letra B, por decir que es hija de Santiago Laborde y de Juana Carrero, en vez de decir; hija de Santiago Laborde y de Juana Carrerou; en la partida de nacimiento de Eloisa señalada con la letra C, y en la de nacimiento de Simona Onorata, señalada con la letra E, se han padecido los mismos errores que en la de María, en el apellido de los padres y además á Eloisa se le ha puesto Eloisa Mutea siendo el nombre solamente Eloisa, y en la de nacimiento de José, letra D, se han padecido iguales errores y además se le ha puesto José L., cuando el verdadero nombre es José; en la de nacimiento de León Santiago Laborde, letra F, figura como hijo de Catalina Carrero, en vez de Catalina Carrerou, que es el verdadero, apareciendo como abuela paterna Juana Bimat Lavare, y como abuelos maternos Bernardo Carreró é Isabel Lorbú, debiendo decir: Juana Bimat Bernardo Carrerou é Isabel Pedelaborde que son los verdaderos: en el acta de nacimiento de Tolentina Laborde, letra G, aparece como hija de Catalina Carrero, en vez de Catalina Carrerou, teniendo como abuela paterna á Yana Laborde en vez de Juana Bimat, que es el verdadero, habiéndose suprimido el nombre de los abuelos maternos que son Bernardo Carrerou é Isabel Pedelaborde; en la de nacimiento de Zacarías Laborde, letra H, aparece como hijo de Catalina Carrerón en vez de Catalina Carrerou, figurando como abuela paterna Mariana Labarela en vez de Juana Bimat y como abuelos maternos Bernardo Carrerón é Isabel de Carrerón, en vez de Bernardo Carrerou é Isabel Pedelaborde; en el acta de inscripción de Juana Laborde, letra I, aparece como hija de Santiago Laborda y Catalina Carrelón, en vez de Santiago Laborde y Catalina Carrerou, figurando como abuelos paternos Bernardo Laborda y Juana Binsat, en vez de Bernardo Laborde y Juana Bimat, y en el de los abuelos maternos que dice Bernardo Carrelón é Isabel Carrelón en vez de decir: Bernardo Carrerou é Isabel Pedelaborde; en la de nacimiento de Santiago Laborde, letra J, figura como hijo de Santiago Laborde, en vez de Santiago Laborde; teniendo como abuelo paterno á Bernardo Laborda, en vez de Bernardo Laborde, y como abuelos maternos á Bernardo Carreron é Isabel Lorbú de Carreri, debiendo ser: Bernardo Carrerou é Isabel Pedelaborde; Resultando de autos plenamente probados los errores apuntados: Considerando que se han hecho las publicaciones y citaciones dispuestas por el art. 74 de ley de 11 de Febrero de 1879 sin que se haya presentado oposición á las rectificaciones que se intentan; Considerando que se han llenado todos los requisitos establecidos en la misma ley para la rectificación de las partidas; Considerando que las partidas cuya rectificación se intenta, proceden de los Registros Parroquiales las señaladas con las letras A, B, C, D, y E, y las demás proceden del Departamento del Durazno; Considerando lo dispuesto en el art. 77 y 78 de la citada Ley y en el art. 1.o de la Ley de 9 de Julio de 1888; Por estos fundamentos, fallo mandando rectificar las partidas de la referencia en el sentido indicado en el exordio de esta sentencia, y con objeto de que se hagan las respectivas anotaciones en las actas originales librará oficio, con testimonio de la sentencia á la Dirección General del Registro de Estado Civil, á cuya repartición además se remitirán las partidas agregadas para su anotación, se librará también oficio á la Intendencia del Departamento y se publicará la sentencia en dos diarios de la Capital por ocho días.—Cumplido y tasadas y satisfechas que sean las costas, archívese este expediente.—Román Álvarez Cortés.»—Durazno, Abril 30 de 1909.—Habiéndose efectivamente padecido en la sentencia el error indicado pues en la partida de bautismo de María Laborde, letra B, figura esta como hija de Santiago Laborda y Catalina Carrero, y no Juana como dice la sentencia, debiendo decir hija de Santiago Laborde y de Catalina Carrerou, como así se dice en el escrito de fs. 11 y lo declaran los testigos de la información, téngase por salvado dicho error á cuyo fin se comunicará á la Dirección General del Estado Civil, y se publicará este auto por ocho días á continuación de la sentencia.—Las costas se declaran de oficio.—Román Álvarez Cortés.»—Y á los fines dispuestos por la última resolución transcripta, se hace la presente publicación por el término de ocho días.—Durazno, Mayo 6 de 1909.—Isidro Vidal, Escribano Público. 1557my18.

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. Departamental doctor don Amaro Carve Urioste, se hace saber al público que por auto de este Juzgado de fecha veintiocho de Abril último, ha sido declarada nula y sin ningún valor, por haberse extraviado, la primera copia de la hijuela expedida á la sucesión de doña María Legar de Soto en los autos sucesorios de sus padres don Abel Legar y doña Adelaida Arce de Legar, autorizada en esta ciudad por el Escribano don Jesús Gil en fecha veintidos de Marzo de mil novecientos uno.—Y á los efectos consiguientes, se hace esta publicación.—Paysandú, Mayo 6 de 1909.—Jesús Gil, Escribano Público. 1575jn2.





# INFORMACIÓN MUNDIAL
## SERVICIO TELEGRÁFICO DE LA AGENCIA HAVAS Y ESPECIAL PARA "EL SIGLO"
(NOTICIAS HASTA LAS 4 A. M.)

### EL EX-PRESIDENTE CASTRO

BURDEOS, Mayo 10.—Ha llegado hoy un trasatlántico procedente de las Antillas, cuyos pasajeros declaran que el ex-presidente de Venezuela, general C. Castro, no ha perdido por completo la influencia que gozaba en su país, y que es cosa irrefutable de que la mayoría del ejército le es adicto y no sería extraño que se intentara un pronunciamiento á su favor.

MADRID, 10.—Se dice que el ex-presidente de Venezuela, general Cipriano Castro, ha recibido otros telegramas confirmando que ha estallado una revolución en Venezuela.

Seagrega que Castro se embarcaría cuanto antes para su país.

### Dos grandes pruebas hípicas
### En Longchamps y San Ciro

Favorito batido

PARIS, Mayo 10.—Ayer tuvo lugar en el hipódromo de Longchamps, la gran prueba hípica conocida por «Du Cadran», cuya distancia es de 4.200 metros, con un premio de 30.000 francos.

La concurrencia era numerosa.

Llegó primero «Sauge Pourpée», propiedad del conde Le Marois.

«Sauge Pourprée» es uno de los caballos que más se destaca de entre los de su generación, pues el 22 de Setiembre de 1907 ganó el premio de 30.000 francos «Grand Criterium» de 1600 metros, contando solo dos años, y, meses después, el 3 de Mayo de 1908 ganaba el premio de 30.000 «Essai», ensayo, para potrancas) también en 1600 metros.

En la prueba de ayer llegaorn:

2.o «Drapeau», 3.o «Kenilworth», propiedad de Mr. E. de Saint Alary, que el 30 de Abril del año último ganó el premio «Greffülhe», de 30.000 francos.

MILAN, Mayo 10.—En el hipódromo de San Ciro se verificó una reunión magnífica ayer tarde. A pesar del día nublado enorme público acudió á presenciar el gran premio «Comercio», cuyo premio consiste en 50.000 liras.

Las apuestas que se cruzaron fueron considerables.

Tomaron parte trece caballos, destacándose gran favorito el caballo francés «Dedalo» contra sus competidores «Fidian» y «Qui vive», considerados como probables ganadores.

Llegó segundo «Dedalo», tercero «Vaiseblene».

### CUESTIONES DE TURQUIA

VIENA, Mayo 10.—El príncipe turco Burhan Eddine, hijo del ex-sultán Abdul Hamid, organizaría en estos momentos un ejército albanés con objeto de libertar á su padre.

CONSTANTINOPLA, 10.—Con gran pompa se ha celebrado hoy la ceremonia de investidura del nuevo sultán Mohamed V.

FRANCIA

### Los botoneros de Meru

PARIS, 10.—Informan de Meru que ha vuelto á agravarse la huelga de los obreros de las fábricas de botones. En Andrieville, un grupo de huelguistas apedreó una de las fábricas, causando en ella desperfectos de alguna importancia, que hubieran sido mayores á no haber acudido á tiempo un destacamento de coraceros, que cargó sobre los manifestantes, dispersándolos.

Con motivo de estos sucesos, ha dimitido el consejo municipal de la localidad.

### LOS EMPLEADOS DE CORREOS

PARIS, 10.—Todos los fabricantes de automóviles han recibido una circular del gobierno en las cuales se les pide que comuniquen al Ministerio de la Guerra cuales son aquellos de sus empleados (chauffeurs, mecánicos, etc.) que pertenecen á la reserva del ejército. Se crée que los citados empleados serán movilizados en caso de que se produzca nuevamente la huelga de los correos.

PARIS, 10.—Los empleados de correos militantes partieron para las provincias con el objeto de entenderse con los sindicatos y bolsas de trabajo.

### CONFLICTO HISPANO-MARROQUI

Las tropas españolas en el Riff

TANGER, Mayo 10.—Las negociaciones entre el Maghzen y el ministro de España han quedado interrumpidas. Parece que se debe á haber Muley-Hafid preguntado si España consentiría en retirar sus tropas del Riff en el caso de que Maghzen fuese capaz de asegurar el orden en esa región, contestándole el diplomático español que no tenía instrucciones al respecto.

Muley-Hafid considera esa contestación de España como un «casus belli».

PARIS, 10.—«Le Matin» inserta un telegrama de Tánger anunciando que circula el rumor, aún no confirmado, de que España prepara una demostración militar en el Riff en contestación á la actitud de Muley Hafid.

### Un discurso de Mr. Caillaux

El impuesto sobre la renta y los monopolios industriales

PARIS, 10.—El ministro de Hacienda, Mr. Caillaux, pronunció un discurso en el que justificó el proyecto de impuesto sobre la renta, manifestando su confianza de que será adoptado por el Senado.

Censuró los acuerdos entre industriales, tendientes á crear monopolios de exclusivo provecho. Expuso el peligro que entrañan las asociaciones de funcionarios públicos, uniéndose con los revolucionarios y organizando huelgas, perjudicando y paralizando los servicios públicos.

Reclamó medidas eficaces para ejercer severo contralor financiero, y preconizó la reforma completa fiscal.

Triunfo de un candidato socialista

PARIS, 10.—Informan de Calais que en las elecciones para diputados efectuadas allí ayer, obtuvo el triunfo el candidato socialista.

Fallecimiento del asesino Courtois

PARIS, Mayo 10.—Telegrafían de la isla de Ré que ha fallecido en la enfermería de la carcel, donde esperaba ser trasladado á las colonias, á sufrir la pena de veinte años de trabajos forzados, el autor del asesinato del banquero Remy, el joven mucamo Courtois que se hallaba atacado de tuberculosis.

Huelga que se difunde

PARIS, 10.—«Le Matin» publica un despacho de Saint Nazaire anunciando que los fogoneros y carboneros de la Compañía Transatlántica se unieron á las tripulaciones en huelga.

Una corrida trágica en Burdeos

PARIS, 10.—Comunican de Burdeos que durante una corrida de toros que tuvo lugar allí, los banderilleros Orejón y Jeromo, y el espada Pacao, resultaron gravemente heridos.

Los perros policiales

PARIS, 10.—El presidente de la República, Mr. Fallières, y el ministro de Agricultura, Mr. Ruau, presenciaron en el castillo de Rambouillet una série de interesantes ejercicios realizados, por los perros de policía, con todo éxito.

Fiesta mutualista

PARIS, 10.—Comunican de Saint Etienne que se ha realizado allí una interesante fiesta mutualista en la cual se hallaban representadas todas las asociaciones mutualistas de la ciudad.

ESPAÑA

### En favor de la autonomía provincial

MADRID, 10.—Comunican de Victoria (Alava) que se ha realizado hoy allí una asamblea, á la que asistieron los representantes de aquella provincia.

En la asamblea se acordó la creación de una junta para el fomento de la gestión de la diputación provincial en el asunto relativo á la implantación de la autonomía provincial en lo administrativo y económico.

### Visita de la escuadra inglesa á Valencia

MADRID, 10.—Informan de Valencia que se asegura que con motivo de la inauguración oficial de la exposición regional, llegará allí una división de la escuadra inglesa del Mediterráneo.

Estado de los campos

MADRID, 10.—Informaciones recibidas de las provincias dan cuenta de que se han generalizado las lluvias.

El estado de los campos es inmejorable, prometiéndose abundantísima cosecha.

La próxima exposición de Bilbao

MADRID, 10.—Comunican de Bilbao que la comisión nombrada para encargarse de la próxima exposición de trabajo establecerá en casi todas las ciudades de España comités de propaganda con objeto de facilitar las excursiones colectivas.

Montero Ríos

MADRID, 10.—El jefe de la minoría liberal del Senado, señor Montero Ríos, ha partido para Lorizan con objeto de restablecerse de su delicada salud.

El profesor Barrio y Mier

MADRID, 10.—El jefe de los tradicionalistas, catedrático señor Barrio y Mier, se encuentra enfermo.

Debido á su estado grave, se teme fallezca.

Los clericales bilbainos—Una manifestación liberal

MADRID, Mayo 10.—Desde Bilbao, mandan por telégrafo:

Poco antes de llegar la procesión cívica organizada en aquella ciudad, al cementerio de Mallona, la policía enviada para mantener el orden, arrancó numerosos pasquines que, entre cosas, decían:

¡Viva Cristo!! ¡Abajo los liberales!!

Según algunos políticos, esos pasquines fueron colocados por los clericales, quienes intentaron en distintas ocasiones provocar disturbios acerca de la procesión.

El acto celebrado ha sido brillante, debido en parte á haber asistido á la manifestación numerosos elementos del partido liberal y caracterizadas personalidades.

El acto no ha sido solo un movimiento patriótico, sinó que constituiría un movimiento de protesta contra el gobierno, por protejer á determinados elementos, como los carlistas y los bizcaitarras, los que son considerados peligrosos para la libertad de la patria.

La opinión independiente hace resaltar el hecho de que el pueblo no ha cesado de hacer manifestaciones de entusiasmo al ejército.

Se elogia el orden que ha reinado.

Las autoridades habían adoptado muchas medidas de precaución, temiendo que ocurrieran incidentes durante el desfile de manifestantes.

El legado de Sarasate

PAMPLONA, Mayo 10 — El ayuntamiento ha nombrado una comisión encargada de marchar á París para recoger el legado que hizo el violinista Sarasate.

Parece que á consecuencia de las diversas interpretaciones que dan los albaceas testamentarios al testamento del violinista, han surgido algunas dificultades, las que á no ser resueltas, disminuirán considerablemente el valor de lo legado á Pamplona por Sarasate.

La comisión nombrada lleva autorización para hacer las gestiones del caso tendientes á resolver las divergencias existentes.

ITALIA

### Los nuevos temblores en Messina

SUS EFECTOS

ROMA, 10.—Informan de Messina que con motivo de los nuevos temblores de tierra sentidos allí ayer, se han producido grandes hundimientos en el suelo. En otros sitios, en cambio, han surgido pequeñas lomas, alterándose así, el sistema de niveles de la ciudad. Los habitantes de Messina, á pesar de encontrarse en casas de madera, casas que han resistido perfectamente los últimos temblores, huyeron de dichas viviendas, refugiándose en los alrededores de la ciudad.

Hoy, la calma á vuelto á renacer.

Terrible explosión en Génova

GENOVA, Mayo 10.—Una terrible explosión ocurrió hoy en una fábrica de explosivos situada en Santo Eusebio.

Resultaron tres muertos.

Han sido extraídos tres heridos graves.

Se teme que haya que lamentar más víctimas.

INGLATERRA

### EL CZAR NICOLÁS II

LONDRES, 10.—«The Daily Mail» en telegrama de hoy, de San Petersburgo, informa que el zar Nicolás partirá el día 24 de junio próximo para Estocolmo. Regresará luego, en el «Poltava» á San Petersburgo, de donde pocos días mas tarde volverá á partir para Inglaterra y Francia.

### EN LA FRONTERA INDIA

Un combate

LONDRES, 10.—Un despacho de Allahabad da cuenta de que un destacamento de caballería inglesa trabó un combate con 70 mahsuds en la frontera noroeste de la India.

Las fuerzas inglesas tuvieron tres muertos y un herido.

La galería del rey de Bélgica

LONDRES, Mayo 10.—The Daily Telegraph», de hoy, lunes, inserta un despacho de Bruselas noticiando de que el rey Leopoldo de Bélgica vendió su colección privada de cuadros antiguos á un aficionado parisiense.

Se ignoran los motivos que impulsaron al soberano á desprenderse de su colección conceptuada como una de las mejores.

ALEMANIA

La marina rusa

BERLIN, 10.—El diario «Berlin Tageblatt» inserta un despacho de San Petersburgo anunciando que el czar Nicolás ha firmado el «bill» respecto al Estado Mayor de Marina.

RUSIA

### LA EMBAJADA EN MADRID

Renuncia del conde Cassini

El consejero Isvolsky

SAN PETERSBURGO, 10.—El conde Cassini, embajador de Rusia en Madrid, acaba de presentar renuncia del cargo, alegando motivos de salud.

En los centros oficiales circula el rumor de que será nombrado en su reemplazo el consejero Isvolsky, actual ministro de Relaciones Exteriores, considerándose como inevitable el retiro de Isvolsky del puesto que ocupa actualmente en el gabinete.

La licencia de tres meses que se le había acordado ha sido prorrogada cuatro meses más; se crée que al terminar ese lapso de tiempo, será nombrado embajador de Rusia en Madrid.

Inauguración de un monumento á Gogol

SAN PETERSBURGO, 10.—Comunican de Mosoú que se ha inaugurado allí la estátua del poeta y autor dramático Nicolás Gogol.

PORTUGAL

### LA CRISIS MINISTERIAL

Solución difícil

LISBOA, 10.—El rey ha confiado definitivamente á Wenceslao Lima la misión de organizar un nuevo gabinete.

Este se ha apersonado ya á varios hombres políticos para solicitar su apoyo, pero, hasta ahora, sin resultado.

Aunque continúan las negociaciones es difícil que consiga organizar ministerio. La situación es delicada debido á la dificultad de formar en las cortes mayoría para sostener al gobierno y es probable que el rey Manuel se vea obligado á decretar que recurrirá cuando se hayan agotado todos los medios restantes para poner fin á la crisis.

### El pretendiente Don Miguel

LISBOA, 10.—El gobierno ha interrumpido las negociaciones anunciadas con el pretendiente Miguel de Braganza.

Este había declarado que estaba dispuesto á renunciar á sus reivindicaciones en cambio de ciertas concesiones, y pedía que el gobierno se declarara, en principio, favorable á la reconciliación con la rama de la casa Braganza, pero aquel cree que los momentos no son oportunos para continuar sus negociaciones.

RUMANIA

La salud del rey

BUCAREST, 10.—El rey, que se halla ya completamente restablecido, se dirigirá en breve á Varna para pasar una temporada.

ESTADOS UNIDOS

### LOS MARINOS JAPONESES

Una fiesta en San Francisco

NUEVA YORK, 10.—Comunican de San Francisco que los oficiales de la escuadra japonesa que acompañan á los aspirantes japoneses á la exposición de Seattle, ofrecieron hoy, á bordo del buque almirante, una recepción y un baile á las autoridades de aquella ciudad y á la colectividad nipona. La fiesta resultó brillantísima.

BRASIL

### LA SITUACION EN GOYAZ

Clausura de un Congreso—Un temblor

RIO JANEIRO, 10.—Informan de Goyaz que el orden ha sido completamente restablecido, estando garantizados todos los derechos.

Informan de Recife que se ha clausurado anoche el Congreso Médico que se celebraba en el Teatro Santa Isabel.

Después se celebró un banquete, en el cual no figuraban bebidas alcohólicas de ninguna especie.

—El Observatorio Meteorológico del Castello ha registrado hoy un fuerte movimiento sísmico.

CHILE

### Los sombreros femeninos en el teatro

SANTIAGO DE CHILE, 10.—Han tenido lugar ruidosas protestas ayer en dos teatros durante las funciones, motivadas por los grandes sombreros de las señoras.

—El estado sanitario de esta capital ha mejorado.

La epidemia de viruela declina.

PARAGUAY

### Proyecto sobre ferrocarriles

ASUNCION, 10.—El proyecto presentado por la empresa del ferrocarril C. del Paraguay á la consideración del Senado, pide lo siguiente:

Autorización para combinar sus líneas con las de los países vecinos, por medio de ferry-boats; puente á construirse en los lugares donde se efectuará la combinación y muelles para todas las operaciones de la navegación.

Los muelles, ferry-boats, puentes y demás obras de esas dependencias se considerarán parte integrante de la empresa para la exoneración de impuestos.

ARGENTINA

### Los sucesos de Buenos Aires

Terminación de la huelga

EL ATENTADO TERRORISTA

Fallecimiento del niño Garaicoechea

IMPONENTE ENTIERRO

Las pesquisas policiales

OTRAS NOTICIAS

BUENOS AIRES, Mayo 10.—Los carreros trabajan desde hoy con la condición de que se ponga en libertad á los presos.

Los albañiles también votaron la vuelta al trabajo.

La Federación Gráfica votó la vuelta al trabajo.

—«La Nación», de hoy, lunes, dice que uno de sus redactores entrevistó al señor Benito Villanueva, quien le dijo que fué el que obtuvo del Presidente de la República, la promesa de que se derogara el código de penalidades.

—Ayer arrestóse á José P., domiciliado en la calle Loyola, español, de 28 años de edad, guarda del tranvía Lacroze, casado y sin hijos, quien manifestó ideas violentas.

Se lo sospecha sea autor del atentado de la bomba.

—Los diarios publican un retrato parecido á José P., el cual se ha hecho circular en todas las comisarías.

Se arrestó, también, al casero de José P., propietario de una imprenta.

Se dice que es socialista y persona incapaz de complicidad en el atentado.

Hízose notar que en la proximidad de la casa de José P., se hizo entrega del canasto que contenía la bomba.

—Informan del Rosario que han sido detenidos varios anarquistas á quienes se les secuestró explosivos é inflamables.

En poder de los peligrosos se hallaron dos bombas que no explotaron.

—La huelga en Bahía Blanca decreció.

—«La Nación», de hoy, publica una carta del doctor Palacios, desmintiendo que él se haya ido con rumbo desconocido. Dice que se quedó siempre en la capital.

—Numerosos vendedores de diarios llevaron su pequeño óbolo á la madre del niño Ernesto Garaycoechea, víctima del atentado de la calle Corrientes.

—Una delegación de cincuenta alumnos de la escuela «Presidente Roca», asistirá al sepelio del mismo.

—Afluyen las ofertas de ayuda á la madre de Garaycoechea.

BUENOS AIRES, Mayo 10.—Ayer, después de lucha reñida, fué arrestado, próximo á un galpón destinado al almacenaje de explosivos, el sujeto Silvestre Pérez, de 35 años, español, anarquista peligroso.

Se sospecha que el incendio de la casa Drysdale, de Ingeniero White, haya sido obra de los huelguistas.

Los perjuicios ocasionados por el mismo, ascienden á 120.000 pesos.

Se afirma que todo está asegurado.

BUENOS AIRES, Mayo 10.—Todos los gremios obreros han vuelto á reanudar el trabajo.

La situación se ha normalizado completamente.

BUENOS AIRES, Mayo 10.—Todo el mundo se felicita por la terminación de la huelga.

Los perjuicios ocasionados por ésta, son considerables, pero se crée que no tardarán en ser compensados.

—«El Diario», en un interview que hizo á un banquero, éste le declaró que calcula que la semana que duró la huelga, hizo perder para las transacciones comerciales para la metrópoli, solamente, cuarenta millones de pesos y al gobierno nacional le cuesta cinco millones de pesos de pérdida en las rentas.

—El trabajo en el puerto se reanudó con intensa actividad esta mañana.

Fueron puestos en libertad los detenidos José Pérez y Salvador Lolito, arrestados con motivo de la explosión de la bomba el viernes último.

—Esta mañana han sido arrestados seis individuos sindicados como anarquistas.

BUENOS AIRES, Mayo 10.—Nunca el público entero de esta capital rindió una manifestación tan intensa de dolor como ante el féretro que contenía los restos del niño Garaicoechea. Esta mañana se realizó su sepelio. Pocas veces un acto semejante ha visto tanta solemnidad. Un público inmenso que se calcula en tres mil personas, se reunió alrededor de la Iglesia de San Nicolás, donde se ofició una misa de cuerpo presente. El ataud fué transportado por el personal de la Asistencia Pública, doctor Penna, y otros funcionarios hasta la carroza fúnebre. Varias empresas de coches fúnebres pusieron sus coches á disposición del público acompañando los restos hasta el cementerio.

La colonia vascongada inició una suscripción con motivo de ser vascos los padres del niño.

«La Razón» de esta tarde también ha iniciado otra suscripción con el mismo fin.

El Comité Nacional del Libre pensamiento lanzará un manifiesto lamentando los hechos ocurridos y aconsejando que se luche con hidalguía en pro de sus ideales, pero sin verter sangre.

Todos los gremios de La Plata reanudaron el trabajo hoy.

BUENOS AIRES, Mayo 10.—«La Razón» de esta tarde acoje el rumor de que la policía recibió un anónimo denunciando al autor del terrible atentado del viernes último.

La policía, según el mismo diario, habría encontrado en una visita domiciliaria que hizo pruebas que comprueban que la anónima denuncia es exacta.

BUENOS AIRES, 10 — Los diarios dicen que hubo anteanoche en Manzanares una tentativa para hacer descarrilar el tren y que se encontró en los alrededores de Mercedes junto á la vía una bomba explosiva fragmentada. El diario «Sarmiento» agrega que son dos cartuchos y un tarro cilíndrico cargado de lo que tenía una mecha adaptada. El comisario de Mercedes cree que está cargada de dinamita.

—Con motivo de una decisiva intervención en la última huelga el Presidente del Senado señor Villanueva recibió numerosas felicitaciones. En su honor se proyecta por el comercio é industria una manifestación de aplauso.

—Paulatinamente va mejorando el estado de los heridos de la explosión de la bomba del viernes. El doctor Akuilar se halla ahora fuera de peligro.

—Esta tarde se dispondrá que las tropas del ejército vuelvan á sus cuarteles.

El servicio de policía se ha normalizado.

—Ha fracasado en Paraná la huelga de obreros del ferrocarril y del puerto.

—«Tribuna» cree posible que la apertura del Congreso se verifique el jueves próximo.

—Comunican de Córdoba que el movimiento huelguista decretado allí para hoy en señal de protesta por los sucesos de Buenos Aires no tiene grandes proyecciones. Varios gremios como los albañiles, marmoleros, carpinteros y pintores no trabajan, pero los tranvías y muchos coches de plaza circulan.

—«Tribuna» insiste en que urge para evitar en lo futuro nuevas agitaciones de obreros efectuar una severa selección en la corriente inmigratoria y castigar ejemplarmente á los autores de delitos anárquicos.

—El Ministro del Interior, después de conferenciar con el Presidente de la República respecto á los sucesos ocurridos y á las medidas para impedir el desarrollo del anarquismo violento, resolvió pasar una nota al Ministerio de Agricultura respecto á la inmigración peligrosa y concebida así: «Los acontecimientos que acaban de perturbar la tranquilidad de esta capital corroboraron el hecho ya observado en ocasiones anteriores de que entre los millares de inmigrantes útiles que se agregan anualmente á nuestra población trabajadora, ingresan también numerosos individuos de tendencias anarquistas y criminales, y mientras no se dicten leyes que, como en Estados Unidos, prohiban expresamente la entrada de esa clase de personas, el Ministro del Interior entiende que el orden público está interesado en que se observe fielmente las disposiciones de la ley de 1876 que requiere en los inmigrantes la comprobación de su buena conducta y aptitud para el ejercicio de alguna industria, arte ú oficio útil y no dudando de que ese criterio será compartido por V. E. le ruego se sirva impartir las órdenes necesarias para que la Dirección de Inmigración haga cumplir estrictamente las disposiciones dictadas en beneficio del orden, cultura y prosperidad del país».

### La cuestión jurisdiccional

Generosidades de «Sarmiento»

BUENOS AIRES, Mayo 10 — «Sarmiento» de hoy dice que parece que el asunto de la jurisdicción de las aguas del Plata quedará resuelto en esta misma semana. Al efecto dice:

«La Argentina dará al Uruguay todo cuanto quiera: su sangre, su savia y todo cuanto se puede dar á un hermano querido, pero no puede exigírsele el sacrificio de desprenderse de su soberanía sobre el Plata, ni se cercene los derechos que son inherentes á esa soberanía.»

Asfixiados por el gas — El doctor Roque Saenz Peña—Incendio de una tienda—Nevada en la Cordillera.

BUENOS AIRES, Mayo 10.—Esta mañana con motivo del olvido de cerrar el pico de gas, fueron hallados, en la casa de la calle Belgrano núm. 544, los cuerpos inanimados del matrimonio Ferando y un hijito del mismo.

La madre y hijo fallecieron por asfixia, pero se pudo salvar al padre.

BUENOS AIRES, Mayo 10.—Se anuncia que para Setiembre vendrá á esta capital el doctor Roque Saenz Peña para ocuparse de su candidatura á la Presidencia de la República.

—Un violento incendio ha destruído en Santa Fé la tienda «La Esperanza», de propiedad del señor Dionisio Aquino.

Las pérdidas ocasionadas ascienden á sesenta mil pesos.

—Cayó nieve en Las Cuevas.

Probablemente esto determinará la incomunicación temporaria del ferrocarril con Chile.

### Las adquisiciones navales

La sub-dirección de Correos—Intento de suicidio

BUENOS AIRES, 10.—La comisión asesora de la armada se reunirá después de las maniobras de la escuadra con objeto de ocuparse de las propuestas para las adquisiciones navales.

Forman parte de ella los vice-almirantes Blanco y Howard y los contralmirantes Oliva y O'Connor.

Presidirá dicha comisión el ministro de Marina.

—Apareció un decreto nombrando al señor Enrique Cibils, sub-director de Correos y Telégrafos.

—El ministro de Marina proyecta ir en estos días á Puerto Militar en gira de inspección.

—Intentó suicidarse en La Plata el teniente coronel retirado Eduardo Drago, infiriéndose dos puñaladas.

Su estado es grave.

CANELONES

### Suceso sangriento en Santa Rosa

Dos heridos graves

SANTA ROSA (Canelones) Mayo 10.—En circunstancias que tenían lugar unas carreras en este pueblo, produjose un incidente entre el vecino don Pilar Santana y Ramón Martínez y sus hijos Amarano y Nicolás. De él resultó el señor Santana con varios golpes en la cabeza y cuatro balazos en el cuerpo. En un momento en que logró desprenderse de sus agresores, el señor Santana infirió un tajo con un cuchillo y hirió gravemente en el vientre á Amarano Martínez.

Solo una de las heridas del señor Santana reviste cierta importancia. En vista del estado delicado de Martínez, se resolvió trasladarlo al Hospital de Caridad.

### Registro Cívico

REUNION DE LA JUNTA ELECTORAL

La Junta Electoral celebrará reunión esta tarde con el fin de considerar una nota de la comisión inscriptora de la 8.a sección dando cuenta que el domingo último no pudo instalarse por la falta de garantía policial.

En la comunicación se hacen cargos contra el comisario de la 7.a sección señor Alberto Bahamonde, pidiéndose á la Junta Electoral la adopción de medidas contra dicho funcionario.

La corporación se ocupará, además, de resolver varios asuntos que quedaron pendientes, ante las comisiones inscriptoras, en virtud de haber terminado anteayer el período respectivo.

### Mejoras en el Prado

Construcción de una Avenida

Se reunió ayer tarde la comisión nombrada por la Junta para dictaminar en una propuesta formulada por el señor Santiago Fabini, ofreciendo permutar á la Municipalidad unos dos mil metros cuadrados de terreno situados en el Prado y destinados á la construcción de una avenida costanera del Miguelete que, arrancando de aquel paseo, llegará al puente del Paso del Molino (calle Agraciada).

La comisión, que la componen los señores Lapeyre, Piera y Rodríguez, estudió todos los antecedentes del asunto para informar á la Corporación.

Una vez que la Junta acepte la propuesta del señor Fabini, la comisión continuará su tarea á fin de obtener del señor Nicolás Storace la cesión, en condiciones ventajosas para el Municipio, de una importante fracción inmediata á la que se propone actualmente en venta y que permitirá prolongar la avenida hasta el punto que se desea.

La nueva calle tendrá un ancho de 60 metros.

## MOTIVOS DE PROTEO

PRIMERAS IMPRESIONES

(Conclusión)

Leyendo á Proteo podrá alguno disentir de sus conclusiones, poner reparos á sus ideas, discutir sobre su finalidad; pero ni uno, ni uno solo, por estragado que tenga el gusto, por roqueña que sea su sensibilidad, ó por torpe que sea su entendimiento, ni uno solo podrá reprimir la emoción placentera que del corazón subirá á sus labios obligándole á exclamar: Pero, señor, ¡que bello es esto!

Y es que, así como el más profano en artes plásticas, no podrá permanecer indiferente ante las obras maestras del pincel ó del buril, sino que sentirá deslizarse por todas las fibras de su cuerpo y por todas las intimidades de su alma como un correr de deleite antes desconocido, así también es imposible dejar de sentir un goce inefable leyendo ese libro que reune todas las bellezas de la estatuaria helénica y todos los fulgores y matices del pincel de Leonard y de Rafael y del Greco y de Murillo y de otros tantos poetas del color y de la luz, á todas las sonoridades y á todas las armonías de una música arrobadora; un libro que, ora alegra con sonrisas de virgen, ora fascina con majestades de diosa, ora predica con solemnidades de apóstol; que establece comunión entre las almas más diversas, entre los tiempos más remotos y entre los países más distantes; que tiene aromas de oriente y nenúfares de fuentes cristalinas y mieles del Himeto, y todo ello escogido, todo abundoso, todo armónico como para servir de encanto á los sentidos ansiosos de impresiones gratas y para inundar de consuelo el alma anhelosa de sentimientos felices y deleitosos.

Imposible analizar un libro como este que cuenta cerca de doscientos capítulos y que en cada capítulo, ¿qué digo en cada capítulo?, en cada página y á veces en cada línea, contiene, ó una idea profunda, ó una idea que, si no es profunda, es nueva, ó una idea que, si no es nueva, se presenta tan hermosa y tan originalmente ataviada que, ni aún la mente que la engendró podría decir que es su misma idea la que aparece en estas páginas asombrosas.

Pensaba analizar, pero ¿qué ni cómo? ¿No es Proteo hijo de Océano y no asume mil formas?

¡Analizar el Océano!

Y, en resumen, un vasto y hermoso é inagotable Océano literario es el libro que, en un instante de entusiasmo producido por la encantadora lectura, puso la pluma en mis manos inexpertas en achaques de tal índole, incitándome á consignar las primeras impresiones recibidas.

Vano empeño fuera entrar en análisis: fácil es hacer el de algunas gotas tomadas en un punto de la costa, ó robadas á la estela del buque que recorre el mar en curso veloz, pero sería locura pretender hacerlo con todas las aguas de todo el Océano, y, no pudiendo realizar un análisis completo que pusiera en evidencia toda la singular belleza del libro, lo mejor es no verificarlo en fragmentos, que acaso resultarían verdaderas profanaciones.

No, no, que cada uno lo lea, que cada uno lo guste lenta y sosegadamente, con deleite y arrobamiento, como manjar divino, como alimento de dioses, que tal puede ser considerado, y tal es, en realidad, un libro en que, la más sana doctrina, y la fe más ardiente y el amor más puro y santo, encontraron también la más noble, dulce y exacta expresión poética sin melifluidad, grave sin estiramiento, á veces grandiosa como los acentos que un día salieron del Sinaí, á veces suave como el místico cantar de Santa Teresa, y siempre serena, siempre melódica y siempre tan justa y apropiada al objeto que, diríase, nacida del pensamiento mismo que quiere expresar y brotada del propio aroma con que ella perfuma y encanta á quien la escucha.

¿Y lunares y defectos? ¿No los tiene esa obra como toda obra humana, que por la naturaleza de las cosas ha de ser imperfecta?

Los tendrá, es posible, pero, si alguno tiene, está tan velado en poética diafanidad que, para encontrarlo, sería necesario todo el empeño de la envidia y del malquerer, y, todavía, si se encontrase, serviría para hacer resaltar más y más la regia esplendidez de sus bellezas, entre las cuales se perdería como se pierde un débil vaho de humedad en un jardín de rosas y claveles.

Podría imputarse al autor de Proteo un excesivo optimismo, que no le permite penetrar algo más en la vulgar y triste realidad del mundo en que vivimos. A veces no es que la «copa» pierda su sonoridad, ni que la «arena» carezca de frescura suficiente para mantener y vivificar la flor que en ella se puso. Manos impuras suelen ocultar la «copa», como golpes brutales de celos y maldad pueden aventar la arena, haciendo que la flor se agoste.

Rodó no desciende á estudiar esos, ni casos semejantes, en que la vocación más neta y el impulso más decidido se ven, no sofocados, sinó aplastados por vil conjura de circunstancias ó miserias, insectos cuando necesitan colarse en el templo, pulpos para asirse cuando han logrado entrar, vampiros del talento ajeno que, si humilde puede asfixiarse entre los muros con que lo cercan, y, si orgulloso y dispuesto á vencer, ha de pasar antes sobre montones de guijarros é inmundicia, acumulados para cerrarle el paso.

Pero ha hecho muy bien el noble autor en no descender á esos tristos deformidades de la vida, más comunes y desastrosas de lo que á primera vista parece; y ha hecho bien porque, ave de tan hermosas alas, debe cernirse siempre en la altura donde no le alcance ni el humo del combate ni el olor nauseabundo de cuervos y alimañas.

¿Qué más?

Mucho, muchísimo podría hablarse de ese admirable libro. Para hacerlo, habría que escribir un número infinito de volúmenes, como que cada uno de sus capítulos podría ser objeto de largas disertaciones, y, al fin, no se estaría sino al principio de la obra que, en las mil formas de Proteo, puede abarcar todo cuanto tema se agita ó llegue á agitarse, tanto en el mundo moral, como en el intelectual y el científico.

¿Anotar bellezas, entonces?

Pues ni aún eso puede hacerse sin temor de injusticia y de dañar al libro en sus mismas entrañas; porque las entrañas, el alma y la hermosura del libro están en todos y cada uno de sus admirables cuentos, cada uno de los cuales es lo mejor de lo mejor; en todas y cada una de sus ideas, de sus imágenes, de sus páginas, de sus líneas y hasta de sus palabras; en la encantadora «parábola del niño», en las preciosas personificaciones étnicas que asisten á la poética «respuesta de Leconte», y en «Luca, ¡fa presto!», y en la magnífica «despedida de Gorgias», y en la sublime leyenda de la «Pampa de granito», la más alta, tétrica y hermosa descripción de la ruda y cruel batalla que ha de reñir la humana voluntad para desarrollar su potencia y hacerse digna de su grandeza. En todas las hojas, en todos los párrafos, en todos los pensamientos, siempre la misma profundidad, la misma dulzura y un no se qué de místico y tan soberanamente hermoso que parece no pueda ser sobrepujado.

Vayan estas rápidas impresiones, escritas bajo el influjo avasallador de una emoción incontenible, vayan á aumentar con nota de íntimo valor, pero de admiración sincera y entusiasta, las notas solemnes del «gloria in excelsis» con que de todas partes debe ser saludado el autor de «Proteo».

¿De todas partes he dicho?

Sí, sí, porque ese libro es tan universal y tan imperecedero que, aún cuando haya disparidad de casos y situaciones, puede augurarse de él lo que Lafayette auguró á la escarapela tricolor. Dará la vuelta al mundo.

Joaquín Silvan Fernández.

Montevideo, Mayo 6 de 1909.

### Edificios policiales del Salto

El Ministerio del Interior aceptó ayer las propuestas presentadas en el llamado á licitación pública respectivo por los señores Antonio G. Geachet y Emilio Manquelli para practicar las reparaciones proyectadas en los edificios policiales de Belén y Constitución, en el departamento del Salto.

Al mismo tiempo se resolvió expedir dos órdenes de pago por las sumas de pesos 1.287.58 y 1.280.20 á favor de la Jefatura Política del departamento de San José, para pago de varias reparaciones practicadas en los edificios policiales de la 2.a, 3.a, 6.a y 5.a secciones policiales del mismo departamento.

### SOLICITUD DESESTIMADA

Por el Ministerio de Industrias se ha dictado una resolución desestimando la solicitud de patente de privilegio, para un invento denominado «Herramientas varias combinadas en una sola», presentado el 6 de Setiembre de 1906, por el señor Eduardo M. Alvarez en representación del señor Federico B. Vilaró.

La desestimación de esta solicitud tiene por fundamento la razón de que en la República Argentina hace dos años que se ha concedido una patente de privilegio al señor Alvarez para el mismo invento, habiendo éste sido explotado durante ese tiempo en aquel país.

El ministerio entiende que si bien el señor Alvarez se presentó ante nuestras autoridades antes de obtener la concesión en la Argentina, é si solo es debida la demora de dos años, pues paralizó las gestiones en Julio de 1907 para reanudarlas en el mismo mes del año 1908.

Por tales circunstancias no puede dictarse resolución favorable porque el hacerlo así importaría una transgresión á la letra clara y terminante de la ley y á su propósito manifiesto de amparar todos aquellos inventos extranjeros que no han perdido su carácter novedoso.

### El cuartel para el 1.o de Caballería

Iniciación de las obras

Han empezado los trabajos para la construcción del cuartel que servirá de asiento al Regimiento 1.o de Caballería, en el terreno que con ese objeto adquirió el Estado en la Avenida General Flores.

Esas obras se realizan bajo la dirección del capitán arquitecto Campos.

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que un oficial y quince soldados del referido Regimiento cuiden los materiales que se encuentran allí depositados.

Para sobrestante de esas obras, la superioridad ha nombrado al señor Arturo Passano.

### El doctor Williman en Rocha

Proyecciones que tendrá su viaje

Editorialmente se ocupa «El Tribuno», de Rocha, del probable viaje del doctor Williman á dicha ciudad, y dice lo siguiente:

«En los primeros días de Marzo, en una visita que lo hizo el doctor Bennet, el señor Presidente, interesándose por el progreso de esta región, en el curso de la conversación, le hizo conocer no solo su deseo, sino más bien su resolución de visitar esta ciudad, cambiándose, entonces, algunas ideas sobre la mejor manera de realizar el viaje.

Recientemente en una entrevista que con el primer magistrado celebró el senador por el departamento, señor Francisco J. Ros, el doctor Williman expresóle su voluntad de venir hasta aquí según lo ha trasmitido el corresponsal telegráfico de nuestro colega «El Civismo».

No hay duda, pues, de que el señor Presidente, no piensa sinó que desea realizar una excursión hasta este departamento, al cual la carencia de vías fáciles, cómodas y rápidas de comunicación, lo tienen alejado de la capital, más de lo que realmente lo está.

El viaje del doctor Williman, sería de proyecciones benéficas para el adelanto y mayor desenvolvimiento de las fuerzas económicas del departamento, porque apreciadas personalmente por el primer magistrado sus necesidades, al darse cuenta de la importancia de la zona que visita, llevaría la impresión del halagüeño porvenir de esta parte de la República, que espera la solución del problema de su comunicación rápida con el resto del país y el exterior, para transformarse en un centro de actividad y labor, al cual su privilegiada situación la constituirá.

Aparte de su gran significado, y de que en cualquier momento sería honroso para una ciudad recibir la visita del primer magistrado, para nosotros, en la actualidad, en que están á la orden del día los proyectos que más vivamente nos interesan, el viaje presidencial, si para entonces no está resuelto el problema, determinaría la solución.

Y si esta ya ha sido dada, ofrecerá á los habitantes del departamento la oportunidad de batir palmas al mandatario que ha sabido interpretar sus anhelos y aspiraciones, trayéndoles el progreso encarnado en el puerto ó en el ferrocarril.

Los elementos de opinión del departamento deben tomar nota de la voluntad del doctor Williman, de hacer una visita á la localidad, y contribuir á que ese deseo no se malogre, para lo cual lanzamos el propósito de un cambio de ideas de los elementos representativos».

### Los remates de "El Siglo"

EN EL MES DE MAYO

(Véanse los avisos en la 7.a y 8.a página)

CASAS

- Dic. 11—Camacuá, 9—Santiago Garavagno.
- » 14—25 de Mayo, 79 al 83—Jaime Masso.
- » 17—Avenida Canelones, 534—Banco de Cobranzas, Locación y Anticipos.
- » 19—Calle Sarandí y Plaza (Durazno)—Emilio A. Masini.

TERRENOS

- » En el Paso del Molino—F. Piria.
- » 12—Sarandí, 174—Banco de Cobranzas, Locación y Anticipos.
- » 14—Avenida Rondeau 77 y 79—José B. Gomensoro.
- » 16—Lima, 202—Mendoza Garibay.
- » 16—Camino Millán casi esquina Beláustegui—José B. Gomensoro.
- » 20—En Maroñas—Antonio S. Zorrilla.
- » 20—Sarandí, 174—Banco de Cobranzas, Locación y Anticipos.
- » 21—Avenida Canelones—Jaime Masso.

CAMPOS

- » 17—Arroyo Tres Cruces y Cuchilla de los Tres Cerros (Artigas)—José B. Gomensoro.

HACIENDAS

- » 13—Cuareim, 67—Ponce de León y Dutra.
- » 16—Cuareim, 67—Ponce de León y Dutra.
- » 17—En la Cabaña Etcheverry—José L. Laugarou.
- » 17—Agraciada, 50—José L. Laugarou.
- » 23—En Solís Chico, estación Tapia—(Canelones)—Ponce de León y Dutra.
- » 30—En Minas (5.a sección)—Mendoza Garibay.

MERCADERIAS

- » 11—Piedras, 115—José B. Gomensoro.
- » 11—Piedras, 115—José B. Gomensoro.
- » 12—Ituzaingó 117—Cárlos D. Durán.
- » 12—Rincón, 87—Ricardo Sienra.
- » 13—Piedras, 115—José B. Gomensoro.
- » 14—Piedras, 115—José B. Gomensoro.

MUEBLES

- » 11—Andes, 117—A. Salvagno y J. Jubin.
- » 13—25 de Mayo, 136—S. Garavagno.
- » 16—Chucarro esquina Pereira (Pocitos) José L. Laugarou.

VARIOS

- » 14—Agraciada, 50—José L. Laugarou.
- » 18—Colonia y Ciudadela (Monte de Piedad)—Julio R. Alvarez.

## FOOTBALL

### Los matchs del domingo

He aquí el resultado de los partidos jugados el domingo por los teams de primera división:

Peñarol 2—Dublín 2.
Oriental 3.—Colón 2.
Montevideo 0.—Central—0.
River Plate 5.—French 0.

Wanderers y Nacional

Ante numeroso público, realizóse á medias en el Parque Central el match Wanderers-Nacional. Y decimos á medias porque, como se verá más adelante en esta crónica, el partido quedó inconcluso.

Serían un poco más de las 3 y media cuando el referee, señor Asiain, alistó á los dos elevens que estaban así compuestos:

Nacional: Demarchi; Falco y Suarez; Pacheco, Carbone y Barlocco; González Suero, Urrestarazú, Cantury, Campisteguy y Cordero.

Wanderers: Saporiti; Apesteguy y Bertone; Barlocco, Piñeyro Carve y Patravicini; Cavalotti, Rebagliatti, Zumarán, Friedrich y Marquisio.

El Wanderers jugó el primer half con el viento á su favor. Dado el kick-off por Cantury, el quinteto local efectúa un avance que Urrestarazú remata en un tiro que vence á Saporiti.

No se había tardado en producirse este goal más tiempo que el necesario para llevar la pelota, del centro del field á la valla wanderista.

Diez minutos después, Demarchi detiene débilmente un tiro de Piñeyro. Toma de nuevo la ball Zumarán y marca para su bando un goal que nivela las posiciones.

Transcurririan unos 25 minutos más de juego cuando el Wanderers consigue su segundo tanto, mediante un shot de Friedrich, que Demarchi salva; vuelve á dirigir un tiro Rebagliatti y vence al arco local.

En el segundo tiempo, el Nacional logró dominar casi por completo á su adversario que hizo algunas corridas aisladas sin que Demarchi se empleara más de tres veces.

Se habrían jugado poco más de media hora, cuando en un entrevero frente al arco wanderista, se comete claramente un hand que el juez castiga con el penalty correspondiente. Aquí fué troya. Los partidarios del Nacional, aclaman entusiasmados ante la perspectiva de un goal que puede hacer variar la faz del partido. Los jugadores del Wanderers se niegan á acatar la orden del árbitro. Se produce una breve discusión, en el mismo sitio del suceso, entre juez y jugadores. Resultado final: un referee que se retira, un partido que queda á medio concluir, un público que se queda con un palmo de narices.

El juego desarrollado en esta semi-partido se resintió de pobre y monótono. A penas si hubo algún buen momento en todo el match, que resultó sumamente anémico.

En el primer tiempo, el juego estuvo bastante repartido, visitando la pelota ambos campos. Los wanderers, ayudados por el Eolo que no dejó de soplar en toda la tarde, hicieron sin embargo, mejor juego que sus adversarios.

En la segunda mitad, el viento favorecía al team local. El partido se hizo entonces aún menos interesante que el primer half, porque el Nacional consiguió predominar sobre su contrario de tal modo que el juego se localizó casi por completo en las proximidades de la valla del team visitante.

En el eleven del Wanderers es de notar la defensa que actuó de buena manera, en especial, durante el tiempo que se jugó en el segundo half en que supo defender bien su valla de los continuos ataques del team contrario. Bertone, que jugó un excelente partido, fué, sin duda alguna, el alma de ella.

De la línea de forwards se destacaron el ala de Cavallotti y Rebagliatti y especialmente Zumarán, que fué un inteligente centro, repartiendo bien el juego y con el buen shoting que todos le conocemos. Esta impresión se refiere, al 1.er half, que fué donde se vió actuar al ataque wanderista.

El team local no estuvo muy feliz en la primera mitad, en que la defensa misma flaqueó algo. En el segundo tiempo actuó mucho mejor y pudo localizar el juego en el campo adversario. El ataque tuvo algunos lunares. Por de pronto González Suero, excelente hombre de defensa, no resultó en el ataque. Cordero tampoco estuvo muy feliz, siendo los dos insides los que jugaron mejor.

Le faltó al ataque más decisión y más oportunidad en el shoting. Una de forwards que no consigue marcar...

...car ningún tanto en media hora de continuos y [...] avances, tal como sucedió el domingo, adolece evidentemente de [...] ineficacia que es preciso corregir.

En [cuanto al] incidente que dió lugar á la suspensión del partido, creemos que no admite comentarios divergentes. Las decisiones del juez,—buenas ó malas,—tienen que ser acatadas por todos los jugadores. En caso contrario no habría forma posible de realizar un partido.

Si el referee da un fallo equivocado é injusto, son las autoridades quienes deben castigar y reparar el error ó la arbitrariedad cometidas. En el field, la autoridad del juez no puede ser desconocida de ningún modo, ni bajo ningún pretexto, so pena de hacer absolutamente imposible el desarrollo tranquilo de un partido.

La solución de este caso es clara y no admite dudas de ninguna especie. Un cuadro se rebela contra el fallo de un juez, hasta el punto de que éste, en la imposibilidad de hacerse obedecer, abandona el field.

Creemos que la actitud del juez, —bien explicable, sin embargo, por las circunstancias en que se produjo el incidente, — no fué acertada: él no debió abandonar el field, sino imponerse á los jugadores que desconocían su autoridad.

En cuanto á éstos, se impone alguna sanción penal, alguna amonestación, por lo menos, que impida en lo sucesivo la repetición de semejantes hechos que harán peligrar el prestigio del foot-ball nacional.

Nos duele hablar así de un team que merece, por otra parte nuestra estima, pero lo hacemos obligados por los vitales intereses de atlético deporte.

Por otro lado, con su inexplicable actitud, el cuadro del Wanderers ha perdido legalmente sus derechos al partido que, en justicia, tiene que ser adjudicado á su adversario.

Tal es la única solución, la que imponen las circunstancias, la que el derecho exige, la única que puede cortar abusos como el de que nos ocupamos que serían, en caso de reproducirse, un verdadero desquicio para el foot-ball uruguayo.

# REGISTRO CIVIL

Matrimonios — Angel De Stefani, 26 años, empleado, italiano, con María Jiani, 24 años, italiana.

Eduardo Barreras, 32 años, mecánico, oriental, con Manuela Senra, 25 años, oriental.

Carlos Tei Bonnelli, 25 años, comercio, oriental, con Juana Rovera, 20 años, oriental.

Carmelo Lopez y García, 25 años, empleado, oriental, con Carmen Robinson Allen, 19 años, oriental.

Francisco Soto, 46 años, rentista, oriental, con Zenona de León Sosa, 26 años, oriental.

Lorenzo Fernández, 24 años, minervista, oriental, con Dominga Ruggiero, 19 años, oriental.

José Camano, 25 años, maquinista, español, con Graciana Graña, 19 años, argentina.

Hermenegildo Delgado, 25 años, jornalero, oriental, con Clara Pérez, 24 años, oriental.

José Brazoni, 28 años, comercio, oriental, con Esther Sala de Bolini, 28 años, italiana.

Ramón Guadiado, 35 años, guardia civil, oriental, con Aurelia Miranda, 19 años, oriental.

Bernardo Pedrin, 27 años, jornalero, oriental, con María Suchetti, 16 años, oriental.

Gastón Emaldi, 25 años, picapedrero, francés, con Leontina Boudevin, 17 años, argentina.

José Cabeza Regueiro, 22 años, obrero español, con María Barros, 22 años, española.

Amalio Navarro, 25 años, mosaiquista, oriental, con María Grumando, 24 años, oriental.

Juan Sueiro, 26 años, jornalero, oriental, con Emilia Moreno, 18 años, oriental.

Juan Casanova, 36 años, empleado, italiano, con Mercedes Duponi, 25 años, oriental.

Carmelo Delgaudo, 20 años, comercio, oriental, con María Isabel Bórmida, 17 años, oriental.

Antonio R. Cattini, 30 años, comercio, italiano, con Julia Calarza, 19 años, oriental.

Fernando Rossi, 23 años, albañil, oriental, con Magdalena Rosa Lerrichi, 22 años, oriental.

Defunciones — Leonel Pisani, oriental, 7 años, Orillas del Plata 194; Pablo Palermo, italiano, 50 años, casado, Cerro Largo 222; Ofelia P. Vidal, oriental, 3 meses y 24 días, Durazno 336a; Bernardo Martinez Castro, español, 74 años, viudo, Alzaibar 33; Ema Brazzelli, oriental, 2 meses, Lavalleja 175; Un párvulo, Mercedes 270; Rosa Morelli, oriental, 1 día, Sarandí 177; Cristóbal Angel Mora, oriental, 4 meses, Gaboto 70; Enrique Santos, argentino, 38 años, casado, 18 de Julio 556; Julio Aldao, oriental, 13 años, Médanos 16; Aida García, oriental, 15 meses, Mercedes 496; América Evia, oriental, 2 meses, Defensa 148; Juana Galvez, oriental, horas, Asilo de Expósitos; Guillermina Peralta, oriental, 81 años, viuda, Manicomio Nacional; Eduviges Sosa, oriental, 2 meses, Larrañaga sin número; Ramón Lopez, 28 años, soltero, Juan L. Cuestas 77; Félix Telagorry, oriental, 30 años, casado, Hospital de Caridad; Matilde Rodriguez, oriental, 35 años, soltera, Hospital de Caridad; Felisbela Fernández, oriental, 23 años, soltera, Hospital de Caridad; Carmen P. de Tasana, oriental, 29 años, casada, Justicia 44.

# Varias Noticias

**Valor de la propiedad** — El martillero Mendoza Garibay realizó el domingo la venta de los 5 solares que tenía anunciados por órden del Banco de Cobranzas, situados en la calle Larrañaga y calle Pública, obteniendo sobre Larrañaga pesos 1.61 y sobre Pública 0.76 y 0.98 el metro cuadrado.

Fueron compradores los señores Campos, Grafigna y Calero.

**Hoy remate de ricos muebles** — Salvagno y Jubin rematarán hoy á la una y media de la tarde los ricos muebles de salón, gran piano, angelus, alfombras, dormitorio Luis XVI, camas de bronce, dormitorios Luis XV, comedor Enrique II, vestíbulo y demás muebles que decoran la casa calle Andes núm. 117, de pertenencia de don Federico Giró.—Léase el aviso.



# COMERCIO

## Bolsa

Montevideo, Mayo 10 de 1909.

La Deuda Consolidada se cotiza en Londres á 71.50 ojo.

### OPERACIONES OFICIALES

**1.a RUEDA**

Deuda Consolidada

$ 3?? al contado . . . . . 71.05

Banco Popular del Uruguay (de $ 25 cada una)

60 acciones para mañana . . . . . 99.00 c/s

Banco Hipotecario del Uruguay

100 acciones para fin de Junio . . . 55.90 c/s
50 idem para fin de mes . . . 55.5?
100 idem idem . . . 55.5?
100 idem para fin de Junio . . . 55.80

**2.a RUEDA**

Deuda Consolidada

$ 2.350 para mañana . . . 70.90
2.350 idem idem . . . 71.05
5.400 idem idem . . . 70.95

Empréstito de Conversión

$ 932 para mañana . . . 95.40
2.221 idem idem . . . 95.40
1.555 idem idem . . . 95.40

Títulos Hipotecarios (Série E)

$ 6.000 para mañana . . . 95.60
10.000 idem idem . . . 95.60
1.000 idem idem . . . 95.40

Títulos Hipotecarios (Série F)

$ 2.000 para mañana . . . 92.75
5.000 para fin de Junio . . . 94.50
10.000 para el 15 . . . 93.70
5.000 idem idem . . . 93.70

Banco Italiano

12 acciones para mañana . . . . . 134 c/s

Banco Popular del Uruguay

40 acciones para mañana . . . 100 c/s
60 idem idem . . . 100

Banco Hipotecario del Uruguay

100 acciones para fin de mes . . . 55.30
100 idem idem . . . 55.30
500 idem para fin de Junio . . . 55.80
100 idem idem . . . 55.80
100 idem para fin de mes . . . 55.50
100 idem idem . . . 55.40
500 idem idem . . . 55.40
100 idem idem . . . 55.40
300 idem para fin de Junio . . . 55.80
100 idem idem . . . 55.80
500 idem idem . . . 55.80
200 idem para fin de mes . . . 55.40
100 idem para mañana . . . 55.20
100 idem para fin de mes . . . 55.40
100 idem idem . . . 55.40

### COTIZACIONES COMPARADAS

| FONDOS PÚBLICOS | DIA 8 | DIA 10 |
|---|---|---|
| D. Consolidada | al contado — / fin de mes 71.20 / para lunes 71.— | al contado 71.— / fin de mes — / p. mañana 70.90 |
| E. de Conv'sión | fin de mes — / para lunes 95.50 / fin de mes — | al contado — / p. mañana 95.40 / fin de mes — |
| T. Hipotec'rios E | al contado 95.50 / para lunes 95.60 / fin de mes — / fin Junio 95.50 | al contado — / p. mañana 95.60 / fin de mes — / fin Junio — |
| T. Hipotec'rios F | p. mañana — / al contado 93.80 / para lunes 93.80 / fin de mes — / fin Junio | p. mañana — / al contado — / p. mañana 93.70 / fin de mes — / fin Junio 94.50 |
| C. Hipotec'rias A | fin Junio 55.40 | fin Junio 55.80 |
| A. Banco Hipot. | p. mañana — / al contado — / p. mañana — / fin de mes 55.2? / fin Junio 55.60 | p. mañana — / al contado — / p. mañana 55.20 / fin de mes 55.40 / fin Junio 55.80 |
| Obl. Luz Eléct. | al contado — / para lunes 55.20 | al contado — / p. mañana — |
| Deuda Amortiz. | al contado — / fin de mes — | al contado — / fin de mes — |
| Emp. Brasilero | al contado — | al contado — |
| Deuda Interior | al contado — / fin de mes 95.— | al contado — / fin de mes — |

### Cambios

| SOBRE | BANCARIO Vista | BANCARIO A 90 días vista | COMERCIAL A 90 días vista |
|---|---|---|---|
| Londres | 51 á 51 3/16 | 51 5/16 á 51 7/16 | 51 9/16 |
| Francia | 5.36 á 5.37 1/2 | 5.38 1/2 á 5.39 1/2 | 5.41 |
| Ale'nia | 4.35 á 4.37 | 4.38 1/2 á 4.40 | 4.41 |
| Amb'res | 5.37 1/2 á 5.38 1/2 | 5.40 á 5.40 1/2 | 5.43 1/2 |
| Génova | 5.37 á 5.38 1/2 | — | — |
| España | 5.36 1/2 á 5.39 | — | — |
| Brasil | 15 25/? | — | 16 1/25 vista / 15 1/50 30 d. v. |
| B. Aires | 1/2 o/oo prem. | — | 3/4 o/oo desc. |

DESCUENTOS

Los tipos actuales, son los siguientes:

Conformes . . . . 6 1/4 á 6 1/2 o/o anual
Vales . . . . 7 » 8 »

## Bolsa de Buenos Aires

Mayo, 10 de 1909.

*(Servicio Especial para* EL SIGLO)

LA CAJA DE CONVERSION

Existencia anterior . . . $ 168.505 911.99
Entradas . . . 1.?01.52
Total . . . $ 168.505 281.51
Salidas . . . 27.000.75
Existencia en caja . . . $ 168.479.280.7?

COTIZACIONES DE TITULOS DIVERSOS

Cédulas Nacionales H, 106.50.
Id id K, 90.90.
Id id L, 98.
2.a Série, 93.50.
Banco Español, 207.
Banco Francés, 143.
Acciones San Nicolás, 55.
5 o/o, 93.50.

CAMBIOS EN B. AIRES

| DIVERSOS PAISES | A 90 D/V COMERCIAL |
|---|---|
| Sobre Inglaterra | 48 3/16 |
| » Francia | 5.05 |
| » Alemania | 4.11 1/4 |
| » Bélgica | 5.07 |
| » Italia | 5.05 vista |
| » España | 5.62 |
| » Río Janeiro | 16 1/59 |

## Deuda Consolidada y Ferrocarriles

Entregas diarias de la Tesorería de Aduanas al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (45 ojo de las entradas):

Excedente para el 69.o trimestre (término 1.o de Mayo de 1909) . . . $ 1.568.080 63
Entregado hasta el 30 de Abril . . . $ 698 853 09
Idem hasta el 8 de Mayo . . . 15.383 69
Idem el 10 de idem . . . 14.759.11
Total . . . $ 2?? 641 77

## Empréstito de Conversión

Entregas diarias de la Tesorería de Aduanas al Banco de la República O. del Uruguay, para el servicio de intereses y amortizaciones (24 ojo de las entradas):

Entregado desde 1.o de Enero hasta el 30 de Abril de 1909 . . . $ 1.148.521 46
Entregado hasta el 8 de Mayo . . . $ 104 471 27
Idem el 10 de Mayo . . . 7.870 99
Total . . . $ 1.112.342 96

## Empréstito Uruguayo

Entregas diarias de la Tesorería de Aduanas al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (5 1/2 ojo de las entradas):

Entregado desde 1.o de Enero hasta el 30 de Abril de 1909 . . . $ 263.179 92
Entregado hasta el 8 de Mayo . . . $ 23.941 83
Idem el día 10 . . . 1.803 77
Total . . . $ 25.745 1?

## Telegramas comerciales

BUENOS AIRES, 10 — C. Santa Fe 1886, 85.

Province of Buenos Aires, 65.50.
Empréstito Municipal Bahía Blanca, 98.
Obligaciones Provincia, 84.20.
Id id, fin de mes, 84.70.
Pavimentación, 85.70.
Crédito Argentino, fin de mes, 93.80.
Obras Municipales, p. el martes, 90.30.
Consolidada 6 o/o (2.a Série), 93.70.
Banco Galicia, 24.
Certificados Banco Español, 125.
Matto Grosso, 1.10.
La Primitiva, Fábrica de Bolsas, 230
La Pobladora, 36.
Id id, fin de mes, 35.

BUENOS AIRES, 10—El trigo Barletta especial, en el Once, ps. 10.70; para exportación, 10.40; para pan, 10.30.

El comercio minorista ha sufrido considerablemente con motivo del movimiento de paro general último, originando á la vez la paralización de todos los ramos mayores. En la última semana, fenecida ayer, se exportaron: 67.924 toneladas de trigo y [...] toneladas de maíz. Este cereal, amarillo superior, se pagó á pesos 6.00. Exportación, ps. 5.80.

De lino se exportaron 15.618 toneladas y su cotización media fué de ps. 11.30.

El mercado monetario, en la última semana, estuvo también paralizado por el mismo motivo indicado anteriormente.

## Estadística de cereales en viaje

Comunicaciones telegráficas de Londres dan á conocer los siguientes datos recopilados en aquella plaza. Se calcula la cantidad de trigo y harina actualmente en viaje para el Reino Unido en 650.000 toneladas, comparado con igual cantidad en la semana pasada y 650.000 en igual período de 1908. Para el continente la cantidad en viaje asciende á 420.000 toneladas, comparado con 440.000 en la última semana é igual cantidad en la correspondiente semana del año precedente.

La cantidad de maíz flotante para el Reino Unido se aprecia en 170.000 toneladas contra 130.000 en la semana anterior y 90.000 en igual época de 1908. El total en viaje para el continente se estima en 150.000 toneladas por 110.000 en la semana pasada y 160.000 en el mismo período del año último.

### Exportación del Báltico y Mar Negro

En la semana vencida se han exportado por los puertos del Báltico y Mar Negro: 97.000 toneladas de trigo y harina, comparado con 96.000 en la semana anterior; 45.000 toneladas de maíz contra 36.000 durante la semana última, y 31.000 toneladas de avena por 30.000 en la semana precedente.

### Exportación de América del Norte

Por los puertos del Atlántico del norte de América se han exportado, con destino á Europa, durante esta última semana: 97.000 toneladas de trigo y harina comparado con 96.000 en la semana anterior, y 5.000 toneladas de maíz por 13.000 en la semana precedente. Por los puertos del Pacífico no se efectuaron embarques.

### Exportación de Australia

En esta última semana se han exportado de Australia, con destino á Europa, 1.000 toneladas de trigo y harina, por 15.000 en la semana precedente.

### VALOR DE LOS CAMPOS

La señora María Epifania Gonzalez de Luzardo ha vendido al señor Jorge Márques una fracción de campo ubicada en Itapebí, departamento del Salto, compuesta de 258 hectáreas á razón de 33 pesos la hectárea.

Los señores Pedro María y Ernesto dos Santos vendieron un campo que poseían en la Costa de Castro, departamento de Florida, compuesto de 617 hectáreas, más ó menos, á razón de 42 pesos la hectárea. Fué comprador el hacendado don Manuel Perdomo.

### TRANSFERENCIAS COMERCIALES

Ha sido disuelta la sociedad comercial que giraba en San José bajo la firma de Cardona y Cía., en el ramo de barraca de frutos del país y materiales de construcción, habiendo quedado el activo y pasivo de la misma á cargo del socio don B. Miguel Cardona.

—El señor Hércules Fiorina ha vendido al señor José Toscano su negocio en el ramo de peluquería y barbería situado en la calle 8 de Octubre 275.

### MARCA DE FABRICA REGISTRADA

Los señores Pedro Ferrés y Cía., se han presentado solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio denominada «Tanque» para distinguir los artículos siguientes: Saladero y grasería, almacén de comestibles, ferretería y barraca.

### EXPORTACIONES

El vapor inglés Voltaire con destino á New York conduce 3.000 cueros nonatos salados, 6.307 id vacunos id y 4.150 bolsas harina para Santos.

Francés Espagne: 2.180 cueros becerros para Marsella.

Inglés Norfolk: 2.659 fardos carne del frigorífico para Liverpool; 50 carneros congelados.

Alemán Giessen: 1.000 cueros vacunos salados y 60 fardos lana para Amberes.

Francés Quesant para Dunkerque 180 fardos lana.

Barca italiana Larraine: 39.950 kilos ceniza de huesos, para Nueva York.

Barca italiana S. Chief: 38.950 kilos de hierro viejo para Europa.

### MERCADO DE TASAJO

Los señores Cabral, Belchior y Ca. enviaron á su representante en ésta, el siguiente despacho telegráfico:

*Río de Janeiro, 10* — Existencia de carne tasajo: 1.150.000 kilos.

Precios por kilo: fardos de 2 mantas y postas, de 660 á 740 reis; puras mantas, de 740 á 800 id.

Mercado firme.

Entradas en la semana:

Río de la Plata . . . 2.260 fardos
Río Grande . . . 4.486 »
Total . . . 6 746 fardos

Salidas en la semana:

Río de la Plata . . . 4.760 fardos
Río Grande . . . 2 236 »
Total . . . 6 996 fardos

Los señores Silvino Marquez y Cía. enviaron á su representante en esta, señor Juan Plá, el siguiente despacho:

*Bahía, 8*—Existencia de carne tasajo:

Río de la Plata . . . 710.000 kilos
Río Grande . . . 770.000 »
Total . . . 1.480 000 kilos

Precios por kilo:

Carnes del Río de la Plata: mantas y postas, de 640 á 740 reis; puras mantas, de 720 á 820 id.

### Faena Saladeril 1908-1909

ENTRADA DE GANADO VACUNO Á LOS SALADEROS Y FRIGORÍFICOS DE MONTEVIDEO.

| | Día 10 | Totales |
|---|---|---|
| CERRO | | |
| Rodolfo Vellozo, P. Ferrés y Cía., Comp. S. é Industrial, Vilamajó Hnos, P. San Martín é hijos, Piñeyrúa Hnos, M. Etchebarne, R. Deambrosio y Cía. (Unión Saladeril) | 2.589 | 117.883 |
| P. Denis y Cía | 508 | 25.785 |
| Francisco Fregeiro | 810 | 31.591 |
| Rosauro Tabares é hijos | 3.261 | 87.198 |
| Bentancourt, Erice y C.a | | 8.494 |
| PASO DE LOS TOROS | | |
| Jaume Hnos y Cía. | | 22.295 |
| Cabezas | 7.168 | 293.249 |
| En igual fecha 1908 | | 255.305 |
| » » 1907 | | 292.248 |

# MERCADO DE CEREALES

### Entradas—Situación de la Plaza

TRIGO

Por Estación Central—A E. Storace 650 bolsas, á R. E. Butler 1.634, á Angel Pérez y Alvarez 61, á Rodríguez y Amespil, 2.055, á Casás y Aguerrebere 115, á Taranco y C.a 18, á Laurnaga y de La Peña 24, á José Liard 245, á Castellanos y Alvarez 377, á Pedro Pérez Fernández 284, á Moll y Ortiz 57, á L. Noll y C.a 75, á Inocencio Pessano 121, á S. Sosa 44, á S. Mazzon 424, á N. Inciarte 55, á A. Podestá 142, á J. Baccino 170.

Por Estación Bella Vista—A Pedro Pérez Fernández 300 bolsas, á E. Storace 112, á Ameglio Hnos. 18, á Viuda é hijo de Juan Isidro Aguirre 125, á J. Etcheverry 130, á Angel Perez y Alvarez 250, á R. E. Butler 273.

Por vía fluvial—A Pedro Pérez Fernández 589, á Castiglioni y C.a 344, á Moll y Ortiz 813.

Fué día de paralización casi completa en los negocios de trigos, pues no conociéndose un rumbo fijo en la exportación, los compradores para consumo se mantuvieron á la expectativa.

En consecuencia, continuamos mencionando los siguientes precios:

Trigo nuevo para exportación base de 80 kilos el hectólitro . . . $ — 4.60
De pan superiores del litoral . . . — Nominal
Regulares id id . . . — —
Superiores del norte para molino . . . — 4.05
Regulares id id id . . . 3.80 — 3.90
Superiores del sur . . . — 4.0?
Regulares id . . . 3.50 — 3.90
Duros para fideos: Buenos á superiores . . . 3.70 — 3.8?
Regulares . . . 3.?0 — 3.65

MAIZ

Por Estación Central—A Angel Pérez y Alvarez 461 bolsas, á R. E. Butler 387, á E. Storace 62, á Rodriguez y Amespil 166, á S. Urán 26, á J. Etcheverry 32, á Laurnaga y de La Peña 228, á José Liard 40, á Castellanos y Alvarez 126, á Pedro Pérez Fernández 294, á Molina y C.a 340, á J. Pessano 30, á Campodónico y Moreno 103, á Moll y Ortiz 134, á N. Inciarte 32, á J. Ragazzo 33, á Juanicó y C.a 27.

En este grano continuó corriente la venta y á los siguientes precios:

Los 100 kilos
Maíz común, nuevo, seco . . . $ 2.35 á 2.40
Idem viejo . . . — Nominal
Idem para destilería . . . Sin operaciones
Cuarentino nuevo . . . $ 2.70 á 2.85
Id fresco ó verde . . . — 2.10 — 2.20

LINO

Por Estación Central—A J. Pessano 135 bolsas.

Se cotiza:

Base del 10 o/o descarga extra-ñas, extracción y comisión . . . $ 4.45 á $ 4.50

PRODUCTOS DE MOLINO

Los 10 kilos
Harina especial . . . á $ 0.66
1.a extra id id . . . 0.58
1.a id . . . 0.48
2.a id . . . 0.45
3.a id . . . 0.40
Idem maíz . . . 0.30
Afrecho con bolsa los 100 kilos . . . 2.20
Afrechillo . . . 2.00
Semitín . . . 1.86
Balanzo . . . 1.90

# Venta de ganado en Tablada

Día 10

## 9742 RESES VENDIDAS

146 bueyes
5546 novillos
3872 vacas
178 terneros

Precio máximo de los bueyes: $ 26.00
Precio máximo de los novillos: $ 30.00
Precio máximo de las vacas: $ 18.50

### DETALLE DE LAS VENTAS

**J. Bentancor é hijo—**

De San José: 160 novillos, 54 vacas remitidos por E. Lopez y vendidos á ps. 15 y 20.50 n., 9 v., carne buena, criolla, mestiza, para saladero é interior.

De Florida: 62 novillos remitidos por J. Telechea y vendidos á ps. 19 carne buena, mestiza, para saladero.

De San José: 31 novillos remitidos por J. Elorday y vendidos á ps. 23 carne buena, mestiza, para saladero.

De San José: 10 novillos, 55 vacas remitidos por Pedro Elorday y vendidos á ps. 18.50 n. y v., carne buena, mestiza, para saladero.

De San José: 13 bueyes remitidos por A. S. Rivera y vendidos á ps. 21.50 carne buena, criolla, para saladero.

De Cerro Largo: 48 vacas remitidas por José Orallujo y vendidas á ps. 9 carne buena, criolla, para saladero.

De Florida: 235 vacas remitidas por A. H. Jackson y vendidas á ps. 12.75 y 15 carne buena, mestiza, para saladero

De Cerro Largo: 42 novillos, 4 vacas remitidos por José L. Zena y vendidos á ps. 13.50 n. y 10 v., carne buena, criolla, para saladero.

De Florida: 2 bueyes, 8 novillos, 31 vacas remitidos por J. R. Pereyra y vendidos á ps. 18 b. n., 12 v., carne buena, criolla, para saladero.

De Canelones: 20 novillos, 17 vacas remitidos por F. Dorrego y vendidos á ps. 15 n. 11 v., carne buena, criolla, para saladero.

De Rocha: 2 bueyes, 1 novillo, 87 vacas remitidos por R. Barrios y vendidos á ps. 23.50 b., 13 n., 12 v., carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Durazno: 2 bueyes remitidos por G. Luzanen y vendidos á ps. 24 carne buena, mestiza, para abasto.

De Durazno: 4 bueyes, 14 novillos, 48 vacas remitidos por S. Ferran y vendidos á ps. 13 b., 10, 13.50 n. y 10 y 11.50 v., carne buena, criolla, para saladero.

De Durazno: 2 bueyes, 15 novillos, 14 vacas remitidos por J. Dos Santos y vendidos á ps. 13 b., 13.50 n., 11.50 v., carne buena, criolla, para saladero.

De Canelones: 56 novillos remitidos por E. Nogues y vendidos á ps. 15 y 16.50 carne buena, mestiza, para saladero.

De Minas: 24 novillos, 50 vacas remitidos por J. C. Fernandez y vendidos á ps. 12 n., 11, 12 y 12.50 v., carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Minas: 52 novillos, 18 vacas remitidos por A. Espinosa y vendidos á ps. 11 y 17 n., 11 y 12 v., carne buena, criolla, para saladero y interior.

**Silveyra y Haro—**

De San José: 7 novillos remitidos por C. Remedeg y vendidos á ps. 15 carne buena, criolla, mestiza, para saladero

De San José: 2 bueyes, 58 novillos, 5 vacas remitidos por D. Rocha y vendidos slp. b y n., 14 v., carne buena, criolla, mestiza, para abasto y saladero.

De Durazno: 100 vacas remitidas por suc. Porciuncula y vendidas á ps. 17.50 carne buena, mestiza, para saladero.

De Colonia: 84 novillos, 45 vacas remitidos por J. M. Cabrera y vendidos á ps. 11.50, 17 y 18 n., 11.70, 15.50 y 18 v., carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Paysandú: 250 vacas remitidas por A. Danaman y vendidas á ps. 14.75 carne buena, mestiza, para saladero.

De Minas: 58 novillos, 2 vacas remitidos por F. Alzugaray y vendidos á ps. 18 y 23 n., 15 v., carne buena, mestiza, para abasto é interior.

De Canelones: 13 vacas, 22 terneros remitidos por Juan Berriel y vendidos á ps. 11 v., 5.50 t., carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Florida: 27 novillos, 34 vacas, 6 terneros remitidos por N. Silva y vendidos á ps. 15 y 10 n., 10 y 13 v., 4 t., carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Montevideo: 10 vacas remitidas por J. Lascargue y vendidas á ps. 13 carne buena, criolla, para interior.

De San José: 2 bueyes, 25 novillos, 13 vacas remitidos por M. Delgado y vendidos á ps. 22 b., 17.50 n., 15.50 v., carne buena, criolla, mestiza, para abasto.

De Florida: 76 novillos, 138 vacas remitidos por M. Artagaveytia y vendidos á ps. 21.50 n., 11.50 y 13.50 v., carne buena, mestiza, para abasto y saladero é interior.

De Tacuarembó: 122 novillos remitidos por E. Gonzalez y vendidos á ps. 14 carne buena, criolla, para saladero.

De San José: 11 bueyes, 37 vacas, 1 ternero remitidos por D. Lalinde y vendidos á ps. 22 b., 13.50 n., 9 y v. carne buena, mestiza, para abasto y saladero.

De Montevideo: 10 novillos, 7 vacas remitidos por M. Hara y vendidos á ps. 18 n., 9 v., carne buena, criolla, para abasto.

De San José: 232 novillos remitidos por A. Reyes y vendidos slp. carne buena, mestiza, para Frigorífico.

**Silverio García—**

De Soriano: 16 novillos, 2 vacas, 10 terneros remitidos por J. Pereyra y vendidos á ps. 15.25 n., 12 v., 4 y 7 t., carne buena, criolla, mestiza, para abasto y saladero

De Minas: 1 buey, 35 novillos, 22 vacas remitidos por J. A. Martinez y vendidos á ps. 15.50 b., 10, 15.50 y 18 n., 10 y 15 v., carne buena, criolla, para saladero.

De Paysandú: 11 novillos, 28 vacas remitidos por P. Ibaca y vendidos á ps. 10 y 15 n., 11.50 v., carne buena, criolla, para saladero

De Rocha: 152 novillos remitidos por M. Irigoyen y vendidos á ps. 16 carne buena, criolla, para saladero.

De Soriano: 98 novillos, 65 vacas remitidos por R. C. Porraz y vendidos á ps. 16.50 y 21.75 n., 16.50 v., carne buena, mestiza, para saladero

De Canelones: 12 bueyes, 20 novillos, 12 vacas remitidos por M. Mendizabal y vendidos á ps. 20.50 b., 9, 20.50 n., 9 v., carne buena, gorda, flaca, criolla, mestiza, para saladero é interior.

**Juan J. Abaracón—**

De Durazno: 108 vacas remitidas por F. Torres y vendidas á ps. 11.50 carne buena, criolla, para saladero.

De Soriano: 104 novillos, 22 vacas remitidos por Seco Ordoy y vendidos á ps. 19.50 n., 19 v., carne buena, mestiza, para abasto y saladero.

De Colonia: 180 novillos remitidos por A. D. Rebayo y vendidos á ps. 22 carne buena, mestiza, para saladero.

De Florida: 7 bueyes, 88 novillos, 100 vacas remitidos por D. Aramburu y vendidos á ps. 21 y 25 b., 12.50, 13, 16.50 y 18.50 n., 12.50 y 13 v., carne buena, mestiza, para abasto y saladero.

**Adalberto Rodriguez—**

De Montevideo: 7 bueyes, 11 novillos, 1 vaca remitidos y vendidos por ellos mismos á ps. 22 b., 19 n., 15 v., carne buena, mestiza, para saladero.

De Florida: 48 novillos remitidos por T. y Guruchaga y vendidos á ps. 13 y 16.50 carne buena, criolla, para saladero é interior.

De Florida: 130 novillos remitidos por A. Morales y vendidos á ps. 30 carne gorda, mestiza, para saladero.

De Florida: 60 novillos remitidos por E. Estevez y vendidos á ps. 27 carne buena, mestiza, para saladero.

De Soriano: 80 novillos remitidos por José E. Montero y vendidos á ps. 22 carne buena, mestiza, para saladero.

De Flores: 40 novillos, 11 vacas remitidos por Lucas Cachón y vendidos á ps. 19 n., 15 v., carne buena, mestiza, para saladero.

De Soriano: 50 vacas remitidas por J. y Lacatti y vendidas á ps. 11 y 16.75 carne buena, criolla, mestiza, para saladero.

**Amespil y Cuadra—**

De Florida: 1 buey, 15 novillos, 5 vacas remitidos por Gregorio Castro y vendidos á ps. 14 b. y n., y v., carne buena, criolla, mestiza, para saladero

De Durazno: 66 vacas remitidas por J. Amespil y vendidas á ps. 14.25 carne buena, mestiza, para saladero.

**Arocena y Márquez—**

De Flores: 130 novillos remitidos por Arocena y Marquez y vendidos á ps. 21 carne buena, mestiza, para saladero.

**Ponce de León y Dutra—**

De Flores: 40 novillos, 20 vacas remitidos por Ponce de León y Dutra y vendidos á ps. 17 n., 16 v., carne buena, criolla, mestiza, para abasto y saladero.

**Juan B. Bidart—**

De Florida: 81 vacas remitidas por M. Gonzalez y vendidas á ps. 12.50 carne buena, criolla, para saladero.

De Treinta y Tres: 66 novillos, 44 vacas remitidos por J. del Puerto y vendidos á ps. 12 n. y v., carne buena, criolla, para saladero.

**Viuda de Apesteguy y Palau—**

De Florida: 24 novillos, 130 vacas, 25 terneros remitidos por E. Garin y vendidos á ps. 10.50, 16 y 17 n., 10.50, 12.50, 15 v., 4.50 t., carne buena, criolla, mestiza, para abasto y saladero

De Durazno: 16 bueyes, 64 novillos, 128 vacas remitidos por F. Cabrera y vendidos á ps. 23 b., 10 y 14 n., 10, 14 y 15 v., carne buena, mestiza, para saladero é interior.

De Florida: 2 novillos, 40 vacas, 139 terneros remitidos por M. Aristeguy y vendidos á ps. 11.50 n., 11.50, 18.50, 20 b., 4.50 y 7 t., carne buena, criolla, mestiza, para abasto é interior.

De Soriano: 2 bueyes, 20 novillos remitidos por F. Mestre y vendidos á ps. 20 b., 15.50 n., carne buena, criolla, para saladero.

De Río Negro: 287 novillos remitidos por F. Barran y vendidos á ps. 18.50 carne buena, mestiza, para saladero.

De Florida: 36 novillos, 6 vacas remitidos por V. Aristeguy y vendidos á ps. 20 n., 15 v., carne buena, mestiza, para saladero.

De Minas: 74 novillos, 14 vacas remitidos por A. Baffo y vendidos á ps. 18.50 n., 13.50 v., carne buena, criolla, mestiza, para saladero.

De Rocha: 46 novillos, 17 vacas remitidos por S. M. Ochuaga y vendidos á ps. 12 y 17 n., 12 v., carne buena, criolla, para saladero.

**Curbelo y Aguirre—**

De Durazno: 44 vacas remitidas por S. M. Mendy y vendidas á ps. 13.50 carne buena, mestiza, para saladero.

De San José: 12 novillos, 31 vacas, 6 terneros remitidos por A. Peraza y vendidos á ps. 18 n., 14.50 y 17 v., 3.50 t., carne buena, criolla, para saladero é interior.

De Florida: 5 bueyes, 7 novillos, 45 vacas remitidos por A. Silva y vendidos á ps. 26 b., 13 n., 13 y 16.50 v., carne buena, mestiza, para abasto y saladero.

De San José: 17 bueyes, 10 novillos, 4 vacas, 5 terneros remitidos por G. Pagarde y vendidos á ps. 18.75 b., 19 n., 12.50 v., 3.25 t., carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Durazno: 9 bueyes, 17 novillos, 12 vacas remitidos por F. y Gano y vendidos á ps. 16, 18 y 24 b., 10 y 12 n., 10, 11.50 y 13.50 v., carne buena, criolla, mestiza, para abasto y saladero.

De Florida: 4 bueyes, 37 novillos, 80 vacas remitidos por P. J. Negreira y vendidos á ps. 19 b., 18.75 n., 12.50 y 13 v., carne buena, criolla, para saladero.

De San José: 2 bueyes, 12 vacas, 34 terneros remitidos por Larraio y vendidos á ps. 20 b., 13.50 v., 4.50 t., carne buena, criolla, para abasto.

De Cerro Largo: 1644 lanares remitidos por S. y Denis para La Frigorífica Uruguaya.

**Lizarazo y Cía.—**

De Flores: 16 novillos remitidos por F. Fernandez y vendidos á ps. 13 carne buena, criolla, para interior.

De Florida: 17 novillos, 4 vacas remitidos por M. Larrañaga y vendidos á ps. 18 n., 12.50 v., carne buena, criolla, para abasto.

De Florida: 2 bueyes, 23 novillos, 20 vacas remitidos por F. Pais y vendidos á ps. 18 b., 16.50 n., 15 y 10.50 v., carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De San José: 125 vacas remitidas por R. Roberi y vendidas á ps. 14.50 carne buena, mestiza, para saladero.

De Montevideo: 61 novillos, 94 vacas remitidos por P. Bideau y vendidos á ps. 18.50 n., 11.75 v., carne buena, criolla, para saladero.

De Río Negro: 27 novillos, 29 vacas remitidos por Z. Gallardo y vendidos á ps. 12.50 n., 12.50 v., carne buena, criolla, para saladero.

De Soriano: 133 novillos, 106 vacas remitidos por F. Beloqui y vendidos á ps. 15 y 19 n., 14.75 y 19 v., carne buena, mestiza, para abasto y saladero.

De Florida: 119 novillos remitidos por M. Ferro y vendidos á ps. 27 carne gorda, mestiza, para abasto.

De Paysandú: 3840 lanares remitidos por E. Zanomiani para La Frigorífica Uruguaya.

**S. Pereyra é hijos—**

De Soriano: 32 novillos, 10 vacas remitidos por N. García y vendidos á ps. 22 n., 15 v., carne buena, mestiza, para abasto.

De Florida: 40 novillos, 12 vacas, 12 terneros remitidos por P. Irigain y vendidos á ps. 36 n., 15 v., 6.50 t., carne buena, mestiza, para abasto.

De Durazno: 2 bueyes, 141 novillos, 221 vacas remitidos por A. Mautone y vendidos á ps. 23 b., 13.50 n., 13.50 v., carne buena, mestiza, para saladero.

De Minas: 207 novillos remitidos por C. Ferre y vendidos á ps. 20.50 n., 13.50 v., carne buena, mestiza, para saladero.

De Minas: 264 vacas remitidas por J. M. Rodriguez y vendidas á ps. 16 carne buena, mestiza, para saladero.

De Paysandú: 36 novillos, 220 vacas remitidos por T. Taylor y vendidos á ps. 25 n., 14 y 18 v., carne buena, mestiza, para abasto y saladero.

**Victorica, Muiños y Piñeyrúa—**

De Soriano: 83 novillos remitidos por A. Larrauri y vendidos á ps. 14 y 19.50 carne buena, criolla, mestiza, para saladero.

**Pedro Larroque—**

De Florida: 112 novillos remitidos por D. Rospide y vendidos slp., carne buena, mestiza, para saladero.

De Canelones: 50 novillos, 17 vacas remitidos por F. de León y vendidos á ps. 17 n., 7.50 y 12 v., carne buena, criolla, para abasto y saladero

De Colonia: 16 bueyes, 12 novillos, 50 vacas remitidos por P. Nuñez y vendidos á ps. 10 y 24 b., 8.50 y 15.25 n., 8.50, 11.50 y 15.25 v., carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Colonia: 3 novillos, 50 vacas, 20 terneros remitidos por F. Perez y vendidos á ps. 14 n., 12 y 15.25 v., 7 t., carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Florida: 24 novillos, 19 vacas remitidos por F. Amaro y vendidos á ps. 15.50 y 22 n., 15.50 v., carne buena, criolla, para saladero.

**Amespil y Cuadra—**

De San José: 60 novillos remitidos por C. Britos y vendidos á ps. 22.50 carne buena, mestiza, para saladero.

### Resúmen de los precios obtenidos

PARA ABASTO

Bueyes: á ps. 18, 25, 10, 23.50, 24, 22, 26.

Novillos: á ps. 18, 16.50, 14, 11.50, 8.50, 15.25, 13, 19, 27, 22, 17, 15, 23, 10, 17.50, 25.

Vacas: á ps. 13.50, 15, 10.50, 18, 10, 14, 15, 11.50, 18.50, 20, 7.50, 9, 19, 16, 13.50, 11, 13, 15.50, 16.50.

Terneros: á ps. 4.50, 7, 9, 6.50, 5.50, 4.

PARA SALADERO

De Bueyes: 21, 25, 23, 24, 20, 22, 13, 16, 19, 14, 21.50, 10.50, 18.75.

Novillos: á ps. 16.50, 19.50, 22, 12.50, 13, 16.25, 18.50, 10.50, 16, 17, 10, 14, 15, 15.50, 20, 10, 13.50, 18.25, 12, 22.50, 12, 18.75, 11, 27, 30, 21, 13.50, 21.50, 23, 23.50, 20.50, 21.75.

Vacas: á ps. 11.75, 11.50, 13, 12.50, 10.50, 15, 14.50, 12, 8.50, 13.25, 11, 15.50, 13.50, 10, 14.75, 16.25, 14, 17, 17.50, 18, 14.25, 15.

PARA INTERIOR

Novillos: á ps. 13, 9.

Vacas: á ps. 15.50, 13, 11.50, 9.

Terneros: á ps. 4.50, 3.50.

# MERCADO DE FRUTOS

### Movimiento de entradas y operaciones

Por Estación Central—156 bolsas lana, 3.369 cueros vacunos secos, 605 id id salados, 69 id potros, 380 id becerros, 94 atados id, 6.670 cueros lanares, 1.057 atados id, 63 fardos id, 15 atados corderos, 11 cueros silvestres, 4 atados id, 28 bolsas cerda, 4 id pluma, 5.778 id trigo, 2.350 id maíz, 135 id lino, 200 id afrecho, 66 id papas, 20 id porotos, 337 id cebada, 575 id avena, 10 id alpiste, 875 bultos tabaco, 15 id paja, 221 zapallos.

Por Estación Bella Vista—1.238 bolsas trigo, 50 id afrecho, 20 id granza.

Por vía fluvial—1146 bolsas trigo.

LANAS

Por Estación Central—De Minas: á Angel Bonilla 5 bolsas. De Independencia: á Viuda é hijo de Juan Isidro Aguirre 2 bolsas. De Tupambaé: á F. P. Arrosa 8 bolsas. De Mansavillagra: á Salgado y Cadenas 4 bolsas, á F. B. Helguera 11, á N. Inciarte 5, á Julián Jonte 7, á J. Llaguno y C.a 17. De San José: á Martinez, Pesquera y C.a 8 bolsas. De Mercedes: á Gandolfo y Moree 39 bolsas. De Pandule: á Helguera y Goicoechea 7 bolsas. De Sarandí: á M. Allende y C.a 6 bolsas. De Mercedes: á Grela y Goñi 6 bolsas. De Tacuarembó: á Grela y Goñi 5 bolsas. De Rivera: á E. Armas y C.a 3 bolsas, á M. Allende y C.a 10. De Mansavillagra: á Rodriguez y Palma 3 bolsas, á A. Cirio 6.

CUEROS VACUNOS SECOS

El movimiento de plaza fué reducido, debido á la poca mercadería disponible.

En cuanto á los compradores siguen mostrándose interesados, desarrollando sus operaciones dentro los siguientes límites de precios:

Los 10 kilos
Lotes de matadero y campo superiores . . . $ 3.70 $ 3.75
Idem de campo, buenos . . . — 3.60 — 3.65
Idem de campo, regulares . . . — 3.50 — 3.55
Lotes inferiores . . . Nominal
Idem becerritos, sin garrapata . . . — 3.45 — 3.50
Idem idem con garrapata . . . — 1.60 — 1.70
Idem idem de vientre . . . — 1.60 —
Idem nonatos . . . — 3.00 — 3.10

CUEROS VACUNOS SALADOS

Para este artículo, el mercado sigue en calma y precios sin variación.

Sólo se vendieron hoy algunos lotes de escasa importancia. Rigió la siguiente cotización:

Cada uno
Novillos de 28 kilos arriba sin garrapata . . . $ 5.10 $ 5.20
Vacas de 18 á 28 id id id . . . — 4.00 — 4.10
Vaquillonas de 10 á 17 id id id . . . — 3.00 — 3.10
Nonatos de rodeo, bien sacados y buen tamaño, cada uno . . . — 0.70 — 0.75
Id id id regulares . . . — 0.35 — 0.40
Idem idem de vientre . . . — — 0.45

CUEROS LANARES

Toda la mercadería que se pone en venta tiene fácil colocación. Es más corriente la venta de lotes de estación, que de las demás clases. Cotizamos:

El kilo
Cueros de lana entera limpios y livianos . . . $ 0.283 $ 0.291
Id id regulares y atrasados . . . — 0.251 — 0.26
Lotes con cueros de cruza . . . — 0.221 — 0.23
Id pelados y de estación . . . — 0.180 — 0.181
Id capachos y maltrechos . . . — 0.?
Borreguitos . . . — 1.20
Corderitos libres de inservibles las 10 piezas . . . — 0.45 — 0.50

CUEROS DE POTRO

Pequeñas partidas se han vendido rigiendo esta cotización:

Los 10 kilos
Cueros de potro sanos . . . $ 1.90 $ 1.95
Id id mal desechos . . . — 0.95 — 1.05
Id inservibles . . . — 0.15 — 0.50
Los de potro salados, cada uno . . . — 1.40 — 1.50

CUEROS SILVESTRES

Se colocan como sigue:

Ciervos anchos . . . kilo de $ 0.38 á $ 0.40
Idem angostos . . . — 0.30 — 0.32
Nutria sacado como bolsa ó abierto por el lomo . . . — 1.60 — 1.80
Idem chicos y abiertos por la barriga . . . — 0.70 — 0.90
Carpincho de cuenta cada uno . . . — 0.50 — 0.55
Lobo grande de río . . . — 1.50 — 1.70
Idem medianos . . . — 0.60 — 0.90
Venado . . . Sin valor
Cabra . . . — 0.25 — 0.30
Cisnes abiertos por . . . — 0.25

CERDA

Con marcado interés, cotizamos:

Mezcla buena del interior, peso neto los 10 kilos de . . . $ 4.30 $ 4.3?
De vaca . . . — 4.20 — 4.3?

PLUMA

He aquí los precios actuales:

Pluma buena fresca . . . $ 4.60 $ 4.80
Idem regular . . . — 4.00 — 4.20
Pluma recargada de china . . . Sin compradores
Idem sucia . . . Sin valor

OTROS PRODUCTOS

Por Estación Central—A Grela y Goñi 350 cueros vacunos salados, 30 atados becerros, 18 fardos lanares, 130 cueros vacunos secos, 3 id potros, 8 id becerros, 1 atado corderos, 2 bolsas cerda, 1 id pluma; á Alvarez y Saint Gés 44 atados lanares, 39 cueros vacunos secos, 2 atados becerros, 1 atado corderos, 2 bolsas cerda, 1 id pluma, 1 corderos; á Alvarez y C.a 17 atados lanares, 56 cueros vacunos secos, 34 atados id; á Helguera y Goicoechea 319 cueros vacunos secos, 13 id potros, 10 atados becerros; á Balparda y C.a 6 fardos lanares, 38 cueros secos, 1 bolsa cerda, 1 id pluma; á M. Allende y C.a 119 atados lanares, 433 cueros vacunos secos, 1 atado becerros, 3 bolsas cerda, 1 id pluma, 14 cueros potro, 1 atado silvestres; á Angel Bonilla 150 atados lanares, 154 cueros vacunos secos, 208 id id salados, 1 id potros, 2 atados becerros, 2 bolsas cerda; á Minelli González y C.a 76 bolsas astas; á Tellechea, Lessa y C.a 132 atados lanares, 178 cueros vacunos secos, 6 id potros, 6 id becerros, 4 atados corderos, 1 bolsa cerda; á Luis Puig, 5 fardos lanares, 50 cueros vacunos secos, 4 id potros; á Luis San Martín 110 atados lanares, 13 cueros vacunos secos; á Helguera y Goicoechea 27 atados lanares, 1.351 cueros vacunos secos, 8 id potros, 10 id becerros; á Vidaurreta y Zubillaga 69 cueros vacunos secos, 1 id potro; á E. Armas y C.a 10 atados lanares, 181 cueros vacunos secos, 3 id potros, 1 atado becerros, 24 cueros id, 1 atado corderos; á Oteiza Hnos., 2 atados lanares, 67 cueros vacunos, 2 id potros; á Alberto Cirio 67 atados lanares, 138 cueros vacunos, 58 id becerros; á Barberini y Otegui 34 atados lanares, 74 cueros vacunos secos, 1 id potro, 3 id becerros; á Salvador Sosa, 7 fardos lanares, 46 cueros vacunos secos; á A. R. Garra, 4 fardos lanares, 58 cueros vacunos secos, 12 id potros, 7 id becerros; á Balparda y C.a 1 370 cueros vacunos secos, 55 cueros vacunos salados, 5 id potros, 117 id becerros, 1 bolsa cerda; á H. Beramendi 2 atados lanares, 54 cueros vacunos; á Salgado y Cadenas 15 atados lanares, 203 cueros vacunos, 3 id potros, 59 id becerros, 6 atados corderos, 1 atado silvestres; á F. B. Helguera, 4 atados lanares, 15 cueros vacunos, 1 bolsa cerda; á N. Inciarte 1.300 cueros lanares; á Julián Jonte 2 fardos lanares, 107 cueros vacunos; á J. Llaguno 33 cueros vacunos, 1 bolsa cerda; á Martínez Pesquera y C.a 4.000 cueros lanares, 15 id vacunos, 4 bolsas cerda; á Vidaurreta y Zubillaga 75 atados lanares, 28 cueros vacunos, 44 id salados; á Abascal y Ravenna 15 atados lanares, 49 cueros vacunos; á J. V. Barragui 192 bultos tabaco; á Portillo, Sixto y C.a 3 id id; á Presno y Cichero 536 id id; á A. Vivo y C.a 142 id id.

# DESPACHOS DE LOS TRIBUNALES

**Mayo 10**

### ALTA CORTE DE JUSTICIA

Doctores Piera, Garzón, Cuñarro, Romeu Burgues, Bastos

TRAMITE—Juan Morales con la Sociedad Comercial de Montevideo—Adolfo del Campo, queja.

ADMINISTRATIVAS—Queja de don Luis Cabrera contra procedimientos del juez de paz de la 10.a sección de Tacuarembó—El Poder Ejecutivo remite copia de la ley promulgada modificando la relativa á la expropiación de los terrenos destinados á la construcción del puerto del Salto—La Dirección de la Cárcel Penitenciaria comunica que ha sido puesto en libertad condicional el penado Cárlos Mujica ó Rudecindo Martinez—Nota del señor juez letrado Nacional de Hacienda relativa á la resolución sobre trazado de la línea férrea de José Batlle y Ordóñez á Treinta y Tres—Exhorto del señor juez letrado departamental de Artigas á la autoridad judicial de Concordia solicitando una extradición—Nota del Ministerio de R. Exteriores sobre un exhorto dirigido por el señor juez federal en lo Criminal y Correccional de Buenos Aires en sumario por infracción á las ordenanzas aduaneras—El señor juez de L. de tercer turno remite el estado del movimiento habido en el Juzgado durante el mes de Abril último—El señor Juez L. Departamental de Rocha sobre asuntos que se encuentran á su despacho para dictar sentencia—Solicitud de licencia del juez de paz de la 14.a sección de la Colonia—El señor Juez L. Departamental de Artigas solicita la subdivisión de la 6.a sección judicial en lo que respecta al 3.er distrito—El Poder Ejecutivo solicita la remisión de un expediente sobre denuncia de sobras que se encuentra archivado en el Tribunal de 1.er turno—El señor Juez L. de 3.er turno formula una consulta respecto al encargo de [...] —Nicolás Labores solicita se le conceda su libertad condicional revocable—Nota del señor Juez L. Departamental de Canelones con motivo de una causa subida en consulta—El señor Juez L. del Crimen de 1.er turno eleva un exhorto dirigido á la autoridad judicial de Gualeguaychú en sumario por homicidio—Antecedentes relativos á la revisación practicada en los protocolos de 1908 por los escribanos A. Berro, L. Thevenet, Angel Saldaña, Silverio Sarracina, Belarmino Caetano y Antonio Vazquez—Los señores jueces N. de Hacienda, de lo Civil é Instrucción de 1.er turno, y Departamental de Rocha elevan la relación de los depósitos judiciales que han consignado á la órden del Juzgado en el mes de Abril—Los tenientes alcaldes de la 3.a sección de la 8.a sección y del 1.o y 3.o de la 9.a sección de Canelones y el del 4.o distrito de la 1.a sección de Artigas renuncian el cargo.

Relaciones quincenales archivadas, veintitrés—Cuadernos de Protocolo revisados y rubricados, catorce—Oficios librados, diez y nueve—Legalizaciones, una — Expedientes pasados á estudio, cuatro—Acuerdos, dos—Nombramientos, seis.

NOTA—En esta audiencia la Excma. Corte decretó la libertad condicional de un penado.

### TRIBUNALES DE APELACIONES

PRIMER TURNO

Doctores Jimenez de Aréchaga, Martinez Mendoza y Durán

TRAMITE—Nicanora Quiroga de Maya con María Pereira Terra de Silveira—Manuel Salz Martinez con Nicalora García—Gerónimo Monzón con José Suárez, incidente doctor Duvimioso Terra—Sucesión de Cárlos Le Hir y del doctor Angel Floro Costa con Miguel Sierra—Ramona Berecochea con Gainero y otros (queja)—José Lopez Saralegui con la empresa del ferrocarril Central—Tres en causas criminales por homicidio.

ADMINISTRATIVAS—Un oficio del Juzgado L. del Crimen de 1.er turno.

SEGUNDO TURNO

Doctores Martinez, Montero Paullier, Piñeyro

TRAMITE—Diez sumarios por homicidio—Lino Herosa con el Fisco—Mariano Ferreira con el estudio de los doctores Vidal y Otero—Un sumario por falsificación—Julio Silva y Antuña con Angel Galindo—Un sumario por pelea y heridas—Duncan Guerra con Antonio Sanguinetti y Alberto Guillot—Un sumario por envenenamiento.

INTERLOCUTORIAS—Juan Sagarra con Osvaldo Cervetti y otros—Un sumario por homicidio.

### JUZGADOS DE LO CIVIL

PRIMER TURNO

Doctor [...] F. Pérez

TRAMITE—Sucesión de Oswaldo Giacoia—Test. de María Nocet [...] Borelli—Suc. de Tomasa Mandaña [...] Otero—Test. de Amalia Rodriguez y M[...] de Solo Diaz—



[...]na—Suc. de Emeterio Eleuterio Silveira—Suc. de Angela Garibaldi de Repetto—Suc. de Ana María Bacheré—Test. de Silvestre Ochoa—Sucs. de Fermín Carrique y Ana Berges de Carrique—Suc de Rafaela Bianchi de Arrien—Test. de Feliciano Pais—Suc. de Emilio Lancelotti—Test. de Francisco Duthill—Test. de Domingo Piñeyrúa—Sucs. de Telésforo, Zoilo y Andrés Vignoly—El doctor Juan B. Schiaffino y Lorenzo de Medina con las sucs. de Cayetano Pino y Casta Moreira de Pino—Dolores Pereira de Rosell Rius—Fernando Baranzano con Justiniano Terra, apelación de Juzgado L. Departamental de Rocha—Juan, Catalina y Felipe Iriart—Suc. de Federico Enrique Scrivener inc. de Rosa Sorensen—Suc. de Hortencia Correa de Buela—Bartolo del Bono con Salvador E. Martini—Conc. de Enrique Loureiro—La suc. de Tomás García de Zúñiga con la suc. de Joaquina Brun da Silveira—Eustaquio, Dionisia, Faustina y Benigno Martinez con la suc. de Cipriano Martinez—Inc. del doctor Leopoldo González Lerena—Oficio del Juzgado de Paz de la duodécima sección judicial de la capital—Suc. de Ernesto Gutiérrez inc. de Celia Robledo y Pastori—José García Conde con José Martín, Alberto y Juan Barrere—Ant. relativos á los menores Genaro, Pelegrino y Rosa Kavexca—Vicente Pera con Cárlos y Guillermo Aguiar, suc. de José García y demás sucesores de Juan Benito Aguiar y Francisco Petrona Fernández, inc. del doctor Eugenio M. Petit y Heraclio Faig—Test. de Silvestr Ochoa inc. del Hospital-Asilo Español—Suc. de Ramón Durán—María Badoc de Mesquera con Juan Vachelli de Giorello y Rafael Cordano—Sucs. de Cayetano Pino y Casta Moreira de Pino, inc. del doctor Juan B. Schiaffino y Lorenzo de Medina—Suc. de Simón de Porciúncula—Ricardo Franco Fernández con Adolfo Pastori y Angel Battagazzori—María Varón de Araucho.

INTERLOCUTORIAS—Suc. de Julián Perez—Suc. de Ernesto Gutiérrez—Test. de Manuel E. Rowira—Test. de Andrés Otero y Veiga—Francisca Carbelo de Silveira—Rosa Sorensen con la test. de Federico Enrique Scrivener.

DEFINITIVAS—Cármen Martinez de Ferreira—Mercedes Chapitea de Sanchez—Dolores Pereira de Rosell Rius—Ernestina Lutzo de Burzaco—Laurentina Aguerrebere con la sucesión de Agustín Brignoni terc. deducida por Santiago Poggi apelac. del Juzgado L. Departamental de la capital.

SEGUNDO TURNO

Doctor Alfredo Furriol

TRAMITE—Suc. de Paula Zulema Acosta de Callorda—Pedro Mazza contra Carmelo Mazza—Oficio del Juzgado L. de Comercio de segundo turno, librado en los autos Bernardino Ayala (hijo) solicitando la homologación de un concordato preventivo extra-judicial—inc. promovido por el doctor Gabriel Terra y Julio Saez—Bartolome Lachini y Joaquín Goarcia contra Adolfo del Campo—Ant. relativos á la menor Teresa Manerio—Suc. Carlos Costa—Vicente B[...]—Felipe García Ruiz—José Ma[...] Cerdeiras contra la empresa de «El Día»—Suc. de Concepción Muñoz de Castellanos (2)—Test. de María Elhorday de Reyes—Plácido Fernández—Int. Eugenia Carrave—Suc. Teresa Patrone de Strata—Andrés García y Berro con Osvaldo Cervetti y Fernando Quijano—Suc. Luis Cruz—Felix Paz—Francisco Martuchi—Mateo F. Parisi contra Faustino Medina—Apel. del Juzgado L. de Tacuarembó—Oficio de la Secretaría del Tribunal de Apelaciones de segundo turno, librado en los autos Leonor Inchausti de Sanchez con Tiburcio Sota, inc. sobre recusación—Conc. voluntario de Fernando H. Marfetán—Juana Nota de Fernández contra Juan Azzarini—Test. de José Giuria—Test. Pablo Cariñana—Conc. nec. Russ R. Peoler, inc. Salvagno.

INTERLOCUTORIAS—Suc. de [...] Heredon—Test. de Agapita Flores de Solsona—Test. de Sebastián Garretta.

DEFINITIVAS—Juan de Dios Ramírez—Salvador Lorenzo, Alberto José, José Domingo Sánchez y otros—Suc. de Modesto Vallero.

RESERVADAS—Una.

TERCER TURNO

Doctor Wenceslao Regules

TRAMITE — Vicente Varela Mira—Suc. Ramon B. de Peñafort contra Luisa Bellini de Maggi—Antes. relativos á Leonor Barreta de Sosa—Suc. de osefa Bernasconi de Falcinelli—Ants. relativos á la menor Cármen María Nion—Suc. de Miguel Facell—Ants. relativos á los menores Roberto y Raúl Marabeta—Hector Furriol contra la comisión teatral de la sociedad Italiana de Socorros Mútuos—Federico Brito del Pino con Juan Harley—Ants. relativos á Miguel Oleliche—Suc. de Augusto Johnsen—María Silva de Latapie con Francisco Latapie—Inc. Mendez hermanos—Suc. de Eugenio Alberto Stressino y Cassanello—Francisco Zunino, solicitando 2.a copia de escritura—Lindolfo Larraya con Tomás C. de Souza—Test. José Piantelli y cues. de sus hijos Juan Manuel y Albina Piantelli—Ants. relativos á Ecilia Vidal de Torres—Juan Carassa—Suc. Cárlos Regúnaga—Ants. relativos á Casiano Bustos—Test. José Vignoly, inc. sobre administración de bienes—Dionisio Viera con Andrés Vernengo—Ants. relativos á Horacio Tajes—Joaquín Giralt—Ants. relativos á Antonio Fermín Brusco—Oficio de la Comisión Nacional de Caridad y Beneficencia Pública—Vicente Armentano—Tomás Harispuro nombramiento de tutor á Benjamín y Eduardo Harispuru.

INTERLOCUTORIAS — Suc. de Andrés Francisco Rivara—Manuel del Rio Ortega—Suc. de Manuel Souza—Tomás Harispuru solicitando nombramiento de tutor á Benjamín y Eduardo Harispuru—Francisca Rodriguez de Alonso con Wilson Sons.

DEFINITIVAS—Simeón Hernández contra Marcos Hernández, apelación del Juzgado L. Departamental de Canelones.

IMPEDIMENTOS—Una.

### JUZGADOS DE COMERCIO

PRIMER TURNO

Doctor Ovidio Grané

TRAMITE—Antonio Rueda con Nabif Elías—Manuel Pazos y Francisco Iaz con Eulogio de los Reyes (hijo)—La Compañía del Gas de Montevideo con Gabriela Conte—Martín Reyes y Compañía concordato extra-judicial—Pastura M. Rosenlle concordato extra-judicial—Antonio Ramos con Fermina S. de Silveira—Juan del Grosso en representación de la Sociedad Cooperativa Comercial—Alfredo Gallart con sucesión de José A. Tavolara—Chiesa y Culohau concordato judicial—Sociedad Bally Limitada con Arostegui y Crotogini—Angel Dalloroso concordato extra-judicial (2) providencias.

INTERLOCUTORIAS—Banco Inglés del Río de la Plata con Juan M. Sorin—Horacio Ruiz con Compañía de seguros «Nord Deutsche»—Juan Francisco Orteiza con Bernardino Ayala, hijo.

SEGUNDO TURNO

Doctor Luis María Gil

TRAMITE—Pedro S. Graña—Angel Cussano solicitando la remisión de documentos de concordato de don Juan A. Aspiroz al señor juez L. Departamental de Soriano—Ernesto Machó con Domingo Pérez—Aparicio Correa Chaves con Estéban Garín—Oficio del Juzgado Letrado Departamental de Rivera referente al Registro P. de Comercio—José Monte con la Sociedad General de Transportes de Marsella y los señores Benausse Battier y Compañía—Manuel Espalter con Pedro S. Grané—Cayetano Cosa concordato preventivo judicial—Angel Cussano solicitando la remisión de los autos sobre concordato de don Juan A. Aspiroz al señor juez departamental de Soriano—Angel Borio con Leon Montero—Banco de la República con Bidart y Mendez—Conc. Luis Gobet, inc. Manuel Novo—Luis G. Lasala con Ramón Piñero.

INTERLOCUTORIAS—Angel B. Dall Orso concordato preventivo judicial.

### JUZGADO L. DEPARTAMENTAL

Doctor Jaime Cibils Larravide

TRAMITE—Julia Beati con Manuel Basaini—Suc. Juana Arana—Julio Du Pré—Javiera Mancebo de Sánchez con Juan B. Ferrere—Conc. Julio Moretti—Ana Saucedo de Martinez—Bartolomé Luchini y otra—Exhorto del Juzgado de lo Civil 2.o turno—Rodolfo Caimi y hermanos con Juan Sorone—Exhorto del Juzgado Letrado del Salto—Id del Juzgado L. de Tacuarembó—Id del Juzgado L. de Soriano—Rosa Severo—Celia Conde—Apolinario Sogaroy con Antonio Pérez—Reinaldo Marteguri—José Miquelerena con Antonio D. Quiñones—Francisco Fregeiro con Fernando Beltramo—Dámaso González Pérez—Victorio Bernizzi con Cayetano Franchi—Leopoldo Bonavita con Juan Castañeira—Manuel Domínguez con Ana Franchi—Vicente Rodriguez con Francisco Real—Exhorto del Juzgado L. de lo Civil de 1.er turno—Manuel [...]

ro Latorre y otra—2—Suc. Alfredo Consuegra—Suc. María Rocca ó Ricco y otra—Cristóbal González—Salvador Fernández con María Pittamiglio—Alfredo Habunton y C.a con Juan Castro y otros—Ramón Ramos—Angel Vallo—José del Puerto con Cármen R. y Ximenez—Cirilo Ferreira con Juan Sanfin—2—Juan J. Contello—Enrique Eviglia—Juan L. Heguy con la Junta E. Administrativa — Jacinto Otero—Eleuterio Ortiz con A. de Gurtuby—Hermenegildo Cazzulli con ESnrique del Acqua—Ignacio Otesmin—Juan M. Guillot—Bartolome Luchini y otro con Adolfo del Campo.

INTERLOCUTORIAS—Alberto P. Nieto, cesionario de Santiago Sciandro con la sucesión Alemanno Golli, terc. deducida por Celestino Musso—Julio O. de Dovitis con la empresa del ferrocarril C. del Uruguay—Suc. Ana Urigaray—José Troccoli con Josefa da Costa—2.

DEFINITIVAS—Antonio Perez y Rivero—Luis Pastorino—Francisco Delgado—Francisco Bisoso—Eusebia de León—Raúl Wedding con Juana Benedicta—Tomás Astrogano—María V. de Restano con José Vidal.

# CORREO

## VAPORES POSTALES

### LLEVAN VALIJA

| Vapor | Ordinaria |
|---|---|
| Eolo, para Buenos Aires, saldrá hoy. Rio de la Plata, para Buenos Aires, saldrá hoy. | Central . . 5.15 p. m. / Terrestre . . 4.45 p. m. / Bolsa . . 4 p. m. |
| Cap Blanco, alemán, para Río de Janeiro, Bahía, Lisboa, Leixoes, Vigo, Southampton, Boulogne y Hamburgo, saldrá hoy. | Central . . 3 p. m. / Terrestre . . 2 p. m. / Bolsa . . 2 p. m. |
| Voltaire, inglés, para Santos, Río de Janeiro, Bahía, Barbadas y Nueva York, saldrá hoy. | Central . . 3 a. m. / Terrestre . . 2 a. m. / Bolsa . . 2 a. m. del día 13 |
| Roma, argentino, para San Antonio y Puerto Madryn, saldrá el 14 del corriente. | Central . . 3 p. m. / Terrestre . . 2 p. m. / Bolsa . . 2 p. m. |
| Nicaria, alemán, para Punta Arenas y escalas del Pacífico hasta San Francisco, saldrá el 16 del corriente. | Central . . 10 p. m. del día 15 / Terrestre . . 9 p. m. del día 15 / Bolsa . . 12 p. m. del día 15 |

NOTA—Las Valijas para las RECOMENDADAS se cierran con UNA HORA de anticipación á la fijada para la ordinaria.

—PARA ROSARIO, ASUNCION y CORUMBA (vía Buenos Aires) los días miércoles y sábados.—Hora de cierre de Valijas 5.15 p. m.

—PARA BOLIVIA por Buenos Aires (Jujuy)—los jueves.—Cierre de la Valija á las 5.15 p. m.

—PARA ASUNCION (vía terrestre) miércoles y sábados.—Hora de cierre de Valija 5.15 p. m.

La correspondencia que se envía para CHILE y PACIFICO hasta COLOMBIA, irá vía Buenos Aires (por la Cordillera) los lúnes, miércoles y sábados.—Se cierra la Valija en Central á las 5.15 p. m.

—El kiosko de última hora (Aduana) sólo está habilitado para recibir correspondencia ordinaria.

—PARA CONCORDIA, URUGUAYANA y BAGE (vía terrestre) los mártes, jueves y sábados—Hora del cierre de la Valija 6 p. m.

### Vapores esperados en Mayo

| Nombre | | Procedencia |
|---|---|---|
| Lynton | inglés | 11 Amberes |
| Conzancione | italiano | 11 Génova y escalas |
| Hollandia | holandés | 11 Amsterdam |
| Attivittá | italiano | 11 Génova y escalas |
| Highland Mary | inglés | 11 Londres |
| Italia | italiano | 11 Génova y escalas |
| Druncairne | inglés | 11 Nueva York |
| Entre Ríos | alemán | 12 Hamburgo y esc. |
| Cap Ortegal | alemán | 13 Hamburgo y esc. |
| Granada | alemán | 13 Hamburgo y esc. |
| Yang Tsé | francés | 13 Burdeos y esc. |
| Bologna | italiano | 14 Génova B. A. |
| Cordillere | francés | 14 Burdeos y esc. |
| Italie | francés | 14 Marsella y esc. |
| Verdi | inglés | 14 Nueva York |
| Regina Elena | italiano | 15 Génova y Dakar |
| Nicaria | alemán | 15 Génova y escalas |
| Canning | inglés | 15 Liverpool |
| Balaclava | inglés | 15 Amberes |
| Thames | inglés | 15 South'ton y esc. |
| Lowenburg | inglés | 15 Amberes |
| Tudor Prince | inglés | 16 Nueva York |
| Ortega | inglés | 16 Liverpool |
| H. Watch | inglés | 17 Liverpool |
| Honorius | inglés | 17 Liverpool |
| Roland | alemán | 18 Bremen |
| Gascony | inglés | 18 Liverpool |
| Rodophis | alemán | 20 Valparaíso |
| Franco | francés | 20 Marsella |
| A. Quersaint | francés | 21 Dunkerque |
| Amazon | inglés | 21 Southampton |
| Indiana | inglés | 22 Nueva York |
| Lealtá | italiano | 22 Génova |
| Ruapehu | inglés | 24 Wellington |
| Orcoma | inglés | 23 Valparaíso |
| P. de Satrustegui | español | 23 Barcelona y esc |
| Savoia | italiano | 23 Génova y Brasil |
| Elkab | alemán | 23 Hamburgo y esc. |
| Santa Elena | alemán | 23 Hamburgo y esc. |
| H. Enterprise | inglés | 24 Liverpool |
| Hamonides | inglés | 24 Londres |
| Amazon | inglés | 25 Nueva York |
| Brazilian | inglés | 25 Glasgow |
| M. Beernaert | belga | 25 Amberes |
| Montevideo | alemán | 25 Hamburgo y esc. |
| K. Wilhelm II | alemán | 25 Hamburgo y esc. |
| José Gallart | español | 26 Barcelona |
| Elstree Grange | inglés | 27 Londres |
| A. S. de Lamor | francés | 28 Dunkerque y esc. |
| Atlantique | francés | 28 Burdeos y escs. |
| Tubingen | alemán | 29 Bremen y escs. |
| Comeric | inglés | 30 Nueva York |
| Umbria | italiano | 31 Génova y escalas |

### Vapores á salir en Mayo

| Nombre | | Destino |
|---|---|---|
| Sao Paolo | alemán | 11 Hamburgo |
| P. Quintana | argentino | 11 C. S. argentina |
| Giessen | alemán | 11 Bremen y escalas |
| Cap Blanco | alemán | 11 Hamburgo y esc. |
| Voltaire | inglés | 11 Nueva York |
| Rembrandt | inglés | 11 Liverpool |
| Norfolk | inglés | 11 Liverpool |
| D. Larrinaga | inglés | 12 Cuba y N. York |
| Sicilia | italiano | 13 Génova y escalas |
| Ouessant | francés | 14 Dunkerque y esc. |
| Potomac | inglés | 15 Nueva York |
| Aragón | inglés | 15 Southampton |
| Barclay | inglés | 15 Liverpool |
| Keyingham | inglés | 15 Amberes |
| Horatius | inglés | 15 Nueva York |
| Nicaria | alemán | 16 C. América |
| Santa Rita | alemán | 16 Hamburgo y esc. |
| Ortega | inglés | 16 Valparaíso y esc. |
| Hollandia | holandés | 17 Lisboa y Vigo. |
| Belgrano | inglés | 18 Liverpool |
| Cervantes | inglés | 18 Liverpool |
| Rhodophis | alemán | 20 Hamburgo y esc. |
| Italia | italiano | 21 Génova y Brasil |
| Francesca | austriaco | 21 Trieste |
| Cap Ortegal | alemán | 22 Hamburgo |
| Italie | francés | 22 Marsella y esc. |
| Cordillere | francés | 22 Burdeos y esc. |
| Thames | inglés | 22 Southampton |
| Orcoma | inglés | 23 Liverpool |
| Elkab | alemán | 24 Valparaíso |
| Cádiz | español | 24 Barcelona y esc. |
| Bologna | italiano | 25 Génova, B. Aires |
| Bellevue | inglés | 25 Amberes |
| Reaborn | inglés | 25 Liverpool |
| Yang Tsé | francés | 25 Burdeos y escs. |
| Regina Elena | italiano | 28 Génova y escalas |
| Amazón | inglés | 29 Southampton |
| Tartary | inglés | 31 Liverpool |
| A. Duperré | francés | 31 Dunkerque |

# Espectáculos

**TEATRO URQUIZA**

Compañía de Rosario Pino y Emilio Thuiller.

Hoy, martes 11—Divorciémonos.

**TEATRO CIBILS**

Compañía de zarzuela española, dirigida por los primeros actores Enrique Gil y Rodolfo Recober.

Hoy, martes 11—1.a sección, Ninón; 2.a, La Tigra; 3.a, doble, La viuda alegre.

**COLISEO FLORIDA**

Biógrafo — género libre. — Función todas las noches.

**TEATRO STELLA D'ITALIA**

Calle Mercedes núm. 502, esq. Yaro.—Compañía cómico-lírico italo-uruguaya, dirigida por el actor Enrique Montefusco.

**TEATRO CASINO**

Calle Andes entre 18 de Julio y Colonia—Función todas las noches con variados programas. Los domingos y días festivos matinée.

**CINEMATÓGRAFO PARLANTE**

Plazoleta del Teatro Solís.—Función todas las noches.

**BUCKINGHAM SALON**

Cinematógrafo y novedades—Avenida 18 de Julio 167, entre Daymán y Río Negro.—Función todas las noches.—Domingos y días festivos grandes matinées.

**TEATRO MARCONI**

Calle Yacaré núm. 12—Gran compañía de variedades.—Función todas las noches.

**ROYAL THEATRE**

Tournée Bordo Dillac—Función todas las noches—Domingos y días festivos matinée familiar á las 3 de la tarde.

# José De Uhagón y Montero

(Q. E. P. D.)

**Falleció ayer 10 de Mayo de 1909**

Florencio (ausente), Mercedes, Mariano y Antonio, hermanos; Felisa H. Ortega, Luis Oliver Montero, Raimunda Abello, hermanos políticos; Inés Rodriguez Uhagón y Alberto Uhagón, sobrinos; Amelia R. de Montero y Adela T. de Montero, tíos políticos; primos y demás deudos invitan á sus relaciones para el entierro de dicho finado, que tendrá lugar hoy 11 del corriente, á las 4 p. m. Atención que agradecerán. — Casa mortuoria: Calle Pérez Castellanos núm. 149. — Cementerio Central.—Unica invitación. — Se ruega no enviar coronas.

Empresa Urta y Cía.

# GERTRUDE VINE

(Q. E. P. D.)

**Falleció ayer 10 de Mayo de 1909**

Sus padres y hermanos (ausentes), J. P. Henderson y señora, invitan á sus relaciones para el entierro de dicha finada, que tendrá lugar hoy 11 del corriente, á las 4 p. m., atención que agradecerán.

Hotel Oriental, Solís y Piedras.—Cementerio Británico.

Empresa: Rossi, Miramonte y Ca.



# AVISOS NUEVOS

### CONSEJO PARA SEGUIR

Contra la neurastenia, la debilidad del sistema nervioso, contra el agotamiento de las fuerzas vitales, existe un remedio realmente maravilloso, es la verdadera **Neurosine Prunier**, que recomendamos particularmente á nuestros lectores, la Neurosine Prunier respetada por las autoridades medicales del mundo entero, véndese en todas las farmacias.

### AL PUBLICO

En la asamblea extraordinaria celebrada el día 7 del corriente mes y año, se resolvió por unanimidad de accionistas presentes proceder de inmediato á la liquidación del Banco Dotal Uruguayo, por no responder á los fines para que fué creado, en virtud de las razones expuestas por el directorio.

Esa liquidación se hará en forma privada, declarándose que los accionistas no tendrán que integrar absolutamente más que lo que ya han integrado por sus acciones, tomando á su cargo el directorio enjugar el déficit que esa liquidación produzca; al efecto, las personas que algo tengan que reclamar del Banco mencionado, se servirán presentarse con la justificación del caso hasta el fin del corriente mes, en la casa calle 25 de Mayo 188 en esta ciudad.—Solano A. Riestra, secretario. 1592my19

### Licitación sobre alumbrado

La Intendencia Municipal del departamento de Treinta y Tres llama á licitación para una instalación completa de alumbrado eléctrico destinado al servicio público y privado de la Villa de aquel nombre. El plazo que se confiere para presentar las propuestas es de treinta días á contar desde el día 15 del corriente. Dichas propuestas se abrirán á las 3 p. m. del día indicado, en la Secretaría de la Intendencia en presencia ó no de los interesados. El pliego de condiciones está á disposición de los interesados en la Secretaría, así como el plano catastral de la Villa.—Treinta y Tres, Mayo de 1909.—Juan Carriquirry, Secretario. 1531my15.

### Secretaría del Ministerio de Obras Públicas

LLAMADO A LICITACION

Llámase á licitación pública para la reforma de los faros de Polonio, Santa María é Isla de Flores y la construcción de una torre en la roca Panela en sustitución del pontón faro allí existente con estricta sujeción al pliego de condiciones y planos que se hallan á disposición de los interesados en la Secretaría del Ministerio de Obras Públicas todos los días hábiles de 1 p. m. á 5 p. m.

Las propuestas en el sellado correspondiente se recibirán hasta el día viernes 10 de Setiembre próximo á las 3 p. m. en cuyo día y hora se abrirán en presencia del infrascripto y de los interesados que concurran al acto.

El Ministerio se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas conveniente ó el de rechazarlas todas.—Montevideo, Mayo 10 de 1909.—Pedro C. Rodriguez, Oficial Mayor.

EDICTO—Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de segundo turno doctor don Alfredo Furriol, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Concepción Muñoz de Castellanos á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 10 de 1909.—Andrés R. Chipito, Actuario. 1581jn16.

AL PUBLICO—Por el presente comunico al público y al comercio en general que de conformidad con mi socio don Eduardo Galarza, y por escritura que autorizará el escribano don Fernando I. Diaz, he prometido en venta á don Lorenzo Agnese la parte que me corresponde en el almacen y despacho de bebidas al por menor denominado «Italo-Platense», que conjuntamente tenemos establecido en la calle Misiones esquina Piedras de esta ciudad. A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904 se hacen las publicaciones de estilo, convocándose á los acreedores por el término de Ley.—Montevideo, Mayo 9 de 1909.—Juan Schelotto—Lorenzo Agnese—Eduardo Galarza. 1586jn4.

ALMACEN VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender, á favor de don Enrique Castiglioni el almacen de comestibles y despacho de bebidas al por menor denominado El Ideal que tenía establecido en la calle Maldonado núm. 350 esquina Vazquez de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren acreedores, para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para ser satisfechos. Vencido que fuere dicho término, el comprador quedará exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Mayo 10 de 1909.—Guillermo Gomez. 1587jn4.

SOCIEDAD—Pongo en conocimiento del público y del comercio que por escritura que con esta fecha autorizó el escribano don Manuel C. Dominguez, he constituido con don Manuel Güerisolli, bajo la razón de Ibañez y Güerisolli, sociedad colectiva en el almacen de comestibles, bebidas, denominado El Moderno, situado en esta ciudad, calle La Paz núm. 224. Se hace esta publicación á los efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904, para que los que se consideren acreedores comparezcan en dicho establecimiento, dentro de 30 días.—Montevideo, Mayo 10 de 1909.—Joaquín Nicolás Ibañez.

AL COMERCIO—Participo al público y al comercio que con esta fecha he vendido al señor don Ramón Lema, la casa de comercio que en el ramo de escobas, plumeros y cepillos tenía establecida en la calle Florida 94 B. El que se considere con derecho alguno debe presentarse en el término que marca la ley.—José Insúa.—Montevideo, Mayo de 1909. 1585 jn17.

# José B. Gomensoro

Del mobiliario Luis XV, ricos cortinados completos, 1 piano alemán Schmidt 1 gran caja de hierro Perry, gramófonos, muebles, citos de fantasía, cuadros al óleo, arreos, allombrados, guarda ropas, etc. etc.—En mi salón de ventas, calle Piedras 115.

EL VIERNES 14 de Mayo á la 1 p. m. empezaré la venta á la mas alta postura, por ausentarse su dueño del país:

SALA—Amueblado extranjero, ricos cortinados completos, 1 buen piano casi nuevo marca Schmidt Berlin, consola con espejo, cuadros al óleo de Queirolo Repetto, sillas, banquetas, pedestales, alfombrados de trípie, macetitas y objetos de fantasía.

DORMITORIO—Rico amueblado de nogal, ropero de tres cuerpos, ropero psiche, lavatorio, cama camera, corona con cenefa y cortinados, dos mesas de noche, butacas, cuadros al óleo, alfombras.

COMEDOR—Compuesto de aparador, trinchante, mesa, 12 sillas, heladera, loza, cristalerías, artículos de fantasía, alfombrado, cuadros, etc.

AL MISMO TIEMPO—1 escritorio americano, 1 gran guarda ropa con espejo, guarda ropa pino tea, camitas para niños, plantas finas, percha de vestíbulo, ropero, lavatorios, camas de hierro, mesas de pino, 2 gramófonos con discos, máquina de escribir y objetos que estarán en exhibición la víspera del remate.

Todo comprador dará garantía en dinero. La entrega se efectuará al día siguiente.

# José L. Laugarou

## El Lunes 17 de Mayo

A las 3 de la tarde

## En mi "Tattersall", Agraciada 50

ESQUINA CUAREIM

## De toros, vacas y vaquillonas Durham

Puros de pedigrée é inscritos en el Herd Book Uruguayo, procedentes de la cabaña «Etchevers», del señor Juan B. Etchevers.

5 vacas Durham puras de pedigrée.
5 vaquillonas id id id id.
3 toros Durham puros de pedigrée de 20 meses de edad.

NOTA—Estarán en exposición desde hoy hasta el día del remate.

Comisión á cargo del comprador 3 olo.

Venta al contado oro sellado. La entrega una vez concluido el remate.

# Centro de ventas

ANEXO AL

## Banco de Cobranzas

Locación y Anticipos

SARANDÍ 174

## A pagar en 60 mensualidades

AL MEJOR POSTOR

## De dos buenos solares De terrenos

Con frente al Camino Millán—Casi esquina al de Larrañaga—Con dos líneas de tranvías á sus puertas.

## Espléndida posición

EL JUEVES 20 de Mayo, día feriado á las 4 y 1/2 p. m. en el lugar de su ubicación se procederá á la venta y á pagar en 60 mensualidades de estos dos solares compuesto de un área cada uno de 1471 metros 30 cts. c. c. y 1449 mts. 20 cts. c. c. con 16 mts. 68 cts. de frente sobre Millán. Perfectamente amojonados y alambrados.

TITULOS PERFECTOS

Por mas informes, á la Sección Ventas del Banco de Cobranzas, Sarandí 174.

# Francisco Piria

## 300 SOLARES

### A 80, á 100 y á 150 MESES DE PLAZO

### En el Paso del Molino

### Nueva sección de los Campos Elíseos

Entre el colosal pueblo Victoria y Nuevo París—Inmediatos al Templo Nuevo con trenes por todos lados, eléctricos y á vapor.—Localidad de colosal porvenir—Frente al gran camino macadamizado que vá á la Barra.

EL DOMINGO próximo 23 del corriente á las 3 en punto de la tarde—Venta por cuenta y orden de la empresa particular LA INDUSTRIAL, que es la primera la mas antigua y la mas colosal de todas las empresas fomentísticas del Río de la Plata.

Los solares grandes frente al macadam, donde pasará brevemente el tren se venderán á pagar 5 pesos por mes—Los demás lotes 2 y 3 pesos mensuales y una soberbia casa frente al macadam á 80 mensualidades—Todo se vá á vender á tambor batiente y á precios tirados como lo hace LA INDUSTRIAL, favorecienda á su inmensa clientela.

El que piense en el porvenir—No falte.
El que quiera ser rico—No falte.
El que quiera acumular sus ahorros y centuplicarlos—No falte.
Aquel que no quiera vivir en la miseria—No [...]

Aquel que no tenga ambición de hacer fortuna—No venga.
Aquel que quiera morir atorrante—No venga.
El que no piense en el porvenir—No venga.
Llegarán á viejos llenos de miseria y morirán en el hospital los que no sepan en la juventud ahorrar, privarse de los vicios y no sepan gastar siempre menos de lo que ganan.
Con esos no queremos saber nada.
Nuestra prédica constante vá dirijida á los que piensan sanamente, á los que no derrochan, á los que no son viciosos.
Para ellos es el porvenir.
Y sinó ahí están cien mil personas que han oído nuestra prédica desde 36 años que venimos vendiendo terrenos—que nos han comprado lotes: todos son ricos, contentos y felices.
No olvidarse
EL DOMINGO 23 del corriente á las 3 en punto—Próximamente mas detalles.
1504my11v6.

# GENERALES

### CAMPO

Se venden alrededor de 700 ... en Tacuarembó, entre dos estaciones, una del F. C. Central y otra del F. C. Midland y próximamente á un kilómetro de cada una. Títulos perfectos y campo flor con buenas aguadas alambrado en un solo potrero sin tránsito. Precio ps. 50.00. Para tratar dirigirse en Montevideo á la calle Misiones núm. 180 de 2 á 4 de la tarde. Se desea tratar con el comprador directo, sin intervención de corredor. 1367my11.

### Consejo Nacional de Higiene

VACUNACION GRATUITA

Con el fin de que este beneficio alcance al mayor número de personas, esta corporación ha resuelto practicar la vacunación en la Casa de Auxilio del Pantanoso, calle Conde núm. Agraciada núm. 122 de 8 á 11 a. m. y de 1 á 4 p. m. orm.

### Dirección General de Aduanas

LICITACION

Llámase á propuestas para las obras que es necesario efectuar en el Depósito A de esta Aduana. El respectivo pliego de condiciones se halla á disposición de los interesados en la Secretaría de esta Dirección.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado y en el sellado correspondiente el miércoles 12 del corriente á las 3 p. m., hora en que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.

Esta Dirección se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio fuese más ventajosa ó de rechazarlas todas.—Montevideo, Mayo 6 de 1909.—La Dirección. 1508my12.

### Ferrocarril Central del Uruguay

FIESTAS MAYAS

TREN EXCURSION DE RIVERA

El viernes 21 de Mayo de 1909

El día 21 del mes corriente habrá un tren excursión de Rivera á Central y un expreso de regreso el 28 del mismo con el horario siguiente:

Salida de Rivera 6.45 a. m.—Tacuarembó 10.10—Río Negro 2.45 p. m.—Llegando á Central á las 9 p. m.

Rivera á Central ps. 12.00 y 9.00 ida y vuelta.—Tacuarembó 10.00 y 7.50.

Por mas detalles véanse carteles en las Estaciones.—C. W. Bayne, Administrador General.—Mayo 3 de 1909. 1523my6, 11, 15, 18.

### Ferrocarril Central del Uruguay

FIESTAS MAYAS

Tren Excursion de Colonia y Puerto Sauce

EL SABADO 22 DE MAYO DE 1909

El 22 del corriente correrá un tren excursión de Colonia y Puerto Sauce á Montevideo para permitir á los residentes de estos pueblos asistir á las fiestas mayas en la Metrópoli:

Salida de Puerto Sauce 11 a. m.—Colonia 10—Rosario 11.46—C. Suiza 12.16—Llegando á Central 4.35 p. m.

Habrá tren expreso de regreso el jueves 27 á las 7.45 a. m.

Por mas detalles véanse carteles en las Estaciones.—C. W. Bayne, Administrador General.—Mayo 3 de 1909. 1524my 6, 11, 14, 18.

### Ferrocarril Central del Uruguay

TREN DE EXCURSION A RIVERA

El miércoles 19 de Mayo de 1909

El día 19 del mes actual habrá un tren excursión de Central á Rivera con el siguiente horario y tarifa:

Salida de Central 6.10 a. m.—Sayago 6.25.—Florida 9.—Río Negro 12.5 p. m.—Tacuarembó 5.10.—Rivera 8.20.

Central á Rivera ida y vuelta ps. 10.00 y ps. 8.00 ida y vuelta.

Correrá un tren expreso de regreso partiendo de Rivera el viernes 21 á las 6.45 a. m.

Por mas detalles véanse carteles en las calles y en las Estaciones.—C. W. Bayne, Administrador General.—Mayo, 3 de 1909. 1570my16.

## BANCO DE LA República Oriental del Uruguay

Casa Central: Zavala 97

SUCURSALES: En Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Canelones, Colonia, Maldonado, Trinidad, San Fructuoso, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, José Batlle y Ordóñez, Carmelo, Dolores, San Carlos y Agencia en Tala.

Capital autorizado . . . $ 12.000.000 00
» suscripto . . . » 7.273.552 45
» integrado . . . » 6.562.729 69
Fondo de reserva . . . » 591.445 93

OPERACIONES DEL BANCO

CUENTAS CORRIENTES EN ORO Y PLATA.

DESCUENTOS de documentos de comercio.

CARTAS DE CRÉDITO Y ÓRDENES TELEGRÁFICAS sobre las plazas comerciales de Europa y América.

GIROS SOBRE EL EXTERIOR: sobre todas las ciudades de Europa y pequeños pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil, etc., etc.

GIROS, ÓRDENES TELEGRÁFICAS, TRANSFERENCIAS sobre todas nuestras sucursales, mediante pequeñas comisiones.

COBRANZA DE CUPONES Y DIVIDENDOS encargándose de remitir su importe al punto que se designe.

COBRANZAS DE LETRAS Y PAGARÉS POR CUENTA DE TERCEROS, en la capital y en campaña.

TÍTULOS EN CUSTODIA. — COMPRA Y VENTA DE TÍTULOS.

La Casa Central, hasta nuevo aviso.

ABONA — ANUAL

En cuenta corriente á oro . . . 1 por ciento
Id depósito á plazo fijo —3 meses según cantidad . . . 3 Id
Id id id 6 id id . . . 4 Id
Id depósito á plazo mayor . . . Convencional
Id Caja de Ahorros . . . 8 por ciento

COBRA

Por descubierto en cuenta corriente á oro . . . Convencional
Id descubierto en cuenta corriente á oro con garantía de valores . . . Id
Descuentos y cauciones . . . Id

Jorge West, Gerente.

### Dirección General de Aduanas

LICITACIONES

Llámase á propuestas para el suministro de libros en blanco para el uso de las Aduanas de la República, bajo las condiciones establecidas en el respectivo pliego que estará de manifiesto en la Secretaría de esta Oficina hasta el lunes 17 del corriente á las 3 p. m. hora en que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.—Montevideo, Mayo 8 de 1909.—La Dirección. 1761my17

LABORATORIO DE

## Análisis Químicos y Microscópicos

DE LOS DOCTORES

SCOSERIA Y CAFFERA

*ANALISIS CLINICOS de orinas, jugo gastrico, sangre, tumores, esputos, exudados, heces, etc.*
*ANALISIS HIGIENICOS de aguas, leches, bebidas, en general y sustancias alimenticias, etc.*
*ANALISIS comerciales é industriales.*

**Calle Arapey núm. 203**

ENTRE 18 DE JULIO Y SAN JOSE

1935-set.26.pem.

# BANCO COMERCIAL

Establecido en el año 1857

**Capital realizado: $ 1.594.000**

Hasta nuevo aviso, que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo
de 3 meses . . . 3 o/o anual
de 6 meses . . . 4 o/o »
Por descuentos . . . CONVENCIONAL
Por cuentas corrientes sobre saldos á favor del Banco, se cobra . . . 9 o/o anual
sobre saldos en contra del Banco . . . no abona interés.

Montevideo, 21 de Abril de 1908.

### CAMPO

Véndese en el Departamento del Salto, 6.a sección, costa del arroyo Sopa, compuesto de 1329 hectáreas con buenos alambrados de 7 y 8 hilos, postes de ley, casas, etc., etc. Para tratar en Montevideo, Gregorio G. Rodriguez, calle Andes 269. 1415-My.26.

## BANCO BRITANICO DE LA América del Sud

ESTABLECIDO EN 1863

Londres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Montevideo, Río de Janeiro, San Paulo, Bahía.

Capital autorizado £ 1.500.000 $ 7.050.000
Idem integrado . . » 650.000 » 3.055.000
Fondo de reserva » 600.000 » 2.820.000

MONTEVIDEO: Zabala 94

SUCURSAL: Avenida Rondeau 826

El Banco gira sobre todas las plazas principales del mundo y también sobre los pueblos de Italia y España.

TASA DE INTERESES

El Banco abona:

Por saldos acreedores en cuenta corriente á la vista . . . 1 o/o
Por depósitos á retirar con 30 días de aviso, con libreta . . . 3 »
Por depósitos á retirar con 60 días de aviso, con libreta . . . 4 »
Por depósitos en Caja de Ahorros, desde $ 1 hasta 10.000, con libreta . . . 4 »
Por depósitos á plazo fijo de 3 meses . . . 3 o/o
Por depósitos á plazo fijo de 6 meses . . . 4 »

1.o de Mayo de 1908.

W. Kerr Connel, Gerente.

## BANCO Alemán Transatlántico

183 - CERRITO - 182

Casa central

Deutsche Ueberseeische Bank, Berlin

SUCURSALES EN

Buenos Aires, Bahía Blanca, Bell-Ville, Córdoba (R. A.), Tucumán, Valparaíso, Antofagasta, Concepción (Chile), Osorno, Iquique, Puerto Montt, Santiago de Chile, Temuco, Valdivia, Montevideo, Lima, Callao, Arequipa, Trujillo (Perú), La Paz (Bolivia), Oruro, Barcelona, Madrid. Representación en México: Banco Mexicano de Comercio é Industria (México).

Capital: Marcos 30:000.000

Recibe depósitos en cuenta corriente y plazo fijo y á premio.—Hasta nuevo aviso:

ABONA

En cuenta corriente y á la vista . . . 1 o/o anua
A plazo fijo de 3 meses . . . 3 1/2 »
A plazo fijo de 6 meses . . . 4 »
En caja de ahorros desde $ 5 hasta 5.000 oro, después de 60 días . . . 4 »
A premio . . . convencional

COBRA POR

Saldos deudores en cuenta corriente . . . convencional

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.—Montevideo, Marzo de 1908. 1296pte.



# Compañía Trasatlántica

ANTES A. LÓPEZ Y C.a

Vapores correos españoles

SERVICIO MENSUAL FIJO

## P. DE SATRUSTEGUI

Saldrá el 2 de Junio de 1909 con destino á Tenerife, Cádiz, Barcelona, Vigo, Coruña, Villagarcía y Bilbao.

Pasajes para Galicia pesos 28.50, Vizcaya 31.50. Se expiden billetes de LLAMADA para los puertos arriba expresados, siendo para Galicia 28.50 y Vizcaya 35.

Gran rebaja de precios

Para más informes, ocurrirá á sus agentes PEDRO FERRÉS y Ca.—CALLE MISIONES 101.

## LLOYD BRAZILEIRO

M. BUARQUE Y Ca.

Salidas de Río Janeiro para Montevideo cada 11 días con escalas por los puertos de Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajahy y Florianópolis.

LINEA SUD

Servicio regular de pasajeros y carga. Salidas de Río de Janeiro para Montevideo cada 14 días, con escalas por los puertos de Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajahy y Florianópolis.

Vapor brasilero

Vapor brasilero

**IRIS**

Saldrá el 11 de Mayo para Florianópolis, San Francisco, Itajahy, Paranaguá, Antonina, Santos y Río Janeiro. Admite carga general y pasajeros.

Vapor brasilero

LINEA FLUVIAL DE MATTO GROSSO

Vapor brasilero

**CACERES**

Saldrá el 14 de Mayo para Buenos Aires, Rosario, Corrientes, Asunción, Porto Martinho, Puerto Esperanza y Corumbá.

Vapor brasilero

**JAVARY**

Saldrá el 18 de Mayo para Buenos Aires, Rosario, Corrientes, Asunción, Porto Murtinho, Corumbá y Cuyabá.

Vapor brasilero

**Prudente de Moraes**

Saldrá el 15 de Mayo para Río Grande, Pelotas y Porto Alegre.

Admite pasajeros y carga general.

LINEA FLUVIAL DEL URUGUAY

Servicio de pasajeros y carga con salida regular de Montevideo todos los sábados

Vapor brasilero

**OYAPOCK**

Sale todos los sábados para los puertos de Buenos Aires, Colonia, Nueva Palmira, Nuevo Berlin, Fray Bentos y Paysandú.

Informes: Piedras núm. 162

## SOCIETE GENERALE DE Transports Maritimes a Vapeur

**ESPAGNE**

Comandante: Talon.

Saldrá el 9 de Mayo para Santos, Río Janeiro, Dakar, Marsella Barcelona, Génova y Napoles.

**ITALIE**

Comandante: Crouzat.

Saldrá el 22 de Mayo para Santos, Río de Janeiro, Bahía, Pernambuco, Canarias y Marsella.

Benausse, Battier y Ca.

CALLE COLÓN Núm. 94

## MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes correos franceses

El paquete francés

**CORDILLERE**

Comandante: Richard.

Saldrá el 23 de Mayo de 1909 para los puertos de Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.

El paquete francés

**YANG-TSE**

Comandante:

Saldrá el 25 de Mayo de 1909 para los puertos de Río Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

«Los pasajeros de 1.a clase 1.a categoría (de ida y vuelta ó ida solamente) «tienen el derecho de interrumpir su «viaje en cualquier puerto de escala y «de continuar el viaje por los paquetes «de la Compañía ó por cualquiera de la «Royal Mail Steam Packet Co. ó de la «Pacific Steam Navigation Co.»

La Compañía expide pasajes de 1.a clase (ida ó ida y vuelta) hasta París, con facultad para los pasajeros de efectuar el trayecto de Lisboa á Burdeos ó vice versa por la vía marítima ó terrestre.

Para más informes y para tratar de flete y pasajeros, ocurrirse á la

Agencia: Cerrito 169

## CHARGEURS REUNIS

Línea del Río de la Plata

Servicio mensual de pasajeros de 1.a clase con los nuevos vapores

Malte, Ceylan, Corse, Ouessant

1.a salida de Montevideo:

**OUESSANT**

Capitán: Marico.

Saldrá el 14 de Mayo de 1909.

Para Santos, Río de Janeiro, Tenerife, Lisboa, Vigo, Havre y Dunkerque.

Precio de pasaje de 1.a clase 675 francos.

Camarote de 1.a clase de una persona solo 850 francos.

Ida y vuelta 20 o/o de rebaja.

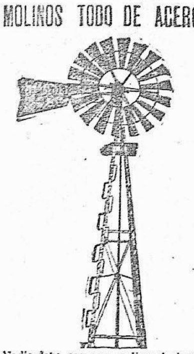
Pasajes de 3.a $ 23, para Vigo.

Por otros informes,

[...] agencia—Calle Colón 9[...]

**La casa de remate de Pou y Cª se trasladó a su local calle Rincón, 28 al 32, entre Zabala y Misiones.** 1571-My-18

# MOLINOS TODO DE ACERO



Nadie debe comprar molinos á viento sin consultar nuestros especialísimos PRECIOS, que son absolutamente SIN COMPETENCIA.

Gran surtido de depósitos para agua.

P. MAÑE y Cia.--Calle Agraciada, 132

D. p. m.

EL BUEN FUMADOR
NO GASTA OTRO
PAPEL DE CIGARRILLOS
SINO EL
**Zig-Zag**
de
BRAUNSTEIN Frères
PARIS
Proveedor del Estado Francés, fuera de concurso en la Exposición de Londres 1908
*Se vende en todos los estancos*
EXIGIRLO EN TODAS PARTES

# REMATES

## José B. Gomensoro

### HOY

De gran variedad de artículos para bazares, ferreterías, almacenes y otros ramos—En mi salon de ventas, calle Piedras número 115.

EL MARTES 11 de Mayo á la 1 p. m., empezaré la venta á la mas alta postura de gran variedad de artículos de fantasía y adorno para bazares, loza, cristalería, porcelana, un surtido de artículos de librería, libretas, lápices, etc., comestibles, bebidas y demas que estará á la vista.

Se exije garantía en dinero á todo comprador.

La entrega se efectúa al dia siguiente. 1579my9.

### José B. Gomensoro

### HOY

Hierro galvanizado para techos, estopa de algodon para máquinas, semilla de alfalfa, maiz para semilla, por avería—En mi local de ventas, Piedras número 115.

EL MARTES 11 de Mayo á las 3 p. m. remataré á la mas alta postura, con intervención de los señores Agentes de Seguros y por cuenta de quien corresponda—En lotes á la vista:

27 cajones de hierro galvanizado medidas surtidas números 6 al 12.

3 fardos estopa de algodon para máquinas con 652 kilos, 1 saco maiz para semilla, 100 sacos semilla de alfalfa—Venta en oro sellado y sin reclamo.

Entrega y pago en el día. 1580my9.

### José B. Gomensoro

Artículos de metal para talabarterías, cuchillerías, manteles y servilletas de hilo, botones, confecciones para niños cunas, etc. —Puntilla de seda y rebozos de lana—Por avería—En el patio del Despacho de la Aduana.

EL MIERCOLES 12 de Mayo á la 1 1/2 p. m. remataré á la más alta postura con intervención de los señores Agentes de Seguros y por cuenta de quien corresponda:

En lotes á la vista:

M M—1237—1 cajon 30 docenas cabos composición para cuchillos, 240 docenas bombillas composición para riendas, 12 docenas pares canutos id para estriberas, 12 docenas pares cadenitas id para espuelas, 96 docenas pares rodajas acero para espuelas, 18 docenas pares espuelas laton amarillo.

M C—209—1 cajon 6 cunas hierro y bronce, 30 chaquetas lana, punto, lana y seda, 6 acolchados satin y plumas, 14 1/2 docenas memelucos, 12 baberos mansuk bordados—9 docenas peinetas y moños, 73 batitas, 11 doc. pares guantes y botincitos.

L F—8438—1 cajon 1050 mts. puntilla de seda.

C F C—2811—1 id 25 docenas rebozos punto de lana.

J M C—2628—1 id 52 juegos manteles y servilletas de hilo, 100 gruesas botones para camisas y muestras cepillos.

Venta despachado, en oro sellado y sin reclamo.

A recibir y pagar en el acto. 1533my7

### José B. Gomensoro

540 atados flejes para fardos—Por avería—El remate tendrá lugar en los Nuevos Depósitos de Aduana, Aguada, calle Francisco Tajes—A 2 cuadras del Molino Levrero, hacia la Bahía.

EL JUEVES 13 de Mayo á las 2 p. m. remataré á la mas alta postura, con intervención de los señores Eduardo Cooper é hijo Agentes del Lloyd y por cuenta de quien corresponda desembarcados del vapor inglés Spanish Prince.

En lotes á la vista:

S O Q—500 atados flejes para fardos de lana, medida corriente, 3m30 por 0.27, con 1 agujero á 5 centms. cada atado—45 kilos más

Venta despachado, en oro sellado y sin reclamo.

Se exije garantía en dinero al comprador. 1577.

### José B. Gomensoro

JUDICIAL

**Del terreno y edificios, Avenida Rondeau núm. 77 y 79 entre Mercedes y Uruguay y de una casa en el Barrio Belvedere.**

EL VIERNES 14 de Mayo á las 4 de la tarde remataré, el terreno y edificios que se compone de 2 piezas de material y varias construcciones de madera, manantial, adoquinado, arrimos, vereda y caño maestro y la casita en Belvedere con 4 piezas, cocina, letrina, vestíbulo, algibe, 1 galpon y jardin todo de acuerdo y en la forma del siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo de lo Civil de 2.o turno, doctor don Alfredo Furriol, dictada en los autos seguidos por Julia T. de Piaggio—solicitando venia, se hace saber al público, que el dia 14 del entrante Mayo, á las 4 de la tarde en la casa calle Rondeau núm 77 y por el martillero don José B. Gomensoro con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público, de los siguientes inmuebles: 1.o Un solar de terreno con los edificios y mejoras que contiene ubicado en la manzana núm. 72 de la ciudad nueva de este departamento, que se deslinda así: 7 mts. 515 mlmts de frente al Oeste, sobre la Avenida General Rondeau, por donde el edificio está señalado con los núms. 77 y 79; 28 mts. 77 ctmts. de fondo al Este por donde linda con Gaspar Reissig; con el Norte con Eustaquio Reyes y en el Sud con Manuel Tejera y 2.o Tres solares de terreno con los edificios y mejoras que contienen, situados en el Barrio Belvedere, paraje conocido por Cuchilla de Juan Fernandez, en este departamento, señalados en el plano respectivo con los núms. 76, 77 y 78, y compuestos los dos primeros en conjunto de 779 mts. 29 decms. y 80 ctms. cds., teniendo veinte metros 60 ctms. de frente, al Nord Este á la calle vecinal por 37 mts. 83 ctms. de fondo, lindando por el Nord Oeste con el solar 75 por el Sud Este con el 75 y por el Sud Oeste con Vicente Arizaga—y el núm. 78 compuesto de 390 mts. cds. que se deslinda así: 10 mts. 308 mlmts. de frente al Noroeste sobre calle vecinal, 37 mts. 87 ctms. de fondo al Noroeste, lindando con los solares 79 al 82, 37 mts. 86 ctms. en el Sureste con el núm. 77 y 10 mts. 308 mlts. en el Suroeste con Vicente Arizaga. Se previene 1.o que no se admitirá oferta que no cubran la cantidad de ps. 6000 por la casa Avenida Rondeau y de ps. 2.700, por los tres solares del Barrio Velvedere. 2.o que los mejores postores deberán oblar en manos del Actuario el 10 olo de sus ofertas en garantía. 3.o que los gastos de escrituración y anexos serán de cuenta de los compradores y 4.o que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle Rincon núm. 52.—Montevideo, Abril 29 de 1909.—Andrés R. Chipito, actuario. 1464ab30

### José B. Gomensoro

Del terreno y edificios—Camino Millán casi esquina Reducto—Venta en el mismo

EL DOMINGO 16 de Mayo á las 4 de la tarde, remataré á la mas alta postura este terreno que mide 10 m. 53 de frente al Oeste, 10 m. 48 al Este, 27 m. 94 al Norte y 19 m. 26 al Sur. Area 319 metros 24; tiene 2 piezas techo de fierro, pozo manantial, letrina, verja de fierro al frente y cerrado con pared los 3 lados.

Empedrado, vereda y arrimos pagos.

Títulos buenos.

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta el 10 por ciento. 1576my9.

### José B. Gomensoro

JUDICIAL — al mejor postor—2522 hectáreas de campo en el departamento de Artigas, sobre el Aroyo Tres Cruces y Cuchilla de los Tres Cerros.

EL LUNES 17 de Mayo próximo, á las dos en punto de la tarde en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, calle Zabala y Piedras, remataré á la más alta postura sin tasación y de acuerdo con el siguiente:

**EDICTO**— Por disposición del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2.o turno, doctor don Alfredo Furriol, dictada en los autos seguidos por Luis Ignacio García, contra el doctor Federico Acosta y Lara, por ejecución de hipoteca, se hace saber al publico que el día 17 de Mayo próximo, á las 2 de la tarde, en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, por el martillero don José B. Gomensoro, con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda, al mejor postor de las siguientes fracciones de campo, con todas las mejoras que contengan, situadas en la primera sección judicial del departamento de Artigas: Aª Compuesta de una área superficial de 1601 hectáreas, 45 áreas 33 centiáreas y 50 decímetros, que lindan por el Norte con campos de los herederos de Manuel Enrique Pintos, por el Sud con la Cuchilla de Yacare Cururú, por el Este con los Tres Cerros y la Zanja que nace de los mismos y por el Oeste con el Arroyo Tres Cruces Chico.—B Compuesta de 330 hectáreas, 29 áreas y 6 centiáreas, que linda al Norte con Teseo Pintos, al Sud con Cayetana Pintos, al Este la Zanja que viene de los Tres Cruces, y al Oeste, el Arroyo Tres Cruces Chico. — C. Compuesta de 147 hectáreas, 57 áreas y 62 centiáreas, que confinan por el Norte con Jackson Pintos, por el Sud con Teseo Pintos, al Este con la zanja que nace de los Tres Cerros, y al Oeste el Arroyo Tres Cruces Chico.— D Compuesta de 132 hectáreas, 81 áreas, 85 centiáreas y 80 decímetros, que lindan al Este con la zanja que viene de los Tres Cerros de Catalán, al Sud con Pelópidas Pintos, al Oeste con el Arroyo Tres Cruces Chico, y al Norte con la confluencia de la referida zanja y el Arroyo Tres Cruces Chico. —E Compuesta de 147 hectáreas, 57 áreas, 62 centiáreas, que lindan al Norte una línea que lo separa de Teseo Pintos, al Sud con Jackson Pintos, al Este con la zanja que nace en los Tres Cerros de Catalán y al Oeste con el Arroyo Tres Cruces Chico,— y F, Compuesta de 172 hectáreas, 21 áreas y 44 centiáreas, que lindan al Norte con la fracción núm. 5 de Pelópidas Pintos, por el Sud, con la fracción núm. 3. de Teseo Pintos, por el Este la zanja que nace de los Tres Cerros y por el Oeste el Arroyo Tres Cruces Chico. —Se previene que el mejor postor deberá consignar en manos del actuario el diez por ciento de su oferta en garantía de la misma y que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria del juzgado calle Rincon núm. 52. — Montevideo, Marzo 31 de 1909 —Andrés R. Chipito. actuario. 1134ab1.o

## Carlos D. Durán

### HOY

**De las existencias del Almacèn y Bar Ituzaingó, situado en la calle Ituzaingó núm. 117, entre 25 de Mayo y Rincón.**

**Por conclusión definitiva del negocio**

**HOY MARTES 11 del corriente á las 8 y** media en punto de la noche y siguientes, procederé á la venta en remate público y sin retirar lote, de las existencias de la expresada casa de negocio, consistente en vinos finos de Oporto, de las mejores clases, champagne, Jerez amontillado, vinos de mesa, Medoc marca Calvet, coctailles americanos, varias clases, surtido variado de conservas, galletitas, comestibles y demas artículos del ramo.

Igualmente serán vendidos los elegantes y hermosos armazones, mostradores pino del Brasil lustrados, sillas, mesas, aparatos á gas incandescente, útiles, balanzas, escritorio, etc.

Las ventas son á oro sellado.

Todas las mercaderías son extranjeras y de la mejor calidad. 1513my5

## Santiago Garavagno

### HOY

JUDICIAL

**DE LA FINCA**

**CAMACUÁ N.º 9**

**Entre Bracha y Juan Carlos Gómez**

HOY MARTES 11 de Mayo á las 4 p. m. frente á la misma propiedad y de acuerdo con lo dispuesto en el siguiente:

**EDICTO**—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Exequiel G. Perez se hace saber al público que el dia 11 del entrante mes de Mayo á las 4 de la tarde en el lugar de su ubicación y por el martillero don Santiago Garavagno con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado se procederá á la venta en remate público de un terreno y el edificio que contiene situado en la Vieja Ciudad de esta capital, compuesto de 9 metros 449 milímetros de frente al Norte sobre la calle Camacuá por donde el edificio tiene señalada su puerta con el núm. 9; por 17 metros 18 centímetros de fondo al Sud por donde linda con don Toribio Tuizo; por el Este con don Manuel Vazquez y por el Oeste con don José Lino Olivera. Se previene que se fija como base para la venta la suma de 4800 ps., no admitiéndole oferta menor, que los gastos de escrituración serán de cuenta del comprador, y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 olo del precio de venta á los efectos de lo dispuesto en el art. 919 del Codigo de P. Civil. Ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Juan Montag- truo—Montevideo, Abril 17 de 1909.—Antenor R. Pereira, Escribano Público.

Escritorio del rematador, Treinta y Tres 167.—Teléfono La Uruguaya 186, Central. 1405ab25.

## A. Salvagno y J. Jubin

### HOY

### Importante remate

De los ricos muebles de salón Luis XVI, espléndidas galerías, espejos, consolas, piano gran formato, Angelus orquestral, ricos muebles de ante-sala, gran dormitorio importado Luis XVI, cama de bronce, tres dormitorios de una persona, rico comedor de tres cuerpos, escritorio americano, biblioteca de tres cuerpos, cuadros al óleo, artefactos de luz eléctrica, porcelanas, cristales y demás muebles que de pertenencia del señor don Federico Giró, adornan la casa calle Andes núm. 117, entre Colonia y Mercedes.

HOY MARTES 11 del actual a la una y media de la tarde venderemos al mejor postor, los ricos muebles que decoran la casa arriba citada—muebles que principalmente los del salon, gran dormitorio, comedor y escritorio no tiene casi uso, pues fueron recientemente comprados, en la mueblería y casa importadora del señor don Felipe Monteverde —La casa estará expuesta la víspera del remate de 10 a. m. á 6 p. m. 1522my11.

## Antonio S. Zorrilla

### ¡EN EL CORAZON DE MAROÑAS!

A ambos costados de la casa quinta del doctor José Pedro Ramírez—A 150 metros de la entrada principal del Hipódromo Nacional—Con los eléctricos de La Comercial por todo su frente y La Transatlántica á 100 metros.

### ¡42--SOBERBIOS SOLARES--42!

La mayor parte de ellos con arboleda frutal y de sombra

AREAS GRANDES Y CHICAS

¡POSICION UNICA!

Con frentes sobre la calle Sociedad Hípica y la macadamizada que desemboca en el Hipódromo Nacional.

Por cuenta y orden del

### Banco Popular del Uruguay

¡¡¡Venta liberal y cómoda!!!—En cuotas fijas de 10 pesos mensuales!!

Este remate ha sido transferido para EL JUEVES 20 DE MAYO dia de fiesta á las 3 de la tarde.

Por planos y demás informes al Banco Popular 25 de Mayo esquina Zabala ó á mi oficina Misiones núm. 194. 1315ab21.

## Jaime Maeso

**De la buena propiedad de dos pisos, calle 25 de Mayo núm. 79 al 83.—Produce gran renta—Esta bien situada y es muy conveniente, como negocio de primer orden—A grandes plazos—¡Base de venta: 8.800 pesos!**

EL VIERNES 14 del corriente Mayo á las 4 y media de la tarde, venderé la gran casa de altos de 2 pisos, con frente á la calle 25 de Mayo del número 79 al 83, entre las de Maciel y Pérez Castellanos, cuya venta efectuaré dentro de las siguientes condiciones:

1.o El comprador pagará dos mil pesos al contado al firmar su escritura y el resto hasta cubrir el importe de la venta en ocho cuotas trimestrales, teniendo en consecuencia, dos años de plazo para chancelar el importe de la compra.

2.o Al abonar las cuotas trimestrales el comprador pagará cada vez el interés del 6 por ciento anual sobre las cuotas á vencer.

3.o Desde el día de la escrituración quedarán los alquileres á favor del comprador.

4.o Si el comprador quiere pagar á plazos como esta ofrecida esta venta quedará la propiedad en garantía de lo que se quede adeudando.

5.o Los títulos quedarán depositados hasta el pago de la última cuota en poder de un escribano, ó en un Banco designado de común acuerdo.

6.o El vendedor quedará libre de toda responsabilidad por todo lo que se refiere á esta propiedad.

7.o Los títulos que son de primer orden, pueden ser examinados en mi escritorio.

Llamo la atención sobre las condiciones tan favorables de esta venta. Haciendo el cálculo sobre la base de venta de 8.800 pesos al término de la última cuota á los dos años el comprador habrá desembolsado 8.800 pesos mas 459 pesos por intereses que forma un total de 9.259 pesos.

Como la casa produce actualmente cien pesos mensuales, el comprador habrá recibido de alquileres durante los veinticuatro meses 2.400 pesos, lo que viene á disminuir notablemente el precio de compra, por la diferencia considerable entre el interés del 6 por ciento á pagar y el interés mucho mas alto producido por los alquileres de la casa. Seña 300 pesos.

Por mas datos, Plaza Independencia núme. 1564my9.

### Jaime Maeso

**De la preciosa casa con frente á la calle Timbó núm. 7, la lado de la de Constituyente—Muy bien situada y cómoda—Es de construcción moderna y elegante—Tiene eléctrico en la esquina y por todos sus alrededores—Visítenla y verán que linda es.**

EL SABADO 15 del corriente Mayo, á las 4 y media de la tarde, venderé esta buena casa con 6 piezas, tirantería de hierro y una de alto, 2 patios, el primero de mosaico, cancel, cocina, aguas corrientes, escusado y caño maestro. Su frente es moderno, elegante con tres balcones y no hay en ella un detalle que no la prestigie y recomiende. Dista apenas 30 metros de la esquina Constituyente y del eléctrico. Tiene ademas una gran ventaja, y es que tiene tambien frente á la calle Yaro, que corre paralela á la de Timbó, á la cual tiene su frente principal. La parte del fondo que da sobre Yaro tiene verja de hierro con pilares de material, elegante portoncito, y es apropósito esa parte del edificio como para jardín, aves, etc.

No falten, no hay base y hay que vender de cualquier modo. Miren que se trata de algo muy superior. Títulos buenos. Darán de seña 200 pesos. 1566my9.

### Jaime Maeso

**Aprovechen la oportunidad—Mejor ocasión que se presenta—Campo especial como para cabaña, pastoreo, lechería, ó cualquier otra industria—Venta decidida y con orden terminante de vender—En la Bolsa de Comercio.**

EL SABADO 15 del corriente Mayo á las 3 de la tarde, venderé dos valiosas fracciones ubicadas en Solís Chico, sección Pando, inmediato á la Estación Pedrera, compuestas en su totalidad de 371 hectáreas 10 áreas y 382 metros. Las dos fracciones están divididas en tres potreros con alambrados de 5 á 6 hilos, aguadas permanentes de primer orden, campo flor, bien situado y de forma regular.

La fracción número 3 se compone de 183 hectáreas 5691 metros y la otra número 4, tiene 187 hectáreas 5691 metros. La venta se efectuará una á una ó en conjunto por ser linderas, son conocidas por el nombre de los dueños, Braulio Piera y Jacinto Perez.—El que quiera cerciorarse de la bondad de estas chacras váyase á la Estación Pedrera, pregunte allí por el cochero Fermín Bravo, que en el almacen darán datos de él y los llevará al campo.

El comprador podrá disponer de estas chacras dos meses después de la venta, tiempo que precisan los dueños para desalojarlo.

Títulos buenos.

Darán de seña 500 pesos por cada chacra.

Por planos y demas informes, Plaza Independencia 79. 1565my9.

### Jaime Maeso

POR CUENTA Y ORDEN DEL

### Banco Popular del Uruguay

El mas notable remate de solares, que se ha efectuado entre nosotros--Nada igual, ni como ubicación, ni como condiciones liberales para vender.

### 60 VALIOSOS LOTES 60

Con frente á la Avenida Canelones, y á las calles Bolivar y otras

Nada desconoce la importancia excepcional de estos terrenos. Por eso no es de extrañar, el entusiasmo que ha despertado este remate, y el interes que hay en comprarlos.

Inmensas facilidades para pagarlos. Cuotas fijas, precisas, inalterables, aunque sea posible esperar diez años para cobrar el importe.

Y como si todo no fuera bastante, el Banco Popular del Uruguay, edificará magníficos chalets ó casas en estos solares pagaderos también en mensualidades fijas, dentro del plazo de catorce años.

De modo que tanto el terreno como el edificio, lo pagarán casi con lo que destinan para alquiler de casa habitada.

Indudablemente no se pueden ofrecer mayores ventajas, y son así, se concibe, como esperan todos, este colosal remate, único en su género.

### EL 23 DEL CORRIENTE

A las 3 de la tarde

procederé á vender por cuenta y orden del Banco Popular del Uruguay, estos 60 valiosos lotes, con frente al eléctrico, cuyo pasaje es de cuatro centésimos y sobre la gran AVENIDA CANELONES (única que pone en comunicación rápida, á la ciudad con los Pocitos) y á la calle Bolivar y otras, pagaderos en mensualidades fijas de:

### 8, 10, 15 y 20 pesos

lo que es realmente extraordinario, si se tiene en cuenta el valor de estos terrenos, los mejores situados y los de mas porvenir.

Basta permanecer cinco minutos, frente á ellos para poder apreciar la importancia de su ubicación y la vida y movimiento de aquella gran Avenida. No hay una arteria, una Avenida, calle, etc, etc., mas transitada y mas alegre que ella.

Vivir allí, invierno y verano, es disfrutar de la vida, gozando de los aires puros, de las playas inmediatas, y del panorama, mas lindo que se puede ofrecer.

Hay lotes grandes, hermosos como para casas con jardin, etc., y otros chiquitos para los pobres, comprometiéndose el Banco Popular del Uruguay á edificar en ellos, y en breve plazo, un chalet, casa, etc., mediante el pago de una pequeña cuota mensual, teniendo catorce años de plazo, para chancelar la deuda. Pueden pues, á la vuelta de pocos meses, vivir en lo suyo, abonando por el terreno y casa una pequeña mensualidad, casi tanto como lo que pagan de alquiler por la casa habitada.

**Los que no hayan visitado estos terrenos**

tómense cualquiera de los eléctricos que van por la Avenida Canelones á los Pocitos, y bájense frente al conocido Mirador Rosado, esquina Bolivar, y allí se van á encontrar con mas de cien personas visitándolos, pues es una continua romería, la que se ha producido allí con motivo de este remate.

No se olviden que con solo una insignificancia mensual, se pueden comprar, uno de los mas hermosos terrenos de la ciudad novísima. A pedir planos todo el mundo, y despues al remate.

Por más datos, planos, etc. en las oficinas del Banco, calle 25 de Mayo esquina Zabala, ó en mi escritorio Plaza Independencia núm. 79. 1567my9.

## Mendoza Garibay

### El Domingo 16 de Mayo, á las 4

### DOS SOLARES

En la calle Lima, contiguos á la propiedad señalada con el núm. 202 entre Justicia é Inca.

### EMPEDRADO PAGO

El eléctrico núm. 11 de La Transatlántica pasa por el frente y el núm. 12 por Justicia, á 30 metros de estos valiosos lotes. Terrenos de forma bien proporcionada; altos, llanos, al nivel de la calle, rodeados de buenos edificios de reciente construcción.

Cada solar mide: 8 m. 115 mil. de frente al Sur por 42 m. 95 de fondo al Norte. Area: 348 m. c. 58. Area de los dos unidos: 697 m. c. 16.

**Venta al mejor postor y al contado**

Títulos irreprochables. El costo de la escrituración y certificados serán de cuenta del comprador.

El cartelón fijado en los mismos terrenos, indica su ubicación.

Seña: 100 ps. por cada lote.

Para ver el plano y por mas datos á mi Oficina, Misiones 180. 1531my7.

### Mendoza Garibay

JUDICIAL

### Al mejor postor

Por partición de herencia—Remate ordenado por el señor Juez Ldo. Departamental de Minas, en los autos sucesorios de don Juan Pablo Fernandez.

### VENTA DE GANADOS

**Un lote de 2000 ovejas «Merinos».**
**Otro lote de 950 ovejas «Criollas».**
**580 animales vacunos de cría y un lote de 100 novillos mas ó menos.**

**Al mismo tiempo**

**Un buen lote de caballos y yeguas de cría**

La venta la efectuaré en el campo donde se encuentran, conocido por de don Juan Pablo Fernández, situado en el departamento de Minas, 5.a sección, á 6 leguas de la Estación «Cerro Colorado». Este campo se halla entre los siguientes linderos:

Sobre el Camino Departamental que vá de Cerro Colorado á Manguera Azul y Barriga Negra y con propiedad de los señores Uriarte, García, Piedrahita, Barragan, suc. Carreras, F. Naranjo y Fernández.

El remate tendrá lugar en los rodeos del mismo campo el DOMINGO 30 DE MAYO, á las 2 de la tarde. Se harán lotes para facilitar la venta.

Entrega inmediata y dinero de contado.

Todo comprador consignará el 20 olo en el acto del remate.

Por informes á la Escribanía del Sr. Evangelista Perez, Minas ó Misiones 180—Montevideo. 1583my9.

## Ponce de León y Dutra

### El Jueves 13 de Mayo de 1909

A las 2 p. m.

**EN EL CENTRO RURAL, Cuareim 67**

### 15 POTROS

**De raza HACKNEY Y RUSOS**

Tiro liviano y pesado

**Animales de gran alzada y lindo tipo**

Este lote de potros que remataremos el dia y hora indicado, llaman la atención por su excelente estado de gordura y bonitas formas. Todos son de pelos tapados y proceden del departamento de Río Negro del conocido establecimiento Gonzalez del señor Francisco Gutierrez Zorrilla.

Excusamos hacer mas recomendaciones por que estos animales se recomiendan por sí solos, como podrán verlo los interesados. Desde el dia lunes están en exhibición.

### En seguida

**23 yeguas marca "Los Morteros" del Departamento de Soriano.**

Estos animales son tan conocidos en plaza, que solo nos limitamos á hacer saber que desde el martes estarán en exhibición. 1520my7.

### Ponce de León y Dutra

### El Domingo 16 de Mayo

A LAS 2 DE LA TARDE

**En el CENTRO RURAL, Cuareim 67**

Remataremos un magnífico lote de 40 potros, yeguas y potrancas de raza Yorkshire, de la reputada marca

J-B

Por orden y cuenta de la Estancia Campana de don Tomás Bell.

Hace años que no entra á plaza un lote de animales de esta marca, reconocidos como lo mejor que hay en tiro liviano.

Por orden y cuenta de la Estancia Campana de don Tomas Bell.

Hace años que no entra á plaza un lote de animales de esta marca, reconocidos como lo mejor que hay en tiro liviano.

### Para coches de lujo

Soberbias yuntas: pelos tapados, colorados ó zainos.

Animales de alzada y acción insuperable.

PARA CRIA

Todas las yuntas que se venden son magníficos ejemplares que pueden destinarse tanto á tiro como á cria.

Estarán en exhibición desde el 15 en nuestro local. 1520my6

### Ponce de León y Dutra

**Liquidación completa**

### De la Lechería Francesa

De Juan Athor

**EN SOLIS CHICO**

Departamento de Canelones

ESTACION TAPIA

**EL 23 DE MAYO DE 1909**

A las 10 de la mañana venderemos por lo que den, en remate público, todas las existencias de esta acreditada lechería, á saber:

300 vacas, lecheras, suizas y holandesas, de las que habrá el dia del remate próximamente 200 recien paridas.

130 vaquillonas de las mismas razas.

135 novillitos, 7 toros, suizos y holandeses.

2 bueyes y 10 caballos.

Utiles completos de lechería—Un galpón de hierro galvanizado, de 80 metros de largo, caballerizas, carros, jardineras, arreos, etc., etc.

IMPORTANTE—El dia del remate correrá un tren expreso de Central á Minas, que podrán utilizar los interesados, bajando en Estación Tapia. La lechería Francesa queda á un paso de la estación. Todo comprador dará garantía.

Ventas al contado, en oro sellado y en lotes á la vista. Comisión de comprador 2 olo.

Rematadores: CARVE Y VIDAL PINERO.

Martillero: RODOLFO PONCE DE LEON.

Por mas informes, á nuestro escritorio, Avenida Rondeau, 173—Montevideo. 1581my9.

## Eduardo Zorrilla

### Calle Misiones N.º 123

Remataré proximamente

**Sobre las Avds. 18 de Julio y 8 de Octubre**

**SOLARES A 60 MESES DE PLAZO**

**SIN INTERÉS**

Los avisos y carteles indicarán los días y hora del remate.

VENTA LIBERAL

1248

## S. Garavagno

### De los muebles y útiles de escritorio

**Pertenecientes al Banco Dotal Uruguayo, establecido en la calle 25 de Mayo núm. 186, entre Zabala y Solís.**

EL JUEVES 13 del corriente, en el referido local á las 3 de la tarde, procederé á la venta al mejor postor y por orden y cuenta de dicha institución de toda su existencia en muebles y útiles de escritorio, la que estará en exposición desde las 10 de la mañana del dia 13 hasta la hora del remate.

Todo el mobiliario es completamente nuevo. Hay dos lindas cajas de fierro Chubb y Sons dos máquinas de escribir sistema Underwood, una grande y otra formato general. Estas máquinas son las mejores del mundo.

Hay además varios escritorios americanos de persiana corredizas, mesas para máquinas de escribir, mesas escritorio, bibliotecas americanas, una mampara para escritorio, sillas sillones y sofaes tapizados en pantasote, perchas, papeleras, una mesa para operaciones muy propia para un consultorio médico y otros objetos que el interesado podrá ver el dia de la exposición.

También se pondrá en venta la instalación eléctrica de la casa.

Mas datos en mi escritorio Treinta y Tres 167. Telef. La Uruguaya. 1563my9.

## José L. Laugarou

EL DOMINGO 16 de Mayo á las 2 de la tarde—De los ricos muebles estilo inglés, importados en su mayor parte de Inglaterra que adornan la casa de verano del señor Juan P. Henderson.

En los Pocitos—Calle Chucarro núm. 64 esquina Pereira.

Vestíbulo—Alfombrado, cortinados, sillas, mesitas, etc.

Comedor—1 lindo juego inglés con solo 8 meses de uso, compuesto de gran aparador, trinchante, mesa todo con cristales biselados, 8 sillas forradas en cuero, 1 gran sofá tapizado, sillones, 1 heladera, cristales, loza, platina, porcelanas, biombo, aparatos de luz eléctrica, alfombrado, etc.

Dormitorio señora—Gran ropero de 3 cuerpos, toilette, cama, lavatorio, todo con lunas biseladas, tohallero, gran chaisse longue, sillas, juego de lavatorio, cuadros, alfombrado, etc.

Otro dormitorio—Gran guarda ropa pino de tea, puerta corrediza, cómoda, lavatorio cama de fierro y bronce, tohallero, percha de pié, mesa de luz, colchon lana, almohadas, visillos, alfombra, etc.

Otro dormitorio—Guardaropa pino de tea, cómoda, cama, mesa de luz, lavatorio, colchones, sillas, visillos, repizas, alfombra, etc.

Cuarto de servicio—Cama, colchones y almohadas, cómoda, armario, mesa de luz, lavatorio, etc. etc.

Cuarto de baño—Gran baño de hierro, todo el servicio de aguas corrientes, y ademas 1 pequeña pieza de madera y hierro galvanizado.

Cocina—Batería de cocina, mesas, armarios, sillas, fiambrera, bancos, etc. etc.

Nota—En exposición el mismo día domingo de 9 á 11 a. m.

El remate empezará á las 2 en punto y la entrega se hará concluido este.

Venta al contado en oro sellado. 1548my8.

### José L. Laugarou

EL VIERNES 14 de Mayo á las 2 de la tarde—En mi Tattersall, Agraciada 50 esq. Cuareim.

### DE PLANTAS

Procedentes del establecimiento de Horticultura de los señores Basso, Saettone y C.a.

Al mismo tiempo—Cantidad de maderas nueva, como ser, tablas, tablones, alfajías, tirantes, etc.

Venta al contado en oro sellado. 1562my9.

## Remate mensual

**Por la Caja Nacional de Ahorros y Descuentos**
(Sección Monte de Piedad)

**En su edificio propio esquina de las calles Colonia y Cindadela**

LLEVANDO EL MARTILLO

JULIO R. ALVAREZ

De alhajas con brillantes, relojes, cadenas, etc.—Máquinas de coser, teodolitos, gramófonos, máquinas de escribir, instrumentos de música, bicicletas, armas, libros, artículos de platina, adornos, etc.—Todo estará en exposición el lunes 17, desde las 12 hasta las 4 p. m. en el salón de remates.

EL MARTES 18 á la 1 p. m. se empezará la venta de todos los objetos cuyas pólizas vencidas con más de treinta días de espera, no han sido renovadas. Estas pólizas pueden ser renovadas ó rescatadas antes del remate.

La numeración de las referidas es la siguiente:

De alhajas, números 49177, 51348, 51616, 53464, 53883, 53884, 54773, 54776, 55001, 55348, 55357, 55363, 55389, 55395, 55403, 55411, 55413, 55414, 55415, 55428, 55431, 55450, 55473, 55494, 55506 — 55508 — 55513 — 55515 — 55539 — 55540 — 55541 — 55546 — 55564 — 55566 — 55567, 55568, 55569, 55570, 55585, 55593, 55597, 55605, 55617, 55622, 55645, 55660, 55662, 55664, 55665, 55676, 55677, 55680, 55703, 55715, 55721, 55722, 55723, 55735, 55758, 55782, 55785, 55786, 55797, 55798, 55805, 55807, 55810, 55813, 55829, 55847, 55860, 55861, 55874, 55878, 55882, 55883, 55885, 55887, 55889, 55895, 55900, 55901, 55910, 55913, 55914, 55919, 55921, 55931, 55935, 55939, 55945, 55950, 55977, 55978, 55979, 55980, 55985, 56000, 56003, 56004, 56015, 56017, 56037, 56053, 56059, 56071, 56082, 56083, 56084, 56086, 56093, 56105, 56115, 56120, 56128, 56136, 56140, 56146, 56147, 56148, 56152, 56156, 56159, 56160, 56170, 56171, 56178, 56189, 56197, 56198, 56202, 56203, 56213, 56215, 56230, 56238, 56239, 56257, 56264, 56265, 56270, 56277, 56282, 56287, 56290, 56292, 56293, 56302, 56307, 56315, 56316, 56324, 56340, 56342, 56353, 56360, 56361, 56371, 56390, 56394, 56403, 56405, 56415, 56416, 56425, 56437, 56454, 56459, 56461, 56463, 56474, 56477, 56479, 56486, 56492, 56504, 56512, 56514, 56515, 56523, 56526, 56540, 56545, 56547.

De muebles:

Números—7303, 7897, 7900, 7905, 7915, 7926, 7227, 7928, 7938, 7939, 7942, 7943, 7949, 7951, 7953, 7957, 7962, 7967, 7968, 7969, 7970, 7972, 7976, 7978, 7982, 7984, 7985, 7987, 7997, 8000, 8014, 8016, 8029, 8041, 8047, 8052, 8058, 8060, 8070, 8071.

Todo comprador deberá entregar seña en dinero en garantía de su compra. 1532my7.

## Emilio A. Masini

### En la ciudad del Durazno

**De una finca y dos solares**

**FRENTE A LA ESTACION**

**Calle Sarandí y Plaza**

**La finca renta mensual 17 $!**

De acuerdo con el siguiente edicto: REMATE ALMONEDA—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Jaime Cibils Larravide, dictada en el juicio iniciado por don Luis Caselli denunciando la incapacidad de doña Rosa Riolfo y don Luis Caselli, se hace saber: que el dia 19 del corriente mes de Mayo á las 3 p. m. y en la puerta del Juzgado, se procederá por el martillero don Emilio A. Masini, asistido del alguacil y actuario, á la venta en remate almoneda de los siguientes bienes con las construcciones y demás mejoras que contienen situados en la Villa del Durazno: Lo un solar de terreno compuesto de un área total de 410 metros dentro de los siguientes límites: por el Norte divisoria en 25 metros 44 centímetros con don Antonio Morganti,—por el Nord-Este divisoria con el solar núm. 3 en 6 metros 70 centímetros de propiedad de don Luis Caselli,—por el Sud-Este divisoria con el solar número 2 en 28 metros, por el Sud-Oeste con frente de 11 metros á la Plaza de Frutos del Ferro Carril y por el Oeste de 12 metros 70 centímetros, perfil, frente á la calle Sarandí. Esta propiedad ha sido tasada por don Luis Vanerio en la suma de ps. 2.187. 2.o Otro terreno compuesto de 237 metros 50 decímetros dentro de los siguientes límites; por el Norte con el solar anteriormente descripto en 28 metros,—por el Este divisoria en 18 metros 50 decímetros con el solar núm. 3 y por el Sud divisoria en 17 metros con el mismo solar núm. 3 —Esta propiedad se encuentra tasada en la suma de 400 pesos y 3.o Los derechos posesorios á otro terreno compuesto de dos fracciones señaladas con las letras A y B según planos agregados en autos y encerradas dentro de los siguientes límites: la fraccion letra A divisoria al Norte con don Antonio Morganti en 11 metros 60 centímetros,—al Este en 14 metros 40 centímetros con la fracción letra B, por el Sud Este divisoria en 28 metros con don Luis Caselli hijo,—por el Sud en 1 metro 40 centímetros á la calle Reconquista y por el Oeste en 6 metros 18 centímetros á la Plaza de Frutos,—normal á este frente una línea de 17 metros que la separa del solar núm. 2, otra perpendicular á la calle Reconquista en 18 metros 50 centímetros y otra paralela con frente á la Plaza de Frutos de 6 metros 70 centímetros,—y la fraccion letra B, contigua á la anterior letra A limita en 17 metros 50 centímetros con don Antonio Morganti por el Norte,—por el Este en 39 metros 80 centímetros con la sucesion Martini,—por el Sud-Oeste divisoria en 32 metros 50 centímetros con don Gregorio Nuñez y por el Oeste 14 metros 40 centímetros que la separa de la fraccion letra A. Este terreno se encuentra tasado en la suma de 450 pesos. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de las tasaciones mencionadas, que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento en garantía de la compra y que serán de cuenta del comprador los gastos de las escrituras de compromiso y venta definitiva así como los certificados respectivos. Los antecedentes respectivos se encuentran en la Oficina Actuaria calle Treinta y Tres núm. 159 á disposición de los interesados.—Montevideo, Abril 21 de 1909. —Avelino Barbot, Actuario.

Por mas datos, Escritorio del rematador 18 de Julio 5 (Unión) ó calle Zabala 168. 1358ab22.

## BUEN REMATE

### Centro de ventas

ANEXO AL

### Banco de Cobranzas

### Locacion y Anticipos

Sarandí 174

**De dos espléndidos solares de terreno, situados en la calle Colonia entre Cuareim y Yi, núms. 247 y 249, ocupados actualmente por cochería. Base de venta: ps, 12.000 por cada uno.**

### El Miércoles 12 de Mayo

A las 4 1/2 p. m. en el lugar de su ubicación, se procederá á la venta de estos dos espléndidos lotes, compuesto cada uno de 10 m. 92 cts. 50 m. de frente sobre la calle Colonia por 31m70 de fondo, formando un área total de 342 m. 61 cts. 13 dec. c.c.

Se hace constar que las ofertas por el primer lote que se remate se admiten á condición de que se vendera el segundo en el mismo acto, pues de lo contrario se anulará la venta.

Por planos, títulos y otros datos dirigirse al Centro de Ventas anexo al Banco de Cobranzas L. y Anticipos, Sarandí 174, la que toma á su cargo la administración de ventas á plazo; cobra las mensualidades, otorga los títulos provisorios á los compradores y los escritura á su debido tiempo mediante una comisión del 2 olo.

Ademas toma á su cargo la venta de fincas y terrenos en particular ó en remate y adelanta dinero sobre estas operaciones.—Centro de Ventas, Sarandí 174. 1431ab28

## Centro de ventas

ANEXO AL

### Banco de Cobranzas

### Locación y Anticipos

SARANDI, 174

### DE UNA LINDA CASITA

**En la Avenida Canelones, 584**

ENTRE JOAQUIN REQUENA Y DEFENSA

**Espléndida posición**

**Con tranvia electrico á sus puertas**

PRODUCE

**$ 22 mensuales de alquiler**

AL MEJOR POSTOR

EL LUNES 17 de Mayo corriente á las 4 y 1/2 p. m. y en el lugar de su ubicación se procederá á la venta en remate público y al mejor postor de esta linda casita, recién construida, con tirantería de hierro, caño maestro, empedrado y arrimos pagados etc. compuesta de tres piezas, despensa, patio de mosaico, puerta cancel, letrina y balcón de hierro— edificada en un área de 67 mts. cds. con 7 mt. 80 cts. de frente por 8 m/s. 50 cts. de fondo.

Por planos y demas informes dirijirse al CENTRO DE VENTAS anexo al Banco de Cobranzas, Locación y Anticipos calle Sarandí 174 que toma á su cargo la venta de propiedades en remate público ó particularmente. 1535my7

## Pascual Quartino

### IMPORTANTÍSIMO REMATE

### De mercaderías

**Por completa liquidación de negocio.— De todas las existencias de la antigua y acreditada casa importadora de los señores**

### Hijos de Eusebio Casal

**en la misma casa calle Rincón núm. 82 esquina Treinta y Tres.**

HOY, MARTES 11 y JUEVES 13 del corriente, á la 1 en punto de la tarde procederé á la venta en remate público de todas las existencias de esta casa, compuestos de artículos para tenderos, roperos, sastres y merceros. Recomiendo puntual asistencia.

**ATENCION** — Se venden los armazones y se alquila el local, ocurrir al rematador, calle Treinta y Tres núm. 147. 1530-My.6.

## Ricardo Sienra

GRAN REMATE

### De mercaderías

**EN MI CASA, CALLE RINCON n.o 87**

EL MIERCOLES 12 de Mayo, A la una en punto. Gran surtido de mercaderías para la entrante estación.

Al mismo tiempo. Liquidación de una tienda de campaña.

1590-My.11.